

En Asunción, proclamaron que pronto "Venezuela será libre"

## Máxima tensión: Hubo movilización y repudio a la dictadura de Maduro

Oposición denunció que Corina Machado fue secuestrada y luego liberada. Hoy, Maduro impondrá nuevo mandato, pese a que comunidad internacional reconoce a González Urrutia.

PÁGINAS 2, 3, 36 y 37



Juez ordena prisión para concejal que lidera tráfico

PÁGINA 5

Pecci: Plantean recurso de apelación ante secretismo

PÁGINA 4



Empresarios destacan mejora de la calificación

PÁGINA 10

IPS: A la falta de fármacos se suma la espera para estudios

PÁGINA 17

Denuncia y polémica ante plan piloto de las tobilleras

## Llanes apunta que "Tribunal se precipitó y no leyó la ley"

PÁGINA 40

COMPRA OPCIONAL 1

COLECCIÓN AVIONES DE LA II GUERRA MUNDIAL Nº 15

G. 85.000



COMPRA OPCIONAL 2

COLECCIÓN COCHES DE COLECCIÓN Nº 9

G. 40.000



COMPRA OPCIONAL 3

COLECCIÓN TODO SOBRE LA CERVEZA CZECH PILSNER

LANZAMIENTO  
G. 48.000



YARIS  
CROSS  
2025

Cuotas de  
**USD 470**

CVT  
SEGURO INCLUIDO



Imagen Referencial

Financiación propia hasta  
**60 meses.**



Continuamos en  
PETROBRAS LUBRAX

## Política



**Jefes del TSJE planifican el año**  
Jefes de los Centros Cívicos - Registros Electorales, de Central, se reunieron en el marco de las planificaciones de trabajos del periodo 2025.

# Venezolanos en Paraguay condenan a Maduro y piden a Edmundo asumir

Venezolanos residentes en nuestro país organizaron ayer manifestaciones simultáneas en varias ciudades, pidiendo la salida de Nicolás Maduro y en solidaridad con protestas en el país caribeño.



ANDRÉS CATALÁN

**Apoyo.** Los presentes llevaron su solidaridad a la líder opositora María Corina Machado.

Un grupo de ciudadanos venezolanos residentes en Paraguay organizaron ayer una manifestación pacífica en contra del régimen de Nicolás Maduro, exigiendo su inmediata salida del Gobierno y reivindicando a Edmundo González Urrutia como el legítimo mandatario.

El principal encuentro tuvo lugar en la Plaza de la Democracia, aunque también se llevó a cabo una movilización simultánea en Encarnación.

Los venezolanos izaron banderas de su país y exclamaron consignas en contra del "fraude" y en respaldo al abanderado de la mayoritaria coalición opositora, Edmundo González Urrutia, a quien consideran el ganador de la contienda. Exigieron que el mismo tome las riendas de su país a partir de hoy, día de la toma de posesión del nuevo gobierno.

Los presentes acusaron al chavista de "robar" las elecciones del 28 de julio pasado y rindieron tributo a "la valentía" de la líder opositora María Corina Machado quien "arriesgó su vida" para gritarle al mundo "libertad".

Escenas de mucha emoción se vivieron durante la protesta. Entre abrazos, llantos y desconsuelo, algunas de las presentes rememoraron la odisea que les tocó vivir luego del exilio y expresaron su confianza para lo que vendrá a partir de hoy en adelante.

"El presidente González fue legítimamente electo. Esa narcodictadura secuestró todos los poderes del Estado. Nosotros hemos venido a sobrevivir esa desgracia que tiene el pueblo de Venezuela por esa narcodictadura", dijo Jaime Polina, un venezolano radicado en nuestro país desde hace dos años.

**ALERTA.** María Corina Machado reapareció ayer en Caracas tras cinco meses de clandestinidad. La líder opositora se reunió con los partidarios de Edmundo González para decir que "esto se acabó. ¡Venezuela será libre!".

Cuando Machado se disponía a abandonar la manifestación escoltada con varias motos, agentes chavistas la han detenido tras disparar contra la comitiva. Sin embargo, poco después se la vió en un video diciendo que estaba bien y a salvo.

Las protestas en Venezuela continuaron toda la tarde y noche a la espera del acto de



A. CATALÁN

**Emoción.** Con lágrimas en los ojos, venezolanos en Paraguay siguen de cerca lo ocurrido.

toma de posesión y en un ambiente sumamente caldeado tanto nacional como internacionalmente.

Durante las protestas en la plaza de la Democracia, se habilitó un "micrófono abierto", donde los presentes exteriorizaban su preocupación.

**SALIDA.** El Gobierno de Venezuela anunció el pasado lunes que rompe relaciones diplomáticas con Paraguay y que retirará de inmediato al personal diplomático paraguayo en el país.

La medida se dio en rechazo a las declaraciones de Santiago Peña, quien sostuvo una con-

*Participé de las elecciones el 28 de julio y por eso me duele tanto estar en un lugar tan lejos, esperamos que sea distinto.*

**María Isamar Yepes,**  
venezolana.

*Creo que la situación que estamos viviendo es demasiado delicada. María Corina es una buena estratega.*

**Sara Vera Cano,**  
venezolana.

versación con el líder opositor Edmundo González y le reiteró su apoyo como presidente electo y ganador de los

comicios presidenciales del 28 de julio, en los que el Consejo Nacional Electoral, proclamó vencedor a Maduro.

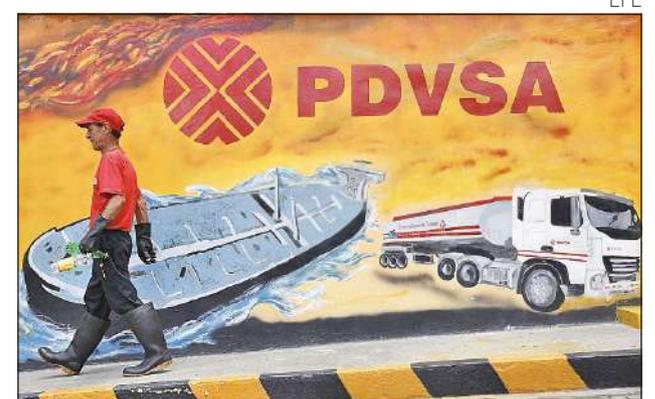
## Admiten deuda con PDVSA

El procurador Marco Aurelio González, reconoció ayer que la deuda de al menos 300 millones de dólares que tiene nuestro país con la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) "existe", pero que el conflicto radica en "la tasa de interés que se quiere aplicar" por parte de la nación caribeña.

González admitió la existencia de la deuda en respuesta a las acusaciones del ministro de Interior de Venezuela, el líder chavista Diosdado Cabello, que el lunes dijo que Paraguay busca "no pagar" más de 400 millones de dólares que, aseguró, adeuda al país caribeño, luego de que el Gobierno de Santiago

Peña llamara "ganador de las elecciones" venezolanas al líder opositor Edmundo González Urrutia.

"Paraguay reconoce la deuda, la diferencia está en la tasa de interés que se quiere aplicar y desde cuándo empiezan a conmutarse los intereses moratorios", mencionó el procurador. (agencia EFE).



EFE

**Deuda.** Paraguay debe USD 300.000 a Venezuela.

# Peña: “Paraguay tiene necesidad moral de defender la democracia”

El presidente de la República hizo alusión a la dictadura de Stroessner como comparación a la situación que atraviesa el país caribeño. Aguarda una resolución pacífica y seguirá monitoreando.

El presidente de la República, Santiago Peña, habló ayer sobre el conflicto en Venezuela, y se refirió a la dictadura de Alfredo Stroessner para señalar que Paraguay tiene una responsabilidad moral para posicionarse a favor de la democracia.

“Nosotros, simplemente, sentimos que, como país que ha vivido una larga dictadura de 35 años, tenemos una responsabilidad moral en defender nuestra democracia, aquí en el Paraguay, pero también pregonar sobre la importancia de la democracia. Un sistema político que está lejos de ser perfecto, pero es por lejos el mejor sistema político”, sostuvo el mandatario paraguayo, durante una conferencia de prensa, ayer.

Señaló, además, que la postura de su gobierno siempre fue “clara y contundente”, que existe la mejor predisposición en brindar apoyo y que él defiende lo que a su entender es el sentimiento del pueblo paraguayo.

“La defensa de la libertad, la

*Nos encantaría que haya una solución pacífica, que no tenga que ponerse en riesgo ninguna vida humana.*

**Santiago Peña,**  
presidente paraguayo.

democracia y la defensa de los derechos humanos”, sostuvo.

“Nos encantaría que haya una resolución pacífica, que no tenga que ponerse en riesgo ninguna vida humana, que se puedan dar todas las garantías. Seguiremos nosotros monitoreando y tratando de hacer todo lo posible desde nuestro espacio”, aseguró.

El mandatario señaló que su administración está “tratando de hacer todo lo que esté al alcance”, para colaborar con una resolución pacífica, más allá de sus decisiones y las determinaciones que tomó en

consecuencia el Gobierno venezolano, como el quiebre de relaciones con Paraguay.

“Venezuela había firmado lo que se conoce como los acuerdos de Barbados, que había firmado con la comunidad internacional, con Estados Unidos. Habían establecido en ese acuerdo que se iban a realizar elecciones limpias, transparentes, donde se iban a dar plenas garantías a todos los actores políticos”, remarcó Peña.

**CONDENA.** Anoche, la Presidencia de la República emitió un comunicado condenando el secuestro de la líder opositora María Corina Machado. “La República del Paraguay condena y repudia el secuestro de la señora María Corina Machado, representante de la oposición venezolana, al término de un acto pacífico de manifestación ciudadana, llevado a cabo esta tarde en Caracas. Hace responsable al régimen dictatorial de Nicolás Maduro por este nuevo atentado en contra de la libertad de expresión”, dice la misiva.



**Conferencia.** El mandatario habló ayer sobre Venezuela.

## Presidente sale al paso de las críticas de Gustavo Leite

El presidente de la República, Santiago Peña, negó algún tipo de fricción en el Gobierno y en particular con el senador cartista Gustavo Leite.

“No hay ninguna fricción. Con el ministro de Economía lo hemos sufrido, por así decirlo, al entonces ministro del MIC Gustavo Leite. Él tiene una forma de expresarse y es tal cual [...]. Me encanta que me desafíen”, expresó el titular del Ejecutivo.

El senador había cuestionado a Santiago Peña por “estar lejos de alcanzar los 500.000 empleos prometidos” y por sus constantes viajes, alegando que no cumplía con su deber de jefe de Estado.

## Dicen que también aquí hay autoritarismo

Para los diputados de la oposición, el gobierno del presidente de la República, Santiago Peña, no reúne las credenciales democráticas como para sostener su crítica a otro gobierno autoritario como el de Nicolás Maduro en Venezuela. Cuestionan el avance del autoritarismo en manos del cartismo y el copamiento, como señales de deterioro democrático, dicen. Para el diputado Raúl Benítez, si bien se objeta a Venezuela varias cosas entre ellas que no pudieran haber llevado a cabo “una elección normal”, con su cuota de culpa de Maduro, también cree que aquí el gobierno usa como chivo expiatorio el tema de Venezuela. Para Benítez criticar al déspota de Maduro está bien, pero debe haber un correlato; es decir, quien critica en este caso nuestro gobierno debe ser democrático, pero “en estos últimos

años ha habido una avanzada de retroceso democrático en nuestro país. Debe haber una coherencia porque nos parecemos a los que se critica”, apuntó. Por su parte, el diputado Adrián Vaesken se preguntó sobre si “¿tiene o no el gobierno de Santiago Peña altura moral para señalar a otro sobre que no hay democracia o no se rige por el estado de derecho? No”, respondió el legislador liberal criticando que Peña hizo uso y abuso de una mayoría que en el Congreso se caracterizó por evadir el diálogo y atropellar.

“El está concentrando poder y toda las leyes que fueron aprobadas en el Congreso hacen que se concentre más el poder en contra de los que establece la Constitución Nacional, que dice que se debe pregonar la descentralización”, apuntó.

## “Problema interno difícil de solucionar”

El senador Colym Soroka lamentó la situación política y social que se vive en Venezuela en estos momentos, pero pide que el gobierno se concentre en el problema del campo, que atraviesa pérdidas debido a la sequía.

“Realmente lo que hoy acontece en Venezuela es una tristeza, pero más allá de eso, ellos tienen un problema interno que no se va a solucionar tan fácil”, dijo.

Agregó que tal vez si se repite algo histórico como ha pasado en Panamá un 20 de diciembre de 1989 con el operativo Causa Justa que hizo Estados Unidos. “Estados Unidos si tiene para hacer ese tipo operativos, y Paraguay puede dar opiniones”, mencionó.

Luego señaló que no hay que desconcentrarse de la situación que vive el país.

“A nosotros acá en el in-

terior, en el campo no nos calienta tres carajos lo que pasa en Venezuela. Acá nuestro problema mayor no es Venezuela acá el problema es que no estamos teniendo lluvias, la cosecha se está yendo a pique”, expresó. “La gente no está pasando bien”, sostuvo.

“Tenemos problemas en el área de producción, tenemos problemas con el tema de alimentación, tenemos problemas graves con relación a la coordinación de los programas de gobierno para este año que van a afectar las áreas más sensibles”, indicó.

Recalcó que el precio de la carne sigue subiendo, “pero lo que pasa en Venezuela, además de dar una opinión no nos calienta un huevo a nosotros acá”. Soroka es oriundo de Itapúa y preside la Comisión de seguimiento del contrabando de productos frutihortícolas.

## Buscan a Marito por invasor y conspirador

Venezuela distribuyó ayer en todo el país carteles de “Se busca” contra Mario Abdo Benítez y otros seis ex presidentes latinoamericanos que expresaron su intención de acompañar al líder antichavista Edmundo González Urrutia.

El ministro de Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, ordenó a la Fuerza Armada y a los cuerpos policiales distribuir “por todas las calles, puertos y aeropuertos” los carteles contra los ex gobernantes Andrés Pastrana (Colombia), Mario Abdo Benítez (Paraguay), Vicente Fox y Felipe Calderón (México), Mireya Moscoso y Ernesto Pérez Balladares (Panamá) y Jamil Mahuad (Ecuador).

En los carteles, que mostró durante la transmisión de su programa semanal en el canal estatal VIV, cada uno está señalado como “invasor” y



**Cartel en Venezuela.**

acusado de “conspiración y complicidad en actos terroristas”, así como de “atentar contra la paz de Venezuela”. Sostuvo que estas alertas deben ser difundidas en “todo el territorio nacional, en puertos, aeropuertos, calles, alcabalas, avenidas, porque estos son unos delincuentes”, en referencia a los ex mandatarios.

# Caso Pecci: Apelan negativa judicial de mantener el secretismo de FGE

Fiscalía alega que investigación preliminar es “reservada” para negar informaciones a la familia del fiscal Marcelo Pecci. Representante legal de los hermanos del fiscal exige conocer avances.

Alfredo Enrique Kronawetter, abogado de los hermanos del fiscal Marcelo Pecci, presentó un recurso de apelación el pasado martes 7 de enero, en respuesta a la resolución judicial y a su vez del Ministerio Público en la que niegan a la familia acceder a los avances de la investigación.

“La resolución lo que dice es ratificar la negativa de la Fiscalía de otorgarnos información sobre la carpeta fiscal porque entiende que el Ministerio Público está a cargo de una investigación preliminar reservada lo cual es absolutamente inconducente y falaz porque ninguna investigación puede ser reservada en especial a quien funge de calidad de víctima salvo que exista el secreto de las actuaciones que solo por orden judicial se puede dar y por un plazo no mayor a 10 días”, argumentó.

Ante este pedido, el día de ayer salió la providencia que dispone que se oiga el recurso por parte de los fiscales. Y una vez que la Fiscalía conteste en plazo de cinco días hábiles, el Juzgado realizará el sorteo en el sistema informático y se sabrá qué Tribunal de Ape-



GENTILEZA

**Autor.** Samuel Zuleta Márquez autor del crimen de Correa.

lación será el encargado de resolver el pedido.

De acuerdo con la ley, el Tribunal de Apelación tendrá entre 10 y 15 días para resolver la apelación.

Cabe recordar que en la reunión virtual que mantendrá Ángela Buitrago, ministra de Justicia, con la viuda del fiscal Pecci, Claudia Aguilera, también participarán Francisco y Gabriela Pecci, hermanos del fiscal cuya representación legal está en manos de Kronawetter. La reunión se celebrará este jueves 16 de enero.

**IMPUTACIÓN.** Por otra parte, la Fiscalía General de Colombia imputó a Samuel Zuleta Márquez, autor del crimen de Francisco Luis Correa Galeano, considerado el “testigo estrella” del atentado que acabó con la vida del fiscal paraguayo Marcelo Pecci en tierras colombianas en mayo del 2022.

De acuerdo con el comunicado de prensa, los hechos se produjeron el pasado 2 de enero en una celda del pabellón 32 en la Cárcel La Picota, ubicada en el sur de Bogotá, capital colombiana.



RODRIGO VILLAMAYOR ROA

**Familia.** Kronawetter (izq.) representa a los hermanos Francisco y Gabriela Pecci.

Según el informe preliminar el móvil del crimen fue una situación de intolerancia a raíz de unas palabras de Correa que molestaron a Márquez. El agresor hirió en el tórax a su víctima con un arma corto punzante, agresión que acabó causándole la muerte.

Un fiscal de la sección de Vida de la Seccional Bogotá imputó al procesado el delito

de homicidio agravado, cargo que fue aceptado.

Zuleta Márquez actualmente cumple una condena por los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

**QUIÉN ES ZULETA MÁRQUEZ.** El medio colega Infobae relata

que el imputado forma parte de la banda criminal Los Paisas. Este grupo está vinculado a actividades delictivas como la extorsión.

Según las investigaciones, esta organización criminal exigía pagos mensuales a comerciantes y tenderos en sectores como Altos de Pimienta y Singapur, bajo amenazas de muerte.

## Ministra de Colombia plantea cambios en penal La Picota

Una crisis interna en Colombia engloba la investigación de la muerte de Francisco Luis Correa, quien fuera el cerebro del crimen del fiscal paraguayo Marcelo Pecci.

La ministra de Justicia colombiana, Ángela María Buitrago, detalló irregularidades dentro de la Cárcel La Picota y anunció que se evaluará hacer cambios en dicho penal.

A través del medio colombiano W Radio, ella explicó que se debe “reevaluar no solo la presencia del director, sino de todo el cuadro de mando de la Cárcel La Picota, alegando que este hecho no es solo por una persona, sino que “aquí tiene que haber la investigación del pabellón...”, aseveró.

Sostuvo además varias inconsistencias que se observaron, previo a la muerte de



ARCHIVO

**Investigan.** Correa, clave en crimen de Pecci, fue asesinado.

Correa, como que en la celda, donde el condenado apareció muerto, estaban consumiendo supuestamente licor el día anterior, y que su asesino tenía un arma blanca, lo que también estaba prohibido.

“Aquí tiene que haber la investigación del pabellón, la investigación de quien estaba al frente del patio, etc. (...) Es una permisón indebida por parte de la guardia”, dijo la ministra al medio colombia-

*Aquí tiene que haber la investigación del pabellón, la investigación de quién estaba al frente del patio, etcétera.*

*La orden de traslado del búnker a centros carcelarios se da por orden judicial porque la condición del sujeto cambia.*

*(Se debe) reevaluar no solo la presencia del director, sino de todo el cuadro de mando de la Cárcel La Picota.*

**Ángela María Buitrago,** ministra de Justicia.

no W Radio.

En cuanto a las advertencias que hizo el abogado de la familia Pecci, Francisco Bernate, de que Correa habría recibido amenazas y que corría peligro, dijo que ni el Ministerio de Justicia, ni el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) fueron informados de eso.

Aseguró Buitrago que el hecho de que el condenado pasara a una cárcel común fue una decisión del Juzgado, pero reiteró que de igual manera, este debía de haber sido protegido.

**MUERTO EN EL PENAL.** Correa fue encontrado sin vida en la madrugada del 3 de enero, en

una celda de la Cárcel La Picota, con varias heridas de arma blanca.

Hace dos años él mismo había advertido que el crimen organizado detrás del caso Pecci era peligroso, así que pedía las garantías de ser protegido si es que iba a colaborar con la Justicia, sin embargo, no ocurrió.

# Prisión para concejal cartista por supuesto envío de cocaína

Bruno Joel Jorgge Arriola, el concejal colorado cartista de la localidad de Natalicio González, Guairá, tiene prisión preventiva desde ayer porque supuestamente encabezó el envío de casi 12 kilos de cocaína a Madrid, España, que había caído en el aeropuerto Silvio Pettirossi en julio del año pasado.

Ayer, compareció ante el juez de feria de Crimen Organizado, Osmar Legal, junto con el coprocesado Rolando Javier Zarza González, de 19 años, para la audiencia de imposición de medidas cautelares.

Habían sido imputados por el fiscal Alejandro Cardozo Pereira por supuesto tráfico internacional de drogas, quien solicitó la prisión preventiva de los dos encausados. En la misma causa, ya está imputado Christian Martín Sánchez Servín.

En la audiencia, los dos imputados optaron por ser asistidos por la defensora pública, Eliana Beckellmann. En la misma, se abstuvieron a declarar, mientras que su representante requirió la aplicación de las medidas alternativas.

El juez, tras estudiar los cargos, entendió que debía decretar la prisión preventiva, teniendo en cuenta el peligro de fuga ya que se trata de un hecho punible grave y de obs-



**Veredicto.** El juez de Feria Osmar Legal, informó su decisión.

trucción de las investigaciones que están en una etapa incipiente, según dice.

Con ello, ambos deberán guardar reclusión en un establecimiento penitenciario que designe el Ministerio de Justicia.

**IMPUTACIÓN.** En el caso, el 19 de julio del 2024, Christian Martín Sánchez, fue detenido en el aeropuerto Silvio Pettirossi, con una carga de 11,942 kilos de cocaína, que estaban impregnadas en sus prendas personales. El mismo iba a viajar a Madrid, España.

Tras la investigación, se puede conocer que dos días antes, el 17 de ese mes, según el fiscal, el concejal Bruno Jorgge, contactó vía WhatsApp, a una agencia de viajes donde solicitó cotización de pasajes y hospedaje en España para

Sánchez.

Después, Sánchez junto con Rolando Zarza, abonaron el pasaje por la suma de G. 17.411.000 y le entregaron el paquete de viajes.

De acuerdo con la imputación, el 19 de julio, una persona pasó por Sánchez a su casa en Fernando de la Mora, y junto con otro fueron supuestamente hasta el Lavadero el Chino, donde estaba Jorgge.

Luego trasladaron la maleta a una camioneta registrada a nombre del concejal colorado quien ese día llegó desde el Guairá. Finalmente, llevaron a Sánchez hasta el aeropuerto, donde luego fue descubierto, según la Fiscalía.

GENTILEZA



**Audiencia.** Los imputados Rolando Zarza y Bruno Joel Jorgge, junto a la defensora Pública.

## “Que caiga quien tenga que caer”, dice Aguilera

El diputado Alejandro Aguilera señaló que desconocía que el concejal Bruno Jorgge estaba involucrado en el narcotráfico.

“Quedé muy sorprendido por la noticia”, expresó el diputado de Guairá.

El concejal imputado formaba parte del equipo del diputado y recibió su respaldo en la campaña electoral.

“Lo siento mucho por su familia y ahora él va a tener que afrontar a la Justicia por todos los hechos de los que se le acusa” resaltó el legislador colorado.

Asimismo, dijo espera que el

Gobierno “siga en la senda de la lucha frontal contra el narcotráfico y que caiga quien tenga que caer”.

El legislador es miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y al ser consultado si su equipo está perdiendo una figura importante, respondió que “eso no es relevante” y destacó que los hechos por los que se le acusa, sí lo son.

El concejal municipal de Natalicio Talavera, (Guairá) fue detenido el miércoles como cabecilla de un grupo que intentaba enviar 12 kilos de cocaína a Europa a través de un vuelo, en junio del año pasado.

El edil fue capturado tras cuatro allanamientos en simultáneo llevados a cabo en los departamentos Central, Guairá y Caaguazú.

## Mataron a un dirigente sintierra en Canindeyú

Un dirigente sintierra del distrito de Ybypytá, Departamento de Canindeyú, fue asesinado en la ciudad de Pindoty Porá. Se trata de Jacinto Duarte, quien fuera representante de la Comisión Vecinal Sin Tierra 15 de Septiembre.

El hecho ocurrió en la noche del miércoles cuando Duarte se encontraba descansando en el patio de su vivienda en una hamaca, donde se le acercaron dos hombres a bordo de una motocicleta, quienes empezaron a disparar a quemarropa.

En un momento dado la víctima se levantó y comenzó a correr, momento en que presumiblemente recibió

otros disparos en la zona de la espalda.

Solo 5 vainillas percutidas y una vainilla sin percutir se encontraron en el lugar del crimen. Duarte contaba con orden de captura en una causa invasión de inmueble librada en el año 2021.

Cabe señalar que la organización Codehupy denunció recientemente la proliferación de crímenes contra dirigentes denominados sintierras. Hay sospechas de que sicarios a sueldos contratados por terratenientes son los que cometen estos asesinatos y que las instituciones del Estado poco o nada hacen para evitar esto.



### SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL BINACIONAL EF 1548-24

**Objeto:** Renovación de licenciamiento VDI y ampliación de acceso remoto, incluyendo soporte técnico, para los Data Centers de la ITAIPIU.

**Condición de Participación:** empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

**Pliego de Bases y Condiciones:** disponible en el Portal de Proveedores de la ITAIPIU Binacional <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>.

**Sesión Pública:** 4 de febrero de 2025, con inicio a las 09:30h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Superintendencia de Materiales - Central Hidroeléctrica de ITAIPIU - Margen Izquierda.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS



### CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y ACTITUDES PARA REMATADORES PÚBLICOS

A LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 3.471/2009 MODIFICADA PARCIALMENTE EL ART. 2° POR EL DECRETO N° 6.529/11, EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, CONVOCA A REMATADORES PARA UN CONCURSO Y SORTEO, A LOS EFECTOS DE LA SELECCIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE REMATE PÚBLICO, APROBADO POR RESOLUCIÓN MEF N° 572/2024.

LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL PROFESIONAL REQUERIDO SE FUNDAMENTA EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1065 DEL 21 DE JUNIO DE 2023, POR LA CUAL SE CONFORMA UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR UNA SUBASTA PÚBLICA.

LOS REQUISITOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- 1- CURRÍCULUM VITAE.
- 2- MATRÍCULA DE REMATADOR EXPEDIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
- 3- EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 (TRES) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.
- 4- CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JUDICIAL.
- 5- CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL.
- 6- CONSTANCIA DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON POR LO MENOS TRES (3) MESES DE VIGENCIA.
- 7- TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER DEL AÑO EN CURSO (ORIGINALES O COPIAS AUTENTICADAS POR ESCRIBANO/A PÚBLICO/A).

LAS CARPETAS SERÁN RECEPCIONADAS EN LA MESA DE ENTRADA ÚNICA DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC (OLIVA Y ALBERDI PLANTA BAJA) HASTA LAS 13:00 HORAS DE LOS DÍAS LUNES 13, MARTES 14 Y MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025.

LOS REMATADORES PRE-SELECCIONADOS, SERÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL MOPC Y TENDRÁN 3 (TRES) DÍAS PARA TACHA Y RECLAMOS (WWW.MOPC.GOV.PY).

EL SORTEO SERÁ REALIZADO EL DÍA LUNES 20 DE ENERO A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL 3ER- PISO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Dirección de Bienes y Suministros  
Departamento de Patrimonio  
Teléfono 021-4149829, 4149808  
Asunción - Paraguay

## Se promulga ley que crea el RUN para el régimen inmobiliario

En un acto, en el Palacio de Gobierno, el presidente Santiago Peña firmó ayer el decreto de promulgación del proyecto de ley N° 7424 "Que crea el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional". Una ley que, en palabras del jefe de Estado, representa "el más grande paso dado en 150 años para lograr un régimen inmobiliario efectivo que apunta a la plena coordinación de los órganos especializados en la gestión de los servicios de propiedad inmobiliaria".

Explicó que la reforma que propone el RUN tiene un contenido global y alcanza a todas las relaciones entre el servicio catastral y el servicio registral, pretendiendo con ello brindar una solución definitiva. El Registro Unificado Nacional permitirá consoli-

dar en una única institución los servicios de agrimensura, catastro y registro, reduciendo las discrepancias actuales entre datos catastrales y registrales, simplificando a su vez, los trámites de inscripción a partir de la creación de un verdadero procedimiento único y de una ventanilla única.

Se garantizará mayor seguridad jurídica y evitarán litigios innecesarios.

En el acto de promulgación estuvieron autoridades de los tres poderes del Estado. Peña resaltó que con esta reforma se apunta a una solución definitiva a la problemática de la tierra en Paraguay.

"Se trata de una reforma verdaderamente importante, profunda, formal e integral" para lograrla, el gobierno siguió el camino más difícil: El de las reformas postergadas.

## FFAA: El Cimefor inicia año con las mujeres al frente

El presidente de la República, Santiago Peña, asistió ayer a la ceremonia de apertura de clases del Centro de Instrucción Militar de Estudiantes y Formación de Oficiales de Reserva (Cimefor), en la sede de la institución en Mariano Roque Alonso, con la incorporación, por primera vez, de mujeres.

Un hecho que el comandante del Cimefor, coronel Ángel Baruja, calificó como momento trascendental en la historia de las Fuerzas Armadas porque es el inicio de una etapa "marcada por la inclusión, el compromiso y la renovación de valores".

Inician la formación militar en total 1920 jóvenes: 1045 mujeres y 875, varones.

Para el presidente Peña, este es un momento que marca un antes y un después en la vida institucional castrense. "Por primera vez, hombres y mujeres se forman juntos en este histórico centro de formación de estudiantes para oficiales de reserva, demostrando que los valores de igualdad, respeto y justicia establecidas en nuestra Carta Magna, son los cimientos sobre los cuales edificamos el presente y el futuro de nuestra nacionalidad".

Dijo que como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación reafirma su compromiso de fortalecer la institucionalidad, y que se-

guirá impulsando políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y la excelencia profesional.

"El día de hoy simboliza el comienzo de una nueva etapa en la historia del Paraguay, en la que hombres y mujeres se unen por un propósito común de prepararse en la defensa nacional, proteger la democracia, construir un futuro de paz y prosperidad para todos los paraguayos", dijo.

El comandante Baruja valoró que el Gobierno Nacional, "alineándose a las prácticas internacionales sobre la igualdad de género en las Fuerzas Armadas", haya eliminado las barreras que impiden el acceso de las mujeres a todos los estamentos, autorizando el ingreso de éstas a los Centros de Instrucción Militar para Estudiantes y Formación de Oficiales y Suboficiales de Reserva.

"Hecho histórico que marca un hito en la vida institucional del Cimefor", refirió, acotando que reivindica la figura y protagonismo histórico de la mujer paraguaya en el quehacer nacional.

"Sin dudas, esta medida fortalece las capacidades de las Fuerzas Armadas, que reconoce plenamente el papel protagónico de la mujer en ese ámbito", enfatizó.

Explicó que durante seis semanas los aspirantes reci-



Saludo. El presidente Santiago Peña saluda a una aspirante.

1.920

es el total de jóvenes que inician instrucción militar en el Cimefor. 1045 son mujeres, y 875, son hombres.

*Cuando nuestra nación enfrentó la Guerra de la Triple Alianza, las mujeres reconstruyeron nuestra patria.*

**Santiago Peña,** presidente de la República.

diciones de continuar su formación militar como futuros oficiales de reserva de las Fuerzas Armadas.



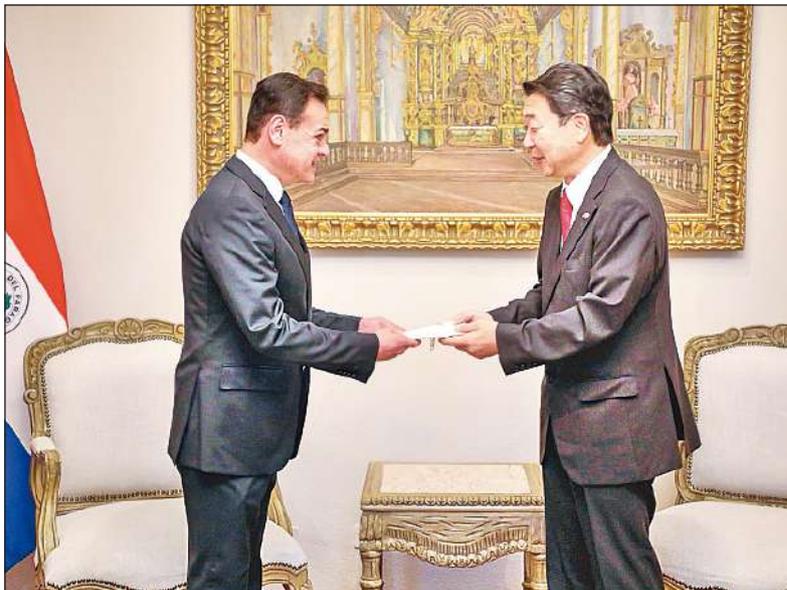
Decreto. El presidente Peña promulga ley que crea el RUN.

## España y Japón enviaron a sus nuevos embajadores

Los nuevos embajadores del Reino de España, Javier Parrondo Babarro, y del Estado de Japón, Katsumi Itagaki, presentaron ayer copias de sus cartas credenciales al canciller nacional, Rubén Ramírez Lezcano, en sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El ministro de Relaciones Exteriores realizó un repaso de las relaciones bilaterales con ambos representantes diplomáticos que todavía deben acreditarse ante el presidente de la República, Santiago Peña.

El embajador del Japón es licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Artes Liberales de la Universidad de Saitama, Japón, y diplomado en Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de España. Ejerció funciones como diplomático en Colombia, Perú, España, Panamá, Guatemala, Ecuador y México.



RREE. El canciller recibiendo a nuevo embajador de Japón.

Por su parte, el embajador de España es licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y diplomático de carrera. Estuvo como responsable del Depar-

tamento de Cooperación con el Mundo Árabe y Asia, en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), fue cónsul adjunto en Jerusalén, repre-

sentante ante las Naciones Unidas (Ginebra), y sirvió en las embajadas en Vietnam y Afganistán.

Parrondo llamó la atención porque recientemente anun-



Ante titular del MRE. Javier Parrondo, representante del reino de España.

ció el inicio de su misión en nuestro país en idioma español y también en guaraní.

"Ko árape añepyrũ che misión @EmbEspParaguay akãme, peteĩ desafío amboho-

vakéva kyre'yme ha jepive-guáicha añemoaranduse. Oime servicio España ha español-kuérape peteĩ tetã hermana-pe", escribió Parrondo en la red social X.

# Caso Kueider: Empresario niega participación en Golsur y Fénix

El medio argentino Infobae publicó el pasado domingo 5 de este mes un artículo denominado; "Caso Kueider: el documento que usó la secretaria para justificar el dinero expuso a otros involucrados y suma sospechas".

En la mencionada nota se cita a Pedro Roure Rius, empresario uruguayo, radicado en el país hace 20 años, como asesor financiero de la firma Golsur SA.

Esta empresa aparece vinculada al ex senador argentino Edgardo Darío Kueider, quien fuera detenido el pasado 5 de diciembre en el Puente de la Amistad (Ciudad del Este - Foz de Yguazú), por tener USD 211.000 sin declarar en el interior de una mochila negra, además de 646.000 pesos argentinos (G. 4.263.600 al cambio actual) y G. 3.900.000.

La coartada del ex parlamentario, quien se encontraba con su secretaria Iara Guinzel Costa, fue que el dinero fue obtenido de la firma Golsur SA, de Ciudad del Este, para la compra de cosméticos, atendiendo que su acompañante

es una de las accionistas.

No obstante, la mujer no quiso precisar quién era la persona que le entregó la millonaria suma, que al cambio actual representa más de G. 1.600 millones, por lo que la respuesta no satisfizo a las autoridades que siguen con la investigación.

En contacto con ÚH, Roure Rius dio su versión de los hechos. Afirmó que vendió sus acciones en Golsur SA el 30 de junio del 2024.

Además, el 20 de agosto, tras una asamblea, para el cambio de directorio, se oficializó su salida de la empresa, situación que fue comunicada a la Abogacía del Tesoro.

"Desde ese momento ya no tuve ninguna participación en Golsur", respondió.

En la nota también se menciona que el empresario uru-

## 2.7 Principales Resoluciones Adoptadas:

PRIMER PUNTO: ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA. SON ELECTOS COMO PRESIDENTE; AMADO ANDRÉS TORALES BENEGA, SECRETARIO DE ACTAS JOSÉ FERNANDO COUSIRAT. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACTAS, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SOBRE LOS OTROS PUNTOS A SER TRATADOS: - SEGUNDO PUNTO: ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO AMADO ANDRÉS TORALES BENEGA PROPONE Y MOCIONA LA SIGUIENTE CONFORMACIÓN PARA EL DIRECTORIO, QUEDANDO APROBADA Y CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA COMO PRESIDENTE AMADO ANDRÉS TORALES BENEGA Y COMO REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ FERNANDO COUSIRAT. ESTA MOCIÓN FUE ACEPTADA. - TERCER PUNTO: ELECCIÓN DE SÍNDICO: CHRISTIAN DAVID SARACHO COMO SÍNDICO TITULAR. ESTA MOCIÓN FUE APROBADA. - CUARTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE 1 (UN) ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL, JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO; EL PRESIDENTE PROPONE QUE EL SECRETARIO DE ACTAS FIRME EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE, MOCIÓN QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD

**Asamblea.** El 20 de agosto se realizó el cambio de accionistas de Golsur. Entre los nombres no aparece Roure Rius.

guayo adquirió el 100% del paquete accionario de Fénix Trading Sociedad de Bolsa SA, una corredora de bolsa de ese país, en setiembre del 2024. De acuerdo con las resoluciones públicas emitidas por la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay se observa que las acciones fueron adquiridas en el 2014, no así en el 2024. Pero nuevamente fueron vendidas en el 2017.

**211.000**

dólares intentó hacer pasar el entonces senador a nuestro país el 4 de diciembre. Son G. 1.600 millones.

**ACTUALIDAD.** A partir de su detención, el ex senador y su secretaria se encuentran reclui-

dos en Tierra Alta, Departamento de Asunción ubicado en Villa Morra.

El parlamentario argentino ocupa del departamento 103, aunque el edificio cuenta con quincho, pileta y gimnasio, ambos no pueden salir de sus departamentos.

Ambos fueron imputados por "tentativa de contrabando", pero puede ampliarse, mientras que a la par está en trámite la extradición.



Pedro Roure Rius

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **MARVIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, y su representante legal el señor Manuel Torres Viveros, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3569/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 306, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **RODAN S.R.L.**, y su representante legal el señor Rodrigo Queiroz Escauriza y la señora Andrea Queiroz Escauriza, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8561/2024 del Proyecto: "**FRACCIÓN ALTOS DE FALCÓN 1**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° P06/5641, Padrón N° 535, ubicado en el distrito de José Falcón, departamento de Presidente Hayes; elaborado por la consultora ambiental Ing. Marianina Semidei Mendieta, con Registro CTCA N° I-775, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **G Y G SA GALEANO GRASSI S.A.**, Señora **OLGA GRASSI CANTERO**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1483/2024, del proyecto: "**HOTEL SANTO DOMINGO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 20109, Cta. Cte. Ctral. N° 13-0161-30 ubicado en las Calles Mencía de Sanabria y Alcides González, Municipio de Asunción. Elaborado por el Consultor Ing. Emilio Aristides Solís Grance, con Reg. CTCA N° I-401, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE VILLARRICA SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Claudio Ramón Almada Velázquez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3321/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrón N° 2.580, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

# Jatar anuncia desalojo al que lo denunció por invasión

Vanessa Rodríguez  
MISIONES

El diputado por el Departamento Central, Jatar Fernández, quien alquila una propiedad al costado del río Paraná, anunció a un medio de la ciudad de Ayolas, que desalojarán a Serafín Fredy Mysko, el poblador que tiene una posada en el lugar y lo había denunciado por invasión de inmueble cuando llegó a la zona y se había enfrentado a él.

Fernández mencionó que la Justicia es lenta, pero llegará y será desalojado porque no tiene ningún papel que lo avale.

“La verdad que le vamos a desalojar. Tenemos todos los papeles; no queremos pensar que sea una persona mal in-

tencionada. Le propusimos hacer un acuerdo, un contrato, pero no aceptó. La Justicia es lenta, pero va a llegar. Acá yo me llevo muy bien con la gente del barrio. Yo compartí con ellos la cena de fin de año. Yo le invité a algunos de los medios de la zona para que recorran conmigo y vean cómo me trata la gente acá”, dijo el diputado, ex integrante de Cruzada Nacional y actual cartista, a la radiofrecuencia educativa Yabebyry.

Fernández sostuvo que no llegó a festejar su cumpleaños debido a la persecución que sufrió por parte de algunos medios y que en algún momento hará un gran festejo con la gente de Ayolas.

Además, habló sobre el origen del nombre de su establecimiento y que sobre el tema de los disparos al aire fue

una acusación realizada por gente mal intencionada.

“Estoy siempre todavía por Central. Soy diputado por Central, pero mi hija ya es ayolera. Ella nació acá. No hicimos nuestro cumpleaños porque teníamos una persecución por parte de algunos medios, pero quiero hacer en algún momento. Vamos a hacer un cumpleaños gigante con la gente de Ayolas. Mi abuelo me traía a pescar y era amigo de Stroessner. Pescaban juntos; de ahí viene el nombre de la guarida del general”, sostuvo en otro momento de la entrevista.

**DISPAROS AL AIRE.** Al ser consultado por la denuncia sobre disparos al aire que se le atribuyen, mencionó que eso es obra de personas mal intencionadas simplemente.

*La justicia es lenta, pero va a llegar. Acá yo me llevo muy bien con la gente del barrio.*

Jatar Fernández,  
diputado Nacional.



Entrevista. Radio Yabebyry entrevistó a Jatar Fernández.

hecho de disparos al aire e investigarán el hecho.

“Los disparos al aire que dicen parecían más bombas (petardos), macanada son. Nosotros estamos tranquilos recibiendo visitas de gente buena y que deje plata en Ayolas”, puntualizó.

Recientemente, el fiscal mencionó que recibieron la denuncia sobre el supuesto

“El domingo se comunicaron desde la comisaria conmigo informándome sobre la existencia de la denuncia. Me informaron que el señor Fredy Mysko denunció. El es quien tiene su posada en la finca que está al lado de la vivienda construida por Jatar a quien en principio denunció por in-

vasión de inmueble. Mencionó que el diputado está en Ayolas y que lo había visto realizando varios disparos desde su propiedad. Le estamos llamando a declarar para tener los detalles y si logró ver qué tipo de armas se utilizó entre otros detalles que nos pueda brindar”, expreso Hugo Dávalos, fiscal de Ayolas.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **GESTION EMPRESARIAL - SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS COMERCIALES S.R.L.**, y su representante legal el Señor **JUAN CARLOS NORENKO CARBALLO, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6015/2024, del proyecto: **“HUERTA PARA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA”** a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° H03/12349, Finca N° 309, Padrones N° 7728, 370, ubicada en el Distrito de Cambyretá, Departamento de Itapúa; elaborado por el Consultor Ambiental Ing. **JULIO CESAR DUARTE GONZALEZ**, con Registro CTCA N° I-1297, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero del 2025.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **RAINER MICHAEL FERREIRA FROIS**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 283/2024 del Proyecto: **“PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrón N° 2.212, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la consultoría ambiental “Consultora Ambiental del Paraguay S.A.”, con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

## En Diputados buscan que la minoría sea tenida en cuenta

En la búsqueda de consensos para impulsar proyectos comunes que beneficien a la mayoría con miras a la mesa directiva, el diputado opositor Raúl Benítez calificó de provechosa la reunión con su par, el colorado Hugo Meza.

“Hablamos de nuestros proyectos para este año y él, de los suyos, buscando coincidir y encontrar ese punto medio, que fue difícil en 2024, un año violento, complicado donde no se pudo encontrar ese espacio para el diálogo”, señaló.

Agregó que si bien como tercer espacio en general y él, como diputado en particular, no están abocados a la negociación de la mesa directiva, y sí escucharán propuestas.

Reconoció que Meza le comentó sobre sus intenciones dentro de la mesa directiva por lo que estarán viendo “las proyecciones que se dan en ese sentido”.

Agregó que el interés real de la oposición es poder llevar a cabo proyectos que no se encuentran en la producción legislativa del oficialismo o por

desinterés o por incapacidad, que para ello requieren apelar a consensos y acuerdos.

“Un cambio en la mesa directiva con un elemento diferenciador con respecto a las minorías es cómo por ejemplo el tercer espacio puede aportar a un proyecto”, señaló, con relación a que con el cartismo prácticamente fueron avasallados y no se tuvo en cuenta la contribución de la minoría, que muchas veces incluso puede aportar más “que muchos de los que integran sus filas, del cartismo”.

## Opositores creen que ahora vendrán contra Miguel Prieto

Algunos referentes de la oposición pronostican que los colorados buscarán en los próximos meses la caída del intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto, tras la caída estrepitosa del ex gobernador de Central, el cartista Hugo Javier González, conocido como el locutor Número Dos. En declaraciones a la Megacadena, el senador del movimiento Yo Creo, Rubén Velázquez, sostuvo que tras la condena a Hugo Javier los colorados van a intentar que lo mismo pase con el in-

tendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto que en este momento está haciendo un excelente trabajo y, encima de eso, está coordinando a sectores de la oposición con miras a proyectos electorales próximos. Velázquez dice que los cartistas “ya tienen el libreto”, pero adelantó que no existe punto de comparación entre los casos que afectan tanto al ex gobernador de Central como al actual intendente de la Capital del Alto Paraná.

“Hay una falta total de

objetividad por parte del Ministerio Público en los casos contra Prieto” apuntó.

Los colorados están con la “sangre en los ojos” desde que tras una serie de movilizaciones, se logró desalojar de la intendencia municipal esteña a Sandra McLeod de Zacañas y todo su clan político. Algunos referentes políticos aseguran que el propio cartismo está buscando algunas nuevas denuncias contra el intendente Prieto y sus allegados políticos.

# ¡PREPARÁ TU CUERPO PARA EL 2025!

Tras el éxito de *La dieta si empieza el lunes*, el nutricionista Antonio Danei vuelve con los fascículos **Verano fit, la receta para un 2025 saludable**, una completa guía para aprender a comer y prepararte para un año lleno de energía y vitalidad.



**GRATIS** CON TU DIARIO

## TODOS LOS LUNES

**PEDILE A TU CANILLITA**

## Economía



**Una sola Central**  
La CUT y la CUT-A anunciaron un proceso de unificación, fusionándose en una sola Central Sindical, según comunicaron sus dirigentes.

# Empresarios destacan oportunidades nuevas con mejora de la calificación

La reciente mejora de la calificación otorgada por S&P Global Rating al Paraguay es significativa y auspiciosa para el país, según dijeron a UH referentes de distintos gremios empresariales.



S&P Global Ratings elevó la calificación crediticia del país de estable a positiva (nota BB+), lo que ubica al Paraguay a un paso del otorgamiento de una nueva nota de grado de inversión. La noticia genera grandes expectativas sobre el futuro económico del país y fue celebrada tanto por el Gobierno como por el sector privado.

Para el presidente de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), Enrique Duarte, la nueva calificación constituye un reconocimiento a la implementación de políticas fiscales responsables y también es un claro indicador de potencial de crecimiento y estabilidad del país. "Esta mejora no solo fortalece la confianza de los inversores, sino que también abre nuevas oportunidades de financiamiento y crecimiento para la industria nacional, lo cual, según el propio informe de S&P, podría llevar en el



**Enrique Duarte**, UIP.

periodo 2025-2028 a una inversión total de USD 6.800 millones, un promedio de 3,7% del PIB anual, situación que genera mucha expectativa desde el punto de vista del desarrollo industrial", expresó Duarte.

**OPORTUNIDADES.** Por su parte, Carina Daher, presidenta de la Cámara de Maquiladoras del



**Carina Daher**, Cemap.

Paraguay, asegura que la nueva mejora en la calificación de Paraguay por parte de Standard & Poor's trae consigo nuevas oportunidades para el país. "Comenzamos el 2025 con esta excelente noticia que nos impulsa a avanzar hacia mercados más sofisticados, con mayores oportunidades de producción, ingreso productivo y expansión comercial ha-



**Sebastian González**, Capex.

cia el sur".

Daher señaló que, en consecuencia, tanto el sector público como el privado deben capitalizar esta renovada percepción de confianza. "Es el momento de atraer a multinacionales", dijo.

La empresaria afirma que el país debe aprovechar este escenario para impulsar mejoras claves en infraestructura, es-



**Luis Tavella**, Fedemipyme.

pecialmente en la red vial, "y avanzar en la desburocratización de procesos".

**INVERSIONES.** En la misma línea, el presidente de la Cámara Paraguaya de Exportadores (Capex), Sebastián González Morassi, aseguró que toda mejora en la calificación es positiva. Expresó su deseo de que pronto el Paraguay ob-

tenga un nuevo grado de inversión.

"Para el sector exportador esto recae en nuevas inversiones que podrán venir. Son divisas nuevas que pueden generar fuentes nuevas de trabajo. Esta noticia es sumamente positiva para todos los sectores. Es un nuevo voto de confianza para el país", dijo.

Luis Tavella, titular de la Federación de Mipymes del Paraguay, señaló que cualquier aumento de calificación tiene un impacto positivo en la marca país y termina incidiendo en la decisión de los inversionistas para desembarcar en el país.

Tavella señaló que si bien este tipo de noticias tiene un impacto más a largo plazo, constituye una excelente oportunidad para la atracción de nuevas inversiones.

"Sabemos que a mediano y largo plazo este tipo de noticias ayudan a los inversionistas", sostuvo el referente de las mipymes.

## Hay que seguir mejorando para pegar el salto, señalan

El economista Jorge Garicoche explicó las implicancias de la mejora de la perspectiva de la calificación del país por parte de Standard&Poor's y que acerca al segundo grado de inversión

"Lo que significa esto es una tendencia a seguir mejorando en el tiempo. Eso sería en grandes rasgos, esto es fruto de algunas pequeñas mejoras que ellos observaron, pero que aún no son suficientes para pegar el salto hacia arriba", comentó.

El profesional señaló que todos los agentes económicos se suman al festejo del Gobierno al tratarse de una nota positiva, pero que también debe dar pie a reflexionar so-



**Jorge Garicoche**

bre lo que hace falta por hacer.

"Necesitamos ir achicando la corrupción, necesitamos ir achicando nuestra economía

informal, necesitamos ir teniendo mejores controles, mejorar en desburocratizar las instituciones", citó.

Garicoche destacó que esta mejora de calificación crediticia también debe ser un punto de partida para seguir avanzando en el crecimiento económico.

Agregó que la estabilidad macroeconómica hoy reconocida internacional es un certificado que avala "lo que se vino haciendo, que fue y es necesario, pero no es suficiente todavía" para que aterricen las inversiones "ya que sigue necesitando infraestructura, y sobre todo también mejorar la seguridad jurídica", indicó.

## "Se refuerza la percepción de seriedad de nuestra economía"

El economista Wildo González destacó la mejora de la perspectiva de calificación de riesgo de estable a positiva como una noticia que es recibida positivamente en el sector financiero.

"Refuerza la percepción de seriedad de nuestra economía. En un contexto global donde es crucial para los inversores internacionales que los gobiernos sean buenos pagadores, esta mejora proyecta una imagen favorable no solo del Gobierno, sino también del sector privado. La mejora en la perspectiva de calificación, sumada a la obtención del grado de inversión el año pasado, fortalece la confian-



**Wildo González**

za de los inversionistas para apostar tanto en activos financieros del Gobierno como de empresas locales", mencionó a Última Hora.

Asimismo, sostuvo que estar cerca del grado de inversión con S&P contribuye a incrementar la inversión extranjera directa, mejorando la percepción de la marca país como una economía con fundamentos macroeconómicos sólidos.

"Tiene un impacto relevante en los costos de financiamiento externo, facilitando emisiones de deuda pública a tasas más bajas. Un desafío clave es volver a emitir deuda en moneda local en los mercados internacionales. Esta mejora en la calificación podría facilitar dicha decisión, permitiendo emisiones en guaraníes a plazos estratégicos", subrayó.

# Peña dice no dudar que el Paraguay tendrá segundo grado de inversión

El presidente de la República, Santiago Peña, afirmó que de seguir manteniéndose políticas fiscales y estabilidad económica, el país tendrá su segunda calificación de grado de inversión.

En conferencia de prensa, el presidente de la República, Santiago Peña, habló de la mejora de la perspectiva en la calificación crediticia de estable a positivo de parte de la calificadora de riesgo Standard and Poor's para Paraguay y aseguró que no duda que pronto llegará la segunda nota de grado de inversión para el país.

El mandatario sostuvo que la mejora de la calificación país es un proceso donde se debe tener la capacidad de "combinar la persistencia, la consistencia y la paciencia".

Peña señaló que desde el 2013 a esta parte existió un camino muy importante, marcado por reformas que se han implementado y que han sido acompañadas de un reconocimiento por parte de las calificadoras.

"No tengo ninguna duda que si seguimos en esta senda de seguir realizando reformas, de seguir cumpliendo lo que nos comprometemos, nosotros nos comprometimos con una convergencia fiscal, una disminución del déficit fiscal y la estamos cumpliendo y esto es lo que ellos nos están reconociendo, no tengo ninguna duda que este año cumpliremos con nuestro objetivo del 1,9% del PIB y el próximo año el 1,5%, volveremos a cumplir con el déficit fiscal



Conferencia. El presidente, Santiago Peña y el ministro de Economía, Carlos Fernández.

después de muchos años de incumplimiento y yo creo que esto va a ser un elemento fundamental para poder alcanzar el grado de inversión por la segunda calificadora y no tengo ninguna duda de que Fitch también va a venir (con el grado de inversión)", afirmó ayer a los medios.

Por otra parte, cuestionó al gobierno anterior de Mario Abdo Benítez, por el poco avance en la mejora de la calificación. "Ciertamente, (estuvo) la pandemia en el periodo pasado, pero principalmente una falta de liderazgo en las cuestiones económicas del periodo anterior impidió que Paraguay pueda seguir

avanzando en su calificación de riesgo. Y nosotros vinimos desde el 15 de agosto del 2023 decididos no solamente a dar resultados, sino a pelear que esos resultados sean reconocidos porque nadie regala nada", indicó.

El mandatario también se

refirió a que se seguirá avanzando en las próximas reformas del Estado.

"La agenda es amplia (en reformas), yo no quisiera limitar a uno en particular, tenemos varias áreas que tenemos que seguir mejorando, adecuando y en esto también

## Presidente respondió al ex ministro Borda

El presidente Santiago Peña también aprovechó para retrucar una opinión del ex ministro de Hacienda Dionisio Borda, quien recientemente dijo a este diario que creía que no será fácil conseguir el segundo grado de inversión. "El opinólogo puede hablar de lo que quiera y, por supuesto, desde el punto de vista editorial o de la línea de comunicación de un país que goza de libertad de prensa,

que es un lujo para nuestro país y muy envidiado en otros países del continente, por supuesto esto da pie a que puedan haber diferentes ángulos en la visión. Pero yo no tengo ninguna duda que los datos que Paraguay está mostrando son contundentes e irrefutables: Paraguay hoy es, en mi humilde opinión, la economía que tiene los mejores indicadores económicos", refutó.

creo que hay una visión de largo plazo", mencionó.

**DESARROLLO REQUIERE DE PACIENCIA.** Por otra parte, el presidente aseveró que en cuanto al desarrollo económico este "requiere de paciencia, de consistencia, requiere de una perseverancia enorme".

En el mismo sentir, el mi-

nistro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández, sostuvo que "sobran los ejemplos en la región que son atajos para el desarrollo social, pero finalmente te llevan a un barranco y justamente el premio a nuestra consistencia, perseverancia y sensatez no solo en el corto plazo, sino en el mediano y largo plazo es lo que están premiando las calificadoras".

### CALIFICACIÓN PAÍS

Calificadora	Calificación	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB+	Positiva	Enero - 2025
Moody's	Baa3	Estable	Julio - 2024
Fitch	BB+	Estable	Octubre - 2024

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **B3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, y su representante legal el señor Nicolas Agustín Báez Von Knobloch, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8165/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO AMANECER", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° H28/2280, Padrón N° 3.904, ubicado en el distrito de Yatytay, departamento de Itapúa; elaborado por el consultor ambiental Ing. Favio Gustavo Fariña González, con Registro CTCA N° I-908, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **ALIANZA PATRIMONIAL S.A.**, Proponente; y su representante legal el Señor **CLOVIS MATHIAS DE NAZARE**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8499/2024, del proyecto: "FRACCIONAMIENTO Y LOTEAMIENTO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1830, Padrón N° 3362, ubicada en el Distrito de San Alberto, Departamento de Alto Paraná; elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Julio Cesar Duarte González con Registro CTCA N° I-1297, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero del 2025.-

## Aerolínea tendrá vuelos diarios a Madrid

La aerolínea española Air Europa anunció que a partir del 23 de junio de este año cubrirá la ruta Madrid-Asunción con vuelos diarios, de lunes a domingos, en coincidencia con la temporada alta del verano europeo, época de vacaciones en que muchos paraguayos aprovechan para volver al país a visitar a sus familiares.

Este anuncio fue realizado por el gerente de esta compañía en Paraguay, Olavi Linkola, quien destacó que el objetivo de esta compañía es contar con vuelos directos a todas las capitales de América Latina, que se podrá cumplir ahora que cuenta con aviones nuevos y dentro de esas capitales está incluida Asunción. El servicio se presta con aeronaves Boeing 787-8 / 787-9 Dreamliner de última generación y, como ya es sabido, es la única línea aérea que opera entre Europa y Paraguay en vuelos directos y sin escalas.

El aumento de la oferta representa alrededor de 2.600 asientos semanales, tanto de ida como de regreso, que representa un crecimiento superlativo en la cantidad de plazas y en la calidad del servicio en los 9 años que la compañía viene volando a Paraguay, considerando que se inició con solo dos vuelos a la semana.

# El Fogavi podrá garantizar créditos para casas por USD 132 millones

En una primera parte, el Fondo de Garantía para la Vivienda (Fogavi) dispondrá de USD 30 millones, que servirán para garantizar créditos por valor de USD 132 millones para las familias.



El nuevo Fondo de Garantía para la Vivienda (Fogavi), lanzado por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), y financiado con USD 30 millones, constituye una especie de seguro o respaldo que podría ayudar a financiar alrededor de 3.450 viviendas, mediante el programa Che Róga Porã, impulsado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

Stella Guillén, presidenta de la AFD, aclaró que estos recursos no servirán para otorgar créditos, sino que representarán un respaldo complementario que tendrán las familias para acceder al financiamiento de una vivienda de manera accesible y segura.

Guillén recalzó, además, que este fondo –cuya creación fue anunciada el miércoles último por el Poder Ejecutivo, mediante un decreto– tiene como objetivo principal ayudar al acceso de una casa propia, me-



Stella Guillén

dante el programa Che Róga Porã, impulsado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

Además, con el establecimiento del Fogavi se busca promover la inclusión financiera y garantizar que más paraguayos puedan cumplir el sueño de contar con una vivienda propia. “El fondo está diseñado para créditos de hasta G. 503 mi-



Una garantía. El Fogavi se creó para ayudar a financiar viviendas del plan Che Róga Porã.

liones (180 salarios mínimos), con un plazo máximo de 10 años, en línea con los límites establecidos por la Ley Fogapy”, explicó Guillén. Inicialmente, se estima que más de 3.450 viviendas podrán ser financiadas gracias a esta herramienta, con un valor promedio por unidad de G. 300 millones.

La presidenta de la AFD reiteró que el papel del Fogavi, mediante los USD 30 millones, tiene la capacidad de garantizar créditos por un valor total de USD 132 millones, beneficiando

a miles de familias que buscan adquirir su primer hogar a través del programa Che Róga Porã.

**UN RESPALDO.** El Fogavi se creó para atender una de las principales limitaciones que enfrentan las familias al solicitar créditos: la falta de garantías suficientes. Al complementar los créditos otorgados por las entidades financieras, este fondo reduce los riesgos para los prestamistas y amplía las oportunidades para que más pa-

raguayos accedan al financiamiento habitacional, destacó Guillén. “Este fondo tiene como objetivo principal promover la inclusión financiera y garantizar que más paraguayos puedan cumplir el sueño de contar con una vivienda propia. Es importante aclarar que el Fogavi no es un crédito en sí mismo, sino una garantía que actúa como respaldo complementario para que las familias puedan acceder al financiamiento de manera más accesible y segura”, reiteró.

## Encarnación registró más de 63.000 visitantes en 8 días

Entre el 1 y el 8 de enero, ingresaron al país, a través del Puente Roque González de Santa Cruz y el Tren Encar-

nación-Posadas, un total de 63.0987 extranjeros no residentes, según el último informe proporcionado por la Dirección

General de Migraciones. Estas personas ingresadas en el lapso de ocho días son consideradas turistas y excursionistas por este

ente estatal.

En términos generales, ingresaron un total de 69.657 personas (paraguayas y extranjeras), tanto por el puente como por el tren que une las dos ciudades transfronterizas, en el sur del país.

Mientras que un total de 109.180 personas, tanto paraguayas como extranjeras no residentes, salieron por la frontera encarnacena, siendo 79.363 extranjeras no residentes o considerados turistas.

Si bien no todos los turistas ingresados pernoveron o compraron en Encarnación, este movimiento fronterizo registrado en los primeros días del 2025 ayudó a dinamizar en buena medida el comercio y el turismo en la capital itapense. De hecho, el aumento de la actividad comercial está ayudando a reactivar la economía local, pero aún sigue siendo poca para las autoridades de la Cámara de Comercio de Encarnación.

“Está ayudando mucho, des-



Movimiento. La actividad es constante en el paso migratorio.

pues del bajón que registramos tras la pandemia, pero aún precisamos de aumentar mucho más las ventas para dejar atrás las pérdidas que nos dejó el Covid-19”, indica el abogado Daniel Ferreira, vicepresidente de la Cámara.

De todas maneras, esta temporada estival está ayudando a que muchos argentinos ingre-

sen al país a través del puente Roque González de Santa Cruz, muchos de los cuales se quedan a disfrutar de la buena hotelería, de las playas y de las compras que ofrece Encarnación. Aún quedan dos meses de importantes actividades en la ciudad, que las autoridades esperan que atraiga a muchos más visitantes paraguayos y extranjeros.

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**EI SEÑOR FELIX ANDRES DOMINGUEZ MILTOS, PROPONENTE;** comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5878/2024 del proyecto: “**Loteamiento Urbanístico**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matriculas N.º D17/2541, D17/2765, D17/2688, D17/2622, D17/2623, D17/2748, Padrones N° 3079, 3330, 3235, 3167, 3163, 3326, ubicada en el Distrito de Valenzuela, Departamento de Cordillera; elaborado por la Consultora Ambiental KATIANA LETICIA CABRERA MARQUEZ con Registro CTCA N° I-1560, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

RODRIGO VILLAMAYOR

# Polémica ley de tren de cercanías se promulgó en silencio

El proyecto había sido presentado con reserva en noviembre pasado, pidiendo el tratamiento de urgencia. El Congreso sancionó la iniciativa en diciembre, pero el Ejecutivo la promulgó recién el lunes.

## LA CIFRA

**600**

millones de dólares es la inversión estimada para el proyecto de tren de cercanías entre Asunción y Ypacaraí (43 km).



**Ocupada.** En la franja de dominio del tren se puede ver hasta a un club de primera división.

En la Gaceta Oficial del 7 de enero se publicó la Ley 7434. De la reforma del tren de cercanías. El Poder Ejecutivo promulgó la ley en silencio, tal como la presentó en noviembre pasado. Se prevé contar con la reglamentación técnica en febrero, según había adelantado Facundo Salinas, presidente de Ferrocarriles del Paraguay SA (Fepasa).

Salinas había recordado que "el trayecto también se mantiene, con la diferencia que le vamos a decir (a la adjudicada que) en estos años del periodo de gobierno su prioridad es Asunción-Luque". Son 43 km entre Asunción y Ypacaraí. "Es decir, queremos tratar de terminar un tramo, o sea, fasear para no volvernos locos. Entonces, vamos a hacerlo por fase, una primera fase Asunción-Luque, que es la más difícil", adelantó Salinas.

Sobre el financiamiento, recordó que la inversión necesaria es de aproximadamente USD 600 millones. Añadió que, por un lado, se habla de un aporte del Gobierno, en torno al 30%. "Se habla mucho de recursos de electromovilidad de Itaipú (...). Y, por otro lado, lo que estamos pensando es que el privado tome deuda para el resto de la in-

versión, tendría que ir a buscar recursos afuera", contó el titular de Fepasa.

El proyecto "comprende tanto infraestructura física como operativa, incluyendo estaciones, sistemas de comunicación y señalización, adquisición de material rodante, y la liberación de la franja de dominio necesaria para su implementación", según la exposición de motivos de la propuesta del Poder Ejecutivo.

El presidente de Fepasa añadió que presentaron al presidente de la República un cronograma. En febrero culminarían las definiciones técnicas del plan. "Hay cosas que estamos revisando. El proyecto original tenía 23 paradas, eso nos parece una locura. Las 7 estaciones se mantienen (...). Estamos ajustando la conexión eléctrica con la gente de la ANDE", había relatado Facundo Salinas.

Desde la Cámara de Diputados habían señalado que la propuesta inicial con Corea fue rechazada por el Ejecutivo debido a que limitaba la participación del Economic Development Cooperation Fund (EDCF), al 50% del tramo Asunción-Luque, no comprometiéndose a la realización del tramo Asunción-Ypacaraí, como se previó inicialmente.

## Preocupa liberación de la franja

Desde la Coordinadora de Comisiones Vecinales de barrios por donde pasaría el futuro tren de cercanías están preocupados por el proyecto, del cual dicen no tener información más que a través de los medios de comunicación. Son 14 metros a ambos lados de la vía los que serán liberados, y mientras desde el Gobierno sostienen que el 95% del territorio está liberado, los pobladores de la zona señalaron que solamente "10% aproximadamente se ha liberado parcialmente". Las personas que se verán

afectadas cuestionan la falta de seriedad de la iniciativa y afirman que la intención es avasallar derechos de propiedad. La previsión inicial era destinar USD 33 millones para liberar la franja, pero ese número no fue revisado o confirmado. De hecho, la franja de dominio no está completamente liberada y se vaticinan conflictos judiciales al respecto. Hasta el propio presidente Santiago Peña reconoció en su momento que la franja de dominio es una cuestión jurídica que tiene que resolverse.

**BUSCÁ TUS LIBROS EN EL SÚPER MÁS CERCANO**

**VAMOS A COLOREAR**

**DIVER-LIBROS**  
Cuentos y actividades para los más chiquitos

**DIVER-LIBROS**  
Cuentos y actividades para los más chiquitos

**DIVER-LIBROS**  
Cuentos y actividades para los más chiquitos

PROBLEMAS DE ANQUILOSAURIO  
EL ANQUILOSAURIO CAMMINA CON LA CABEZA DADA

¡NADA DE ESO! ¡SE HABÍA ALEJADO DE SU MAMÁ!

COLECCIONES UH  
EN TU SUPER

COLECCIONESUH

MATERIALES DE VENTA EXCLUSIVA EN SUPERMERCADOS



Asunción, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Nemby, Areguá, Capiatá, Villa Elisa y Encarnación.

# 360.000 mipymes tendrán cédulas en forma automática



**Cédula.** La nueva ley busca legalizar a las empresas.

Con la reglamentación de la Ley 7444/2024, Ley de Mipymes, más de 360.000 micro, pequeñas y medianas empresas podrán ser parte de la base de datos actualizada y unificada, accediendo de manera automática y gratuita a las cédulas emitidas por el MIC.

Uno de los principales objetivos de la nueva ley es que las empresas de este sector puedan ser formalizadas. Según datos del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a finales del 2024, tan solo unas 13.034 mipymes formaban parte del Registro.

Desde el Viceministerio de Mipymes explicaron que a partir de la reglamentación de la norma se podrá categorizar a las empresas nuevas y existentes con Registro Único de Contribuyentes (RUC), habilitando el acceso automático a la cédula Mipymes y, a su vez, a los beneficios de la Ley, debido a la conexión en línea con la Dirección de Ingresos

Tributarios (DNIT), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Mtes) y el Instituto de Previsión Social (IPS).

El potencial de incorporación de empresas al Registro Nacional de Mipymes (Renamipymes), asciende aproximadamente a unas 360.000, que ya cuentan con RUC activo.

Con los beneficios e incentivos que ofrece la nueva ley, se espera aumentar el número de empresas sin RUC, incorporarlas a la estructura formal de producción de bienes y servicios, otorgándoles identidad jurídica en Paraguay.

Se establecen tres categorías principales dentro de las mipymes: Los límites de cada categoría serán conforme a la facturación bruta anual o valor de activo patrimonial a ser determinada en la reglamentación y al número de trabajadores empleados.

# Focem dará USD 32 millones para refaccionar Falcón

Se dio a conocer ayer la aprobación del proyecto Mejoramiento del Centro de Frontera de Puerto Falcón, que había sido presentado por Paraguay al Consejo de Mercado Común (CMC). Este organismo tomó la decisión dentro del marco de la 65ª Cumbre del Mercosur, realizada el 6 de diciembre de 2024 en Montevideo (Uruguay).

Para ello, el Mercosur aportará USD 32.625.188 en recursos no reembolsables provenientes del Fondo para la Convergencia Estructural (Focem). El Centro está ubicado en la frontera entre Paraguay y Argentina.

Con esta intervención se espera que se agilice el tránsito fronterizo de personas, vehículos y mercaderías, facilitando la implementación de mejoras en la gestión de las actividades, lo que redundará en beneficios al reducirse los tiempos de espera y costos asociados.

La propuesta presentada por Paraguay logró la cooperación no reembolsable del Focem por USD 32,6 millones para la obra, que requerirá en total USD 55,7 millones para su concreción.

Con este financiamiento se construirá el Centro de Frontera de Puerto Falcón, que incluye el mejoramiento de las vías de acceso y circulación, y un dique costero, para mayor agilidad en el cruce fronterizo con Clorinda, Argentina.

El nuevo Centro busca modernizar el paso clave, in-



**Clave.** Está previsto mejorar la infraestructura de Puerto Falcón con donación del Focem.

**32,6**

millones de dólares de cooperación no reembolsable se destinarán a obras ubicadas en Puerto Falcón.

**49,1**

millones de dólares en total fueron aprobados para que Focem desembolse a Paraguay, Brasil y Uruguay.

roduciendo tecnología avanzada, instalaciones modernas y trámites simplificados. Esto beneficiará el comercio bilateral e impactará positivamente en la logística y el turismo, facilitando cruces más rápidos y cómodos.

La modernización del cruce fronterizo tiene implicancias profundas para el comercio exterior de Paraguay.

De esta manera, de un total de USD 49.186.794 otorgados para proyectos en Brasil, Uruguay y Paraguay, nuestro

país accede al 66,3% de esa cantidad.

En total, fueron aprobados cuatro proyectos con financiamientos no reembolsables provenientes del Focem. Además del correspondiente a Falcón, otros están destinados a los siguientes proyectos "Rehabilitación de la ruta 6 - Tramo I y II" de Uruguay, con USD 11.461.606 y "Circunvalación del Municipio de Amambai", en Brasil, con USD 5.100.000.

La información al respecto

resalta que la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur (CRPM) y el Grupo Mercado Común (GMC) evaluaron los dictámenes técnicos respectivos de estos proyectos presentados por la Unidad Técnica Focem y elevaron los mismos para su posterior aprobación por el Consejo del Mercado Común (CMC).

La iniciativa presentada por Brasil y aprobada por el CMC está destinada a la construcción y rehabilitación de una circunvalación vial en la ciudad de Amambai, ubicada en Mato Grosso do Sul, cercana a la frontera con Paraguay.

En el caso de Uruguay, la aprobación se refiere a dos proyectos para la rehabilitación de 48,8 kilómetros de la ruta 6, que se encuentra en la zona noreste del mencionado país.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **EDSON SANTOS DOMINGOS, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8801/2023 del proyecto: **"ADECUACION AMBIENTAL - PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL SANTA ISABEL"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N.º 2850, 2851, 2852, 2237, 2238, 13520, Padrones N° 3265, 3267, 3266, 2564, 2565, Ubicada en el Distrito De Itakyry, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental CYNTHIA CAROLINA RIVERO FLORENTIN con Registro CTCA N° I-1137, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8152/2024 del Proyecto: **"LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN - PIRIBEBUY"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° D12/15.711, Padrón N° 14.072, ubicado en el distrito de Piribebuy, departamento de Cordillera; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

# Humareda causó corte de ANDE y no se descarta que vuelva a ocurrir



Rolando Benítez

La ANDE explicó ayer que la falla en la línea de 500 kV Ayolas-Villa Hayes del miércoles se produjo por la humareda de un incendio cercano a la línea de transmisión.

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) informó el miércoles que la línea de transmisión de 500 kV Ayolas-Villa Hayes quedó fuera de servicio a las 17:01, afectando a las subestaciones Lambaré, Guarambaré, Puerto Sajonia, San Antonio, Villa Elisa, Buey Rodeo, Centro y General Díaz, de la Región Metropolitana. Este evento puede volver a ocurrir en cualquier momento.

El ingeniero Rolando Benítez, jefe de la División de Operación de la Gerencia Técnica de la ANDE, explicó que la falla en la línea de 500 kV Ayolas-Villa Hayes se produjo "a consecuencia de la humareda de un incendio que fue cercano a la línea de transmisión". Añadió que las partículas de humo se ionizaron y actuaron como conductores, produciéndose una descarga a tierra y generando que las protecciones entrarán en acción para evitar que se afecten otros componentes del sistema eléctrico.

Reconoció que este tipo de eventos son imprevisibles, y atañen a cuestiones que escapan a las previsiones y los trabajos de la ANDE, que de hecho realizó la limpieza de las franjas de servidumbre de las líneas de alta tensión para reducir los riesgos de situaciones similares.

"El fuego no estuvo por debajo de la línea, pero estuvo en las inmediaciones y con la rotación del viento el humo denso pasó entre las líneas. Y como esta es una línea de muy alta tensión, son 500.000 voltios. Una línea tiene tres conductores. Y el dieléctrico entre conductores, dieléctrico se llama al aislante, el aislante en un cable es la goma, el cable que tenés en tu casa; pero estos son conductores desnudos en los que el aislante es el aire. A eso se le llama dieléctrico. Como ese dieléctrico es el aire, se llenó de partículas de humo", describió Benítez.

Así, la humareda actuó como conductor y la descarga se

produjo entre una de las fases y la tierra. "Ahí se produce la descarga y la línea falla, esa falla produjo el fuera de servicio de la línea porque la protección no ve qué está ocurriendo, lo que sí ve es que hay una descarga. Hubo una descarga, entonces para que no afecte a otros tipos de componentes del sistema la línea se aísla, y dispara en ambos extremos", relató.

El profesional añadió que

## LAS CIFRAS

**4.128**

MW era la demanda en el Sistema Interconectado Nacional cuando ocurrió el corte del suministro el miércoles pasado.

**5.027**

MW de potencia es la demanda máxima histórica del Sistema Interconectado Nacional, 899 MW más que la del miércoles.

como esa es la línea más importante en ese sistema, si bien hay otras líneas de 220 kV, estas "no pudieron so-

portar la carga en ese momento", y en consecuencia se afectó al suministro. "El humo es el que complica todo. Pue-

de haber un incendio a 2 kilómetros, pero ese incendio se va propagando y el humo puede cambiar de dirección en cualquier momento", detalló el ingeniero.

## Tránsito especial por obras en Mcal. López

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó que la Dirección Nacional de Patrulla Caminera, en coordinación con la Policía Municipal de Tránsito (PMT) de San Lorenzo, "mantiene un operativo especial de regulación de tránsito y patrullaje preventivo permanente en la zona de obras de la ruta D027, específicamente en el tramo de la avenida Mariscal López, en la ciudad de San Lorenzo".

Las tareas son por el proyecto de rehabilitación y mantenimiento de 6,3 km de la avenida Mariscal López. La obra tiene un plazo de ejecución de 12 meses, seguido de 18 meses adicionales de mantenimiento. La inversión total es de G. 54.087.089.570 y está a cargo de la empresa Tecnoedil SA Constructora. Actualmente, los trabajos se

concentran en 500 metros, entre el acceso al campus de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Ciclovía de San Lorenzo.

"Los inspectores nacionales se mantienen apostados en puntos estratégicos, principalmente en la intersección de las calles Saturio Ríos y Gabriel Pellón, donde coordinan los desvíos de vehículos hacia la Ruta D067", detalló Obras Públicas.

La PMT de San Lorenzo apoya el operativo durante los horarios diurnos sobre la avenida Mariscal López y 14 de Mayo, así como en los desvíos establecidos sobre el ramal Luque-San Lorenzo, Avenida Eugenio A. Garay y la calle Virgen del Rosario. Ambas instituciones hacen un llamado a los conductores para circular con precaución en la zona y atender las indicaciones.

COLECCIÓN  
**CUIDADO Y BIENESTAR**

**10 libros, 10 caminos a la vida que te merecés**

Una colección creada por destacados autores en bienestar y ciencia para mejorar tu vida y alcanzar tus metas.

**DIEGO SÍVORI**

**NUTRICIÓN FÁCIL EN TIEMPOS DIFÍCILES**  
La buena alimentación no es una misión imposible  
DEBOLSILLO

**NUTRICIÓN FÁCIL EN TIEMPOS DIFÍCILES**  
**DISPONIBLE DESDE EL SÁBADO 11 DE ENERO**

POR SOLO  
**G. 50.000**

PEDILE A TU CANILLITA

Lamentablemente, el 2024 fue un año en el que la violencia contra las mujeres ha estado presente de forma sistemática en los medios de comunicación. Hubo promesas de las autoridades y algunas acciones emprendidas, pero no ha sido suficiente para erradicar de nuestra sociedad el abuso sexual de niñas y niños, la violencia familiar y el feminicidio. Definitivamente, hemos avanzado en cuanto a leyes y compromisos. El problema más grave; sin embargo, no está resuelto y es la escasa capacidad de las instituciones para prevenir estos crímenes.

El nuevo año se ha iniciado con varios hechos de violencia, y lamentablemente, pese a algunos avances que hemos tenido en cuanto a la legislación, cada caso de violencia parece más atroz y bárbaro, lo que indica lo lejos que nos encontramos como sociedad de poder resolverlo.

Precisamente en estos momentos una mujer se encuentra luchando por su vida después de haber recibido más de 30 puñaladas en un intento de feminicidio ocurrido en San José de los Arroyos. La mujer ya había denunciado a su pareja el 23 de diciembre, pero el sujeto seguía libre. Recién ahora, las autoridades están buscando al agresor.

Otro caso que muestra nuestra incompetencia institucional tiene en el centro a una mujer víctima de violencia intrafamiliar, quien se ha enterado a través de los medios de comunicación que su agresor es el primer beneficiado con el arresto domiciliario con el uso de la tobillera electrónica. Ella no fue informada sobre la medida de arresto domiciliario con la tobillera.

En una entrevista con Radio Monumental 1080 AM hizo una perfecta descripción de las consecuencias del mal funcionamiento de las ins-

## EDITORIAL

## El Estado debe garantizar el derecho a una vida sin violencia

tituciones del Estado que deberían proteger a las víctimas. "Me arrepiento tanto de luchar por justicia para que termine así. Esto va a quedar impune y va a tomar represalias contra mí, mis familiares y mis tres hijos pequeños", afirmó.

La víctima sufrió maltratos por 13 años, con salvajes golpizas, amenazas y otros hechos violentos, hasta que decidió hacer la denuncia. El más reciente incidente se dio el pasado 11 de diciembre cuando su victimario la golpeó durante horas, y todo quedó registrado en el teléfono celular de la mujer que "activó la grabadora". Luego hizo la denuncia, el hombre salió de la casa, y un Juzgado de Paz le impuso una medida de restricción. Ahora la mujer teme por su vida por las amenazas que recibió.

Los datos estadísticos sobre violencia son alarmantes. En los últimos diez años, la violencia familiar ocupa los primeros lugares entre las causas ingresadas en las distintas oficinas estatales del país, y además se registra un aumento sostenido año tras año, pero como se puede leer en el Informe Anual de Derechos Humanos 2024 el crecimiento de las denuncias no supone que haya más violencia familiar, "sino a factores de cambios legales, la difusión de que la violencia hacia las mujeres es un asunto de la esfera pública (ya no es solo un problema privado, familiar) y especialmente las luchas feministas y de mujeres, que han logrado que más mujeres conozcan sus derechos, se animen a denunciar si están afectadas por la violencia e

incluso decidan romper vínculos con la persona agresora".

De acuerdo con el informe del Ministerio Público, durante el 2024 la violencia familiar ha sido el principal hecho punible denunciado en el 2024; con 37.926 casos abiertos en la Fiscalía (104 casos por día), donde también se suman otros hechos como coacción sexual, acoso sexual, estupro, maltrato físico y amenaza. Según el reporte, hubo 54 tentativas de feminicidios y 31 feminicidios.

Queda mucho por hacer para evitar más violencia contra mujeres y niñas, y el primer paso es el reconocimiento de que se necesitan emprender cambios desde la cultura y la educación, ya que solo las leyes no bastan. Como calificaba el papa Francisco a la violencia "hierba venenosa que afecta a nuestra sociedad y que debe ser eliminada", e instaba a "educar en el respeto y el cuidado" y "formar hombres capaces de relaciones sanas".

El Estado paraguayo debe garantizar una vida sin violencia a todos sus ciudadanos, y hacer posible que ninguna mujer deba vivir con miedo, asegurar su derecho al bienestar, seguridad y felicidad.



## EN PERSPECTIVA EDUCATIVA

## La belleza que estorba

Carolina Cuenca



Estorbar es poner dificultades para la ejecución de una acción. En ese sentido la belleza, en cierta forma, parece un estorbo para cierta gente hoy.

En la cultura dominante del mundo actual es exaltada la fealdad, la crueldad, la grosería, el cinismo, la oscuridad, el sinsentido, y, al mismo tiempo, es escondido el dolor, la humillación, el fracaso, la soledad, la vejez, la muerte, a la vez que también es cancelado todo lo que nos dé un indicio o nos mueva el deseo de trascendencia.

Está permitido todo, menos ensanchar el corazón y abrirse a la posibilidad de encontrar un sentido último a la realidad, mucho menos anunciarlo cuando se encuentra una certeza. Tal es el drama de millones de seres humanos que mueren y dejan morir, pero se las dan de exitosos en su hipocresía.

Solo ver el bajo índice de natalidad,

el alto índice de suicidios, los escandalosos actos de vandalismo y violencia en países supuestamente civilizados, todo indica que se nos cierra el corazón, se nos endurece el corazón, se nos enfría el corazón. Como muestra el caso de Inglaterra donde la policía ha admitido que durante años sabía de existencia de redes de abusadores de niñas conformadas por miembros de minorías musulmanas y, por no querer problemas con esos grupos, silenciaron los hechos y a las víctimas que ya suman decenas de miles. El otro ejemplo clarísimo es de los casos interconectados de abuso sexual de niños, ritualismo satánico, extorsión, manipulación de carreras enteras, influencia política y mediática de alto nivel y silencio cómplice ante la barbarie en pleno Hollywood, en el caso del empresario musical Diddy y sus amigos de la farándula y la política globalista.

Claro, hay una cosa que la rapiña deshumanizante de este tiempo no perdona, y no son los actos nefastos en sí, sino los que sean descubiertos. Cuando se descubre la basura bajo la alfombra, he allí el llanto y el rechinar de dientes, el escándalo. Luego, las cortinas de humo para tapar el horrible espectáculo de la caída y el sacrificio del chanchito de su chiquero. Y a otra cosa, mariposa, que si te visto no me acuerdo.

La belleza es el resplandor de la verdad, decía Benedicto XVI y la verdad está censurada en la dictadura del relativismo moral actual. Todo vale menos buscarla. Todo vale menos la valentía de dejarse encontrar por ella en la realidad. Pero la verdad es un imán que atrae mucho más que todo el oropel del entretenimiento y del sentimentalismo opioide en el que nos tienen distraídos y anestesiados para no sentir su ausencia.

La belleza resplandece porque la

verdad existe. Y de tanto en tanto supera la censura, se escapa como agua cristalina entre las manos del poder. Es lo que sentí al ver llegar a Paraguay esta semana al productor de cine y actor mejicano Eduardo Verastegui. Vino a firmar acuerdos con el Gobierno desde su fundación que busca terminar con las redes de tráfico y explotación de niños en el mundo. Son conocidas por muchos sus películas *Sonidos de Libertad*, *Bella*, *Inesperado*, *Pequeño Gigante*, su colaboración en el filme *Cristiada* y otros... También su grupo de oración y su cambio de vida en cuanto a la castidad. Una persona bella que me recuerda a aquella anécdota del fallecido neoyorquino, monseñor Fulton Sheen, que había convencido a una preciosa vecina de viaje en un avión a usar esa belleza en favor de los desfavorecidos. Ella lo hizo, fue a Vietnam a hacer obras de caridad

dando consuelo espiritual y material a mucha gente con el plus de entregarles su presencia de excepcional belleza humana.

¿Es posible que la belleza salve al mundo como decía Dostoievski? El querido Aldo Trento decía que sí, obra dándolo como una certeza profunda. También el finado Koki Ruiz creía en esto. Porque existen personas así, capaces de sacrificarse sin pretensiones exististas, uno se puede plantear que realmente es posible la esperanza. Porque, aunque para mucho estorbe su presencia, la belleza es capaz de correr las piedras de la cerrazón existencial, nos mueve la estantería y es capaz de transformar desde abajo y desde dentro. Todo lo contrario a lo que plantean los amos de la cultura dominante, la belleza nos hace vislumbrar un umbral esperanzador que puede ser cruzado desde nuestra frágil humanidad.

# País



**Entregan regalos a niños**  
Los Reyes siguen llevando obsequios a los niños de consultorios, salas de internación y urgencias pediátricas del Hospital de Clínicas.

## IPS: “Mi mamá ya debe operarse, hace un año espera por resonancia”

Pacientes y sus familiares padecen la ineficiencia de la previsual, a la falta de fármacos se suma la larga espera por un estudio. El gasto de bolsillo para el tratamiento es cada vez más elevado.



**Demanda.** Gran cantidad de pacientes consultan a diario en la previsual.



**Demora.** Las órdenes para el agendamiento de estudios se extienden por varios meses.

En el rostro y las palabras de Liliana Torres hay una mezcla de rabia y resignación. Y lágrimas en el borde sus ojos.

Liliana tiene razones para su enojo. Hace un año está recorriendo el IPS con su madre. Hace un año está tratando de que su madre pueda realizarse una resonancia magnética.

“Vine acá (al Hospital Central) para ver la resonancia para mi mamá. Para mayo recién me salió y ella tiene que operarse ya”, contó mientras aguardaba el transporte interno de la previsual.

La situación de la madre de Liliana es delicada. Tiene que operarse de un tumor en la cabeza. Como el tiempo apremia, su hija se pregunta si llegará a tiempo para el estudio que debe realizarse.

“Ahora le tengo que llevar otra vez a Ingavi. Ahí me indicaron que por urgencias debe operarse. Es terrible toda esta situación que estamos pasando acá”, lamentó.

El problema tiene otras aristas. La falta de insumos y medicamentos es otro inconveniente periódico que ha sido denunciado varias veces por los asegurados.

**PÉRDIDAS.** Esto obliga a realizar gastos de bolsillo, que incluso llegan a ser una erogación importante no prevista. “Yo tuve que alquilar una máquina ahora por 3 millones para que se pueda usar una máquina con IPS. Tengo que comprar un parche otra vez que está a 2 millones”, detalló Liliana que desde temprano llegó al IPS Central desde Mora Cué, Luque.

“A mí por ejemplo me asegura mi hijo, ¿pero cuánto le estarán sacando? Vos acá te vas a morir y después de tu entierro capaz te van a atender”, dijo con una mezcla de ironía y realidad Francisca Torres, quien sumó su queja sobre el servicio que reciben.

Reclamó además que los recursos con los que cuenta el ente son destinados a otros gastos y no a ellos. No dejó de lado su crítica a los parlamentarios.

“Es una pena que IPS esté así. Antes era una maravilla. Realmente la gente tiene que hablar. Para pagarle a miles de secretarías tekorei partida que están acá hay plata. Los diputados que están sentados de balde millones ganan y acá no hay remedio”, dijo.



**Frustración.** En los últimos años, los asegurados han experimentado la decadencia en el servicio de la previsual.

Desde setiembre el marido de Liz Cáceres aguarda por el Leuprolide para el tratamiento contra el cáncer de próstata.

“El precio está alrededor de los 6.400.000 guaraníes. Le tienen que suministrar cada tres meses”, describió Liz, quien también forma parte de la Asociación de Pacientes Oncológicos de IPS.

También desde hace un mes está en falta la pastilla que

debe tomar cada día, según contó. El costo de ese medicamento es de aproximadamente G. 410.000.

Comentó tuvo que ir hasta el Incan para poder acceder a los fármacos que la previsual no les provee.

“Tampoco podemos seguir nosotros así. Porque no es justo que uno esté pagando su seguro. Y acá no hay nada, no tenemos sueros, jeringas, to-



*En las reuniones que tuvimos dijeron que iban a priorizar a los oncológicos, lo cual no ha pasado hasta ahora.*

**Liz Cáceres,**  
Asociación de Pacientes.



*Ahora me hicieron un documento que para mayo tiene que agendarse para la resonancia mi mamá. Espero hace un año eso.*

**Liliana Torres,**  
asegurada.

do. El gasto de bolsillo es tremendo”, describió.

Contó también que como referente de la asociación tuvo reuniones con las autoridades de IPS. Le dijeron que el fármaco que necesita su marido ya estaría disponible la semana que viene.

Sin embargo, demuestra escepticismo, ya que existe promesas desde el mes de julio del año pasado.

Nuevamente, ÚH intentó obtener la versión de algún funcionario que pudiera dar una respuesta ante los reclamos de los asegurados.

Desde el IPS habían respondido que una persona del área administrativa sería quien estaría respondiendo a las preguntas sobre la situación.

Sin embargo, pasó otro día y no hubo vocero designado por el ente previsual.

# Buscan “resarcir” a pobladores de un predio en la Costanera Norte

Pobladores de la zona de Cañadón Chaqueño y la Costanera de Asunción se encuentran en la incertidumbre. Conviven desde hace más de 20 años en tierras municipales y aseguran estar dispuestos a pagar para regularizar su situación inmobiliaria. La Municipalidad tiene en la mira a los terrenos ocupados atendiendo a que, según el asesor jurídico, Benito Torres, son considerados como “focos de evasión de impuestos”.

El abogado Miguel Vera, quien representa a los sucesores de la familia Spinzi, se expidió con respecto a esta problemática. Su papel es relevante en este caso, atendiendo a que dice buscar un “acuerdo pacífico” con los pobladores de una zona ubicada al costado del puente Héroes del Chaco.

“Con mis ponderantes estamos llegando a un acuerdo pacíficamente con la gente para que vaya saliendo”, dijo Vera en un diálogo con ÚH.

El terreno al que hizo alusión el abogado, de unas 6 hectáreas, se halla en zona de Bañado Cará Cará. “Al lado del inmueble privado, con número de finca 17.835, a la izquierda, entre las calles Dolores Vera y General Roa, existe una propiedad que es municipal, pero ellos no se quieren ir a esa parte; buscan el privado para que después se les compense algo y se les ayude a hacer alguna mejora”, afirmó el abogado.

El predio próximo a la avenida Artigas y Costanera Nor-



**Regularización.** Los pobladores de la zona de Cañadón Chaqueño y otros barrios quieren regularizar sus viviendas.

te, según Vera, cuenta con la documentación legal de la Dirección General de Catastro desde hace 50 años.

“Tenemos el impuesto municipal al día, además; y la Constitución, en su artículo 101, establece que se garantiza la propiedad privada. Ellos (los pobladores) tienen que ir a reclamar a Acción Social o ver la forma de solucionar”, observó Vera, y añadió que, por su parte, y en representación de la familia a la que pertenece el predio, se está procediendo a “resarcir económicamente todas las mejoras” que presentan las casas construidas por pobladores.

Contó además que ya se realizó el tasamiento de cada una de las casas, que en total serían 16. “Con 6 de ellos ya llegamos a un acuerdo, y en estos días vamos a cerrar con otros tantos”, aseguró.

**FALTA DE DIÁLOGO.** Irene Agüero, coordinadora de comisiones vecinales del Centro Municipal N°2, negó que el representante de los Spinzi quisiera llegar a un acuerdo con los pobladores.

“El sábado pasado se les dio 3 millones de guaraníes a algunas personas para que se vayan”, contó.

Mencionó, de hecho, que

existe la posibilidad de que muchos de los pobladores sean trasladados, sin ningún tipo de resarcimiento, a un terreno de 13 hectáreas, ubicado en Puerto Botánico, recientemente adquirido por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

“No se llegó a un acuerdo con nadie. Quieren hacer a la fuerza las cosas, sin comunicar. Y ellos (los pobladores) no tienen por qué salir del barrio”, aseveró Agüero, y cuestionó al representante de los Spinzi. Aseguró que primero él “debe demostrar que existen documentos de por medio”.

**CHARLAS.** En este sentido, la representante vecinal contó que a partir de esta semana se inició un ciclo de charlas sobre el derecho de propiedad, que busca informar a los vecinos afectados acerca de la situación de los inmuebles y las tierras en las que conviven.

“Vamos a hacer estas charlas durante el mes de enero en distintos barrios de Asunción, con el acompañamiento de las comisiones vecinales, porque la gente está desinformada sobre la situación”, explicó.

El 6 de enero pasado, el abogado Enrique Wagener, quien representa a numerosas familias de la zona, presentó



*Esto lo estamos arreglando con nuestro bolsillo. Sin ser acción social, sin ser la Municipalidad, por buen corazón.*

**Miguel Vera,**  
abogado.



*La Municipalidad no informó de las casas que se iban a hacer en predio de Copaco. Se negocia todo a escondidas.*

**Irene Agüero,**  
representante vecinal.

ante la Municipalidad el pedido de una mesa de trabajo para regularizar la situación de los pobladores.

Agüero subrayó que este pedido fue realizado “porque la Municipalidad no busca tratar ni resolver estos temas con nadie ni con los vecinos ni con las comisiones vecinales”.

## Comuna retoma una obra que debía culminar en 2022

GENTILEZA



**Trabajos.** En su primera etapa, la construcción del desagüe pluvial de Molas López ocasionó molestias a los vecinos.

La Municipalidad de Asunción finalmente continuará con las obras de desagüe pluvial en la avenida Molas López de Asunción.

Los trabajos corresponden a la zona ubicada en las calles Teniente Moreno y Teniente Bernal, ubicada debajo de la avenida Artigas. Se trata del Lote número 2, por el cual ya se pagó G. 22 mil millones.

Estas obras debían culminar en 2022, a cargo de dos empresas: Compañía de Construcciones Civiles SA (Lote 2) y Tecnología del Sur SAE (Lote 1). Forman parte de los trabajos previstos tras la emisión de bonos G7 por G. 200 mil millones.

La inversión total, de acuer-

do a la página de Contrataciones Públicas, alcanza los G. 67.108.877.033.

“Comenzaremos a trabajar en la construcción de sumideros y registros para poder realizar la pavimentación sobre la calle Teniente Morel, desde la desembocadura hasta la calle 8 de Junio. Es el proyecto que se tiene que iniciar”, dijo el ingeniero Juan Giménez, fiscal de la dirección de Obras Municipales, según una publicación de la Comuna.

“En la calle 8 de Junio, se debería continuar con los trabajos de alcantarillado sanitario, ya que hay que solucionar temas de adecuación de cañerías y de agua potable

que se tienen sobre esa calle”, explicó el ingeniero.

En un plazo de 3 o 4 días, estimó Giménez, se tendrá preparado el terreno para realizar los cargamentos de hormigón hidráulico.

Los trabajos abarcarán el tramo comprendido entre Itapúa y arroyo Yvyra'i, unos 2.782 metros de alcantarillas celulares y 19.390 metros cuadrados de pavimento asfáltico.

El monto total que se prevé destinar a este trabajo alcanza los G. 42 mil millones. Los bonos que se emitieron para esta y otras obras siguen sin aparecer entre los activos de la Municipalidad, según el último balance.

RENATO DELGADO

# Denuncian que solo 12 ambulancias del Seme funcionan plenamente

Sin arranque. El Servicio de Emergencia Extra Hospitalaria (Seme), cuenta con una flota entre 30 a 35 ambulancias. Sin embargo, una buena parte de los móviles no funcionan.

Según detalló el licenciado Vicente Riveros, del sindicato de funcionarios de dicha institución, actualmente solo 12 móviles funcionan plenamente para el servicio.

En un recorrido realizado con el canal NPY detalló el estado en que están los vehículos que brindan los servicios para la salud.

Algunos están sobre tacos, a otros les falta la dirección, también los que arrastran hace tiempo desperfectos mecánicos, falta de mantenimiento entre otros problemas.

El servicio ya había sido intervenido en mayo del año pasado. A raíz de ello habían acelerado la reparación de las ambulancias.

El entonces interventor en ese momento, el doctor Al-

berto Rojas, había informado que de los 26 vehículos que contaba el servicio, había puesto en marcha 17.

El mal estado de la flota de ambulancias no es la única falencia denunciada por el sindicalista.

En el recorrido mostró las condiciones precarias de las paredes y el techo. En dichos espacios la humedad está presente de manera visible al igual que las termitas.

También en los muebles y lugares de descanso puede verse el estado precario en que está el sitio. Un baño sin inodoro es la muestra gráfica del abandono.

Bajo el tinglado están abandonadas unas bachas que debían instalarse para el tratamiento de los desechos.

Estos insumos corren el riesgo de oxidarse y por ende quedar inutilizadas, alertó el referente gremial.

Según dijo, exigieron a las autoridades condiciones para lavar las ambulancias, ya que

necesitan procesos especiales por los fluidos corporales y la sangre que quedan de los traslados de urgencia a pacientes y accidentados.

El sindicalista cuestionó que las condiciones del servicio no refleja el presupuesto de G. 60.000 millones del Seme.



Lupa. El estado de varios móviles del servicio los deja totalmente fuera de funcionamiento.

## Selección de médicos para residencia familiar



**Selección.** Los médicos residentes interesados deberán inscribirse en la plataforma del Ministerio de Salud.

Se realizará la selección de médicos de Atención Primaria para acceder a los cargos de Médico Residente en Medicina Familiar con énfasis en Atención Primaria de la Salud, en plazas acreditadas por la Comisión Nacional de Residencias Médicas (Conarem) para el ejercicio fiscal 2025.

Salud informó que busca realizar la selección de especialistas para dar atención de calidad y centrada en las necesidades de las comunidades.

Los interesados en formar

parte deben inscribirse. Deben presentar su postulación para las residencias médicas de la especialidad en Medicina Familiar en la plataforma oficial <https://concursosconarem.mspbs.gov.py/>. En este sitio se debe completar el formulario digital con los datos, subir las documentaciones requeridas y posteriormente recibir la confirmación de la inscripción.

Para conocer los requisitos se debe ingresar al sitio [https://www.ins.gov.py/menu\\_residencias-medicas/conarem/](https://www.ins.gov.py/menu_residencias-medicas/conarem/).

Si tu pasión es ser

# EL SEÑOR O LA SEÑORA DE LAS PLANTAS

Este fascículo es para **VOS...**

ULTIMAHORA *gardeniaspy*  
FASCÍCULO 8

**DISPONIBLE  
TODOS LOS SÁBADOS**

**GRATIS CON TU DIARIO**

# Prats Gill entre el "top 5" de las peores calles de Central

El grupo de jóvenes de Bacheando Paraguay publicó a través de sus redes sociales el calamitoso estado el cual se encuentra la transitada calle Prats Gill de la ciudad de San Lorenzo y señalaron que el tramo está dentro del top 5 de las peores calles de Central.

"Estamos buscando la calle más desastrosa del país. Prats Gill ya figura en el top 5. ¿Quién merece el título?", señalaron a través de su cuenta de Instagram.

Los miembros de Bacheando Py recalcaron que Prats Gill es una de las peores calles después de la deteriorada avenida Avelino Martínez.

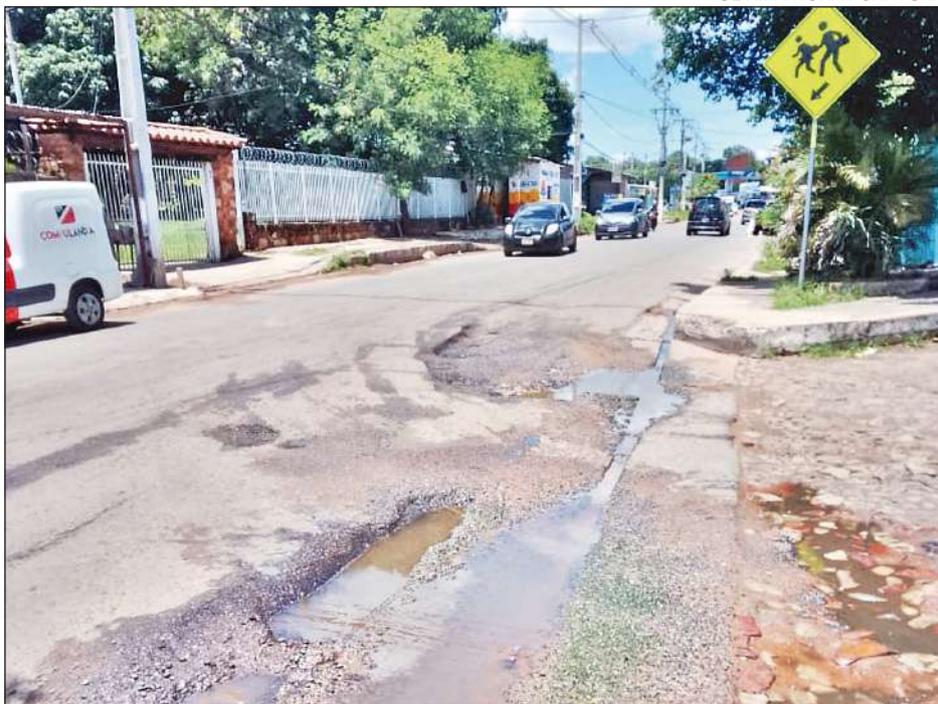
"Prats Gill se está convirtiendo en el epicentro de los atascos en el Departamento Central", lamentaron.

En el video se puede observar que los conductores que circulaban por la arteria solicitaron a los jóvenes que realicen trabajos de bacheos debido a que el intendente de la ciudad, Felipe Salomón, no lleva a cabo los trabajos de recapados en el tramo desde hace años.

Desde hace bastante tiempo pese a las reiteradas denuncias ciudadanas, la avenida Avelino Martínez y Prats Gill continúan minadas de baches de todos los tamaños. Nunca se hicieron los trabajos de bacheo en forma en dichos tramos.

En la zona de la institución educativa Domingo Savio, los transeúntes deben saltar sobre los pozos con nauseabundo olor y la situación se complica cuando se registran intensas lluvias, debido a la acumulación de agua en el lugar y los pozos se vuelven más grandes.

Los vecinos afirman que es un peligro constante transitar



**Lamentable.** La zona del Colegio Domingo Savio se encuentra en deplorable estado.



**Autogestión.** Miembros de Bacheando Py dicen que la calle Prats Gill es similar a una "superficie lunar", por los baches.

en la avenida, sobre todo, en días de lluvia porque la zona se inunda por completo.

Los baches con agua estancada son un peligro para los conductores de rodados y los motociclistas que diariamente transitan en la zona.

Los vecinos afirman que es un peligro constante transitar

**RECLAMOS CIUDADANOS.** En el video publicado por los jóvenes en las distintas redes sociales, los reclamos ciudadanos no se hicieron esperar.

"La Luna tiene menos cráteres que Prats Gill", expresó Lucas Sotelo.

"¿Y Avelino Martínez qué tal? Allí todos los sábados le encontrás a un prójimo que pide colaboración por tapan los baches con arena y piedras", sostuvo Araceli Ávila.

"Es uno de los peores cráteres que existen en Ñemby y San Lorenzo", manifestó Brian Cabral.

Entre las quejas de los usuarios se destaca los efectos negativos para los vehículos pasar tantos baches. "Mi triste camino de todos los días y se destruye mi tren delantero", relató Laura Bogado.

"Esta es una de las peores avenidas de verdad", indicó Ricardo Solís.

"Y pensar que ese asfaltado no tiene demasiados años que se restauró", remarcó Chris Plaz.

"Qué vergüenza tener así las calles, MOPC. Vergüenza, se están llenando el bolsillo dejan así las calles", finalizó Sol Amarilla.

# Ministerio de Salud insta a elegir playas y balnearios seguros

La Dirección General de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud recomienda a la población tomar medidas preventivas para evitar enfermedades al visitar playas y áreas recreativas del vecino país.

Entre las sugerencias destacan elegir playas seguras, consultando informes de calidad del agua y evitando áreas con señales de advertencia sobre contaminación, como también mantener medidas de higiene duchándose antes y después de entrar al agua.

Destaca la importancia de supervisar a niños pequeños, colocarles pañales impermeables y cambiándolos en áreas alejadas del agua.

**CUIDAR LA PIEL.** La Dra. Verónica Rotela Fisch, especialista de la Cátedra de Dermatología de la Facultad de Ciencias Médicas, Hospital de Clínicas, recomendó a la ciudadanía a escoger el protector solar adecuado para lo cual se debe tener en cuenta

el fototipo de piel indicado para cada persona, y así evitar daños significativos en la epidermis. "Mientras más bajo sea el fototipo menos capacidad de defensa contra la radiación solar posee la piel, que sería el caso de los pelirrojos, o rubios, con piel muy clara, y ojos azules, que serían los fototipos I y II", explicó.

En otro punto, sostuvo que las pieles más latinas que es la más común en el país, la población paraguaya tendría un fototipo entre III, IV y V, que serían pieles más trigueñas, o morenas, ojos y cabellos oscuros, y en menor cantidad pieles blancas con menor resistencia a la exposición solar.

"No hay un protector que pueda bloquear todos los rayos UV completamente, la capacidad nunca llega al 100% de la protección. Algunas guías internacionales hablan de un mínimo de factor de protección solar (FPS) 30-40, pero a partir de un FPS 50 se podría considerar que alcanzan un nivel de protección adecuado", remarcó.



**Medidas.** Salud recomienda buscar información sobre la calidad del agua de los lugares como balnearios y playas.

PARA  
MEDITAR



## El «hoy» de Cristo

Hoy meditamos el Evangelio según San Lucas 4, 14-22<sup>a</sup>.

El relato de Lucas nos introduce en aquel acto sinagoga. Después de algunas oraciones se lee una sección del Pentateuco o Torah, la Ley de Dios, y un texto profético que ilustra el sentido de lo que enseña la Ley. El que preside invita a alguno de los presentes a leer, o alguien con la debida preparación se alza vo-

luntariamente para hacer la lectura, y explicar luego el sentido de la Palabra de Dios.

En esta ocasión, Jesús se levanta y, en el rollo del profeta Isaías que le ofrecen, encuentra un texto donde el profeta habla de un ungido del Señor que lleva la buena noticia de la salvación y el anuncio de que Dios librará al pueblo de sus aflicciones. Son palabras de consuelo, dirigi-

das a las gente de Judá que se afanan en tareas de reconstrucción tras muchas décadas de ruina y decaimiento, consecuencia de la conquista de su territorio por las tropas babilónicas a comienzos del siglo VI a.C. Los que, al fin, regresan del destierro sienten que les faltan fuerzas para sanar tantas heridas materiales y morales, pero Dios cumplirá sus esperanzas de

salvación.

...Ese "hoy" del que habla Jesús en el evangelio no es solo un instante sucedido hace más de veinte siglos. Jesús también nos habla a cada uno "hoy", en pleno siglo XXI, porque también ahora el "ungido del Señor" (el "mesías", que es la palabra hebrea que se traduce por "ungido"), Jesucristo, está vivo y se dirige a cada uno de nosotros para sanar nuestras

dolencias, debilidades y pecados. Hoy puede ser para mí y para cada uno de nosotros un día de salvación. No dejemos para mañana la decisión que el Señor espera de nosotros "hoy": una conversión, perdonar y acoger el perdón, recomenzar con la ayuda de la gracia, entrega plena... El viejo adagio pagano del carpe diem también tiene algo que decimos: Apro-

vecha el hoy en el que Dios sale a tu encuentro para sanarte y hacerte feliz.

Hoy, Dios cuenta con nuestra respuesta positiva para seguir haciendo realidad la salvación conseguida por Jesús para toda la humanidad, para nosotros y para llevarla a todo el mundo.

(Frases extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-01-10/>)

P. Víctor Urrestarazu  
padrevictoru@gmail.com

## Interior



**Futura USF de Caacupé**  
La futura Unidad de Salud Familiar (USF) Yhacaroya de Caacupé brindará atención médica de calidad en una infraestructura moderna y bien equipada.

J. R.



**Crucial.** Esta infraestructura vial acortó tiempo y distancia entre Concepción y todo el Chaco.



**Desidia.** Las tres juntas de dilatación se están abriendo cada vez más por falta de mantenimiento.

# Puente Nanawa en Concepción, símbolo de abandono y deterioro

Años sin mantenimiento han dejado grietas y daños visibles en este paso que no solo comprometen la seguridad de los usuarios, sino que también afectan gravemente a los vehículos que lo transitan.

●●●  
**Justiniano Riveros**  
CONCEPCIÓN

El puente Nanawa, una estructura clave que conecta el Departamento de Concepción con la región occidental del país, enfrenta un alarmante estado de abandono y deterioro tras años sin mantenimiento.

Una inspección reciente realizada por este medio reveló peligrosas grietas que comprometen la seguridad

del puente, originadas principalmente por la destrucción de las juntas de dilatación. Este problema no solo pone en riesgo a quienes transitan por la zona, sino que también genera daños en los vehículos que circulan por la vía.

Tres de las juntas de dilatación presentan deterioro y permite una abertura muy prolongada que golpean los vehículos y causan ruidos muy fuertes con cada cruce de los transportes.

El mantenimiento de la estructura había sido asignado al

Consortio Nuevo Chaco, responsable de la reconstrucción de la ruta, pero este fue apartado debido al incumplimiento de su contrato.

En la actualidad, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) adjudicó la obra a dos empresas (Ecomipa y el consorcio conformado por las empresas TecnoEdil, Construpar y Ocho A), aunque los transportistas continúan esperando una intervención inmediata para reparar las averías.

La falta de atención al puen-

te Nanawa es motivo de preocupación para los usuarios que exigen al MOPC priorizar la seguridad de una infraestructura vital para la región.

El puente Nanawa, ubicado frente al puerto local, es una obra de gran importancia, cuya construcción se inició en 1985 y fue inaugurado en 1989, marcó un antes y un después en la conectividad del país.

Gracias a esta imponente obra se redujo considerablemente la distancia entre Concepción y Filadelfia a través de

la región Occidental.

Además de su funcionalidad, el Puente Nanawa es conocido por ofrecer una vista privilegiada del paisaje chaqueño y el río Paraguay, lo que lo convierte en un símbolo arquitectónico y turístico de la zona.

Lamentablemente, el estado de la ruta Concepción-Pozo Colorado nunca cooperó para que la conexión vial con el Chaco y Asunción sea más eficiente. El asfaltado construido en la era del ex presidente, Juan Carlos Wasmosy, solo duró un lustro y

luego todo deteriorado.

La falta de mantenimiento en el puente refleja la urgencia de priorizar infraestructuras vitales para garantizar la seguridad y el desarrollo regional. Los usuarios esperan que las autoridades tomen medidas inmediatas para preservar este icónico símbolo de conectividad y progreso. Un total de 90 km de este tramo fue limitado hace poco y dos consorcios estarán reconstruyendo con pavimento rígido, que será la primera experiencia en el país.

## Trepó a la cima de una torre para protestar

Concepción vivió una inusual protesta ayer, cuando Héctor Monges, un antiguo funcionario de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (Copaco), escaló la torre de telecomunicaciones de la empresa, de 110 metros de altura, para manifestarse contra las graves irregularidades que afectan a la institución.

Monges denunció públicamente la falta de pago de salarios por tres meses, la carencia de insumos básicos pa-

ra operar, cortes en la operatividad del servicio, pérdida constante de clientes y la falta de atención por parte de las autoridades nacionales.

Munido de un cartel en el que reclamaba soluciones inmediatas, el funcionario expresó su desesperación por la situación que atraviesan él y sus compañeros de trabajo.

La medida de protesta extrema buscó captar la atención de las autoridades y de la ciudadanía, en medio de una crisis

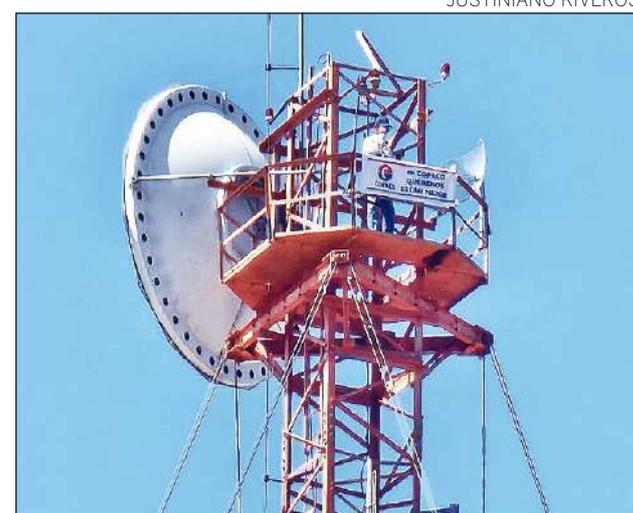
que no solo afecta al personal de Copaco, sino también a los usuarios que dependen de los servicios de telecomunicaciones en la región.

El funcionario permaneció por espacio de dos horas en lo más alto de la torre, sin que –al parecer– haya tenido una respuesta oficial por parte de la empresa ni del Gobierno.

**DECADENTE.** El grave problema de la oficina de Copaco en la capital de primer depar-

tamento del país es la falta de operatividad, ya que no recibe insumos y accesorios para tareas de mantenimiento que exigen los clientes.

Sus servicios inherentes a Internet, por ejemplo, casi presenta corte cada semana y deja sin sistemas a las empresas oficiales. Se desconoce el número de fugas de clientes que tuvieron lugar en los últimos años, pero se cree que son miles los usuarios que dejaron de usar la línea baja. **JR**



**Extrema.** El funcionario permaneció arriba durante dos horas.

JUSTINIANO RIVEROS



**Wilson Ferreira**  
PRESIDENTE FRANCO

Presidente Franco encara un 2025 lleno de desafíos, con la mirada puesta en la próxima inauguración del Puente de la Integración, una obra que conectará Paraguay con Brasil sobre el río Paraná, transformará radicalmente la dinámica económica y social de la región. Este puente, la segunda unión física entre ambos países en el área de las Tres Fronteras, representa un avance sin precedentes que marcará un antes y un después para la ciudad, el Departamento de Alto Paraná y el país entero.

El concejal municipal Siméon Duarte (PLRA) expresó el sentir colectivo respecto a este momento histórico. "Es el año que muchos franqueños esperan para ver crecer su ciudad. A estas alturas, ya no podemos seguir mirando con envidia lo que se hace en ciudades como Ciudad del Este o Foz de Yguazú (Brasil). Tenemos que arrancar, tenemos que ver el crecimiento real de nuestra ciudad", dijo.

El Puente de la Integración se presenta como una oportunidad única para Pde. Franco para posicionarse como un nodo estratégico en el comercio internacional y el turismo regional. Según Duarte, el desarrollo no solo depende de la infraestructura, sino también de la capacidad de la ciudad para generar las condiciones que atraigan inversiones y promuevan el empleo local.

Uno de los principales desafíos es la finalización de las obras complementarias, indispensables para que el puente cumpla con su propósito de ser un catalizador del desarrollo. Estas obras incluyen la construcción y mejora de accesos viales, sistemas de transporte y otras infraestructuras que faciliten el flujo de bienes y personas entre Paraguay y Brasil.

Este año tenemos que soltar el freno de mano, como solemos decir. Hay que poner a consideración de empresarios y emprendedores toda la capacidad de Presidente Franco para convertirse en un lugar atractivo



# Esperan que el segundo puente con Brasil se habilite este año

**Listo.** La pasarela concluyó en agosto del año pasado; solo restan obras anexas.

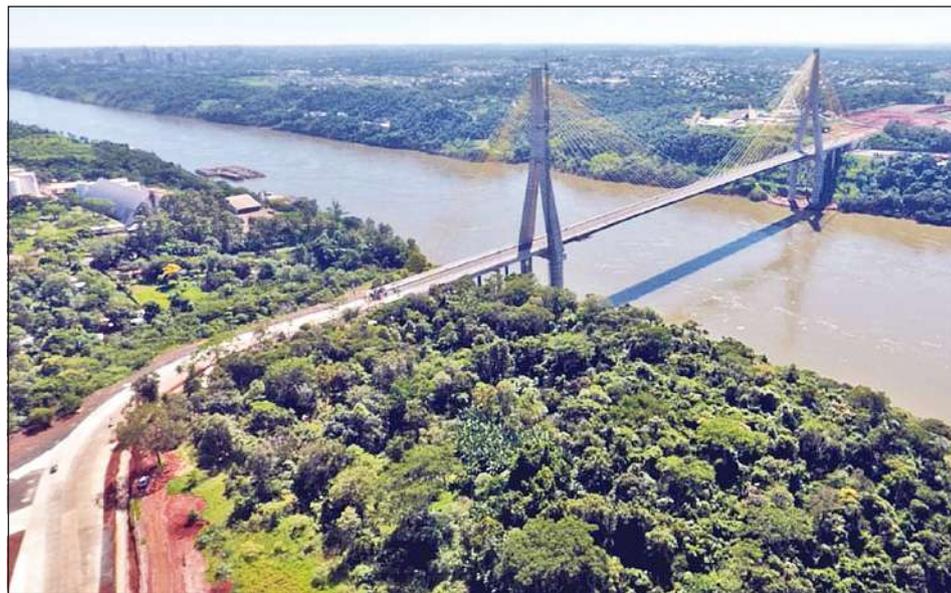
Todo depende de la conclusión de las obras complementarias. Los franqueños esperan un efecto derrame, aunque el Municipio deberá colaborar para evitar desorden y caos.

para la inversión", subrayó.

La ciudad enfrenta el reto de modernizarse para poder aprovechar al máximo esta conexión estratégica. La llegada de nuevas empresas e industrias es uno de los principales objetivos vinculados al puente.

Según Duarte, el desarrollo económico debe traducirse en oportunidades laborales para los jóvenes franqueños, muchos de los cuales se han capacitado esperando un futuro mejor. "Nuestra gente necesita tener la oportunidad de trabajar en su propia ciudad. No podemos seguir viendo cómo se pierden talentos porque deben migrar para encontrar empleo", afirmó.

El concejal también destacó que el puente no solo impulsará la economía, sino que fomentará el intercambio cultural y turístico. "Quiero que Presidente Franco sea vista con otros ojos, que los turistas lleguen aquí atraídos por una



**Bisagra.** En Franco, anhelan un despegue de la ciudad en términos económicos y turísticos.

ciudad que tiene algo que ofrecer. Tenemos que convertirnos en un destino, no solo en un lugar de paso", insistió.

La remodelación de espacios públicos será crucial para me-

jorar la calidad de vida de los habitantes y atraer visitantes. "Vamos a tener proyectos muy importantes, como la remodelación del Parque Independencia, que será un espacio

renovado para nuestra gente. Además, estamos trabajando en iniciativas que fomenten un mayor acercamiento con ciudades como Foz de Yguazú, que puede ser un modelo a

seguir para nosotros", explicó.

El edil se mostró optimista respecto al potencial transformador del puente, pero insistió en que el éxito dependerá del esfuerzo conjunto entre las autoridades, los empresarios y la ciudadanía.

El Puente de la Integración promete un antes y un después para Franco, pero este cambio requiere de compromiso y visión a largo plazo de parte de las autoridades locales y departamentales. Con las obras complementarias en marcha, el desafío para la ciudad será aprovechar esta oportunidad histórica para convertirse en un referente de desarrollo en Paraguay.

Uno de los principales desafíos pendientes es contar con un plan director que ordene y regule el crecimiento de la ciudad y así evitar males que hasta hoy afecta a Ciudad del Este, consecuencia de un crecimiento desordenado.

## Alto Paraná: Se retrasa apertura de paso fronterizo en balsa



**Trabas.** Hace un año se anuncia la puesta en marcha del servicio.

La inauguración del servicio de balsa entre las localidades de Domingo Martínez de Irala, Paraguay, y Puerto Libertad, Argentina, tiene una nueva traba porque las autoridades aduaneras argentinas primero instalarán un escáner para comenzar a operar.

La parte de infraestructura está totalmente terminada ya en noviembre del año pasado por la firma privada Macuco Ecoaventura y Navegación SA, que ya realizó una inversión de más de

3 millones de dólares entre la construcción de una embarcación y balsa y las instalaciones físicas y muelle en ambas márgenes del río Paraná. "No se puede inaugurar porque la Aduana argentina ahora es el problema. Primero van a poder un escáner para los controles, según manifestaron. El Gobierno argentino ya habilitó el paso, pero nuevamente debemos esperar hasta que se instale el equipo. Probablemente, van a instalar un contenedor en el

lugar", afirmó Claudelino Bogado, secretario municipal.

El remolcador y la balsa ya habían sido botados al agua en el mes de diciembre por la empresa adjudicada para realizar la travesía por el río Paraná, luego de que se construyera la rampa desde el edificio construido para el cobro de billetes hasta la ribera.

El funcionamiento de la balsa impulsaría el progreso económico de la localidad, que estuvo varias décadas ai-

slada, a pesar de que está ubicada solamente a 55 km al sur de Ciudad del Este.

Una vez en funcionamiento, la balsa ayudará al descongestionamiento del tráfico de vehículos por el Puente de la Amistad, ya que los automovilistas residentes en la región podrían cruzar desde la Argentina al Paraguay y viceversa, sin necesidad de pasar por la localidad de Puerto Iguazú para realizar los trámites migratorios. **EM**

# Encarnación busca ponerse a la vanguardia de las megafiestas

Antonio Rolin  
ITAPÚA

Encarnación se convirtió en el epicentro de una experiencia sin precedentes durante la reciente celebración de Año Nuevo. El Sambódromo de la ciudad fue el epicentro de un evento, organizado por una empresa privada, que reunió a unas 4.000 personas el primer día del año, marcando un antes y un después en la fusión entre música, arte y tecnología.

Esta megafiesta destacó por integrar elementos de ciencia y tecnología en un ambiente que, según los organizadores, generó un efecto terapéutico y antidepressivo.

Además, durante la fiesta se presentó una serie de canciones creadas por Rolando San Martín, fundador del laboratorio de innovación SM, entre las que sobresalen Pa-



Innovación. Con IA, crearon melodías para estimular serotonina, la "hormona de la felicidad".

raguay campeón, Rohayhu Encarnación y Carnaval encarnaceno.

Estas melodías, diseñadas con letras positivas y una frecuencia de 432 Hz buscan estimular la serotonina, cono-

cida como la "hormona de la felicidad", brindando bienestar emocional a los asistentes.

En declaraciones a ÚH, San Martín explicó que utilizó diversas herramientas de inteligencia artificial para componer las

melodías, voces e instrumentos.

El innovador adelantó que planea incorporar sus productos digitales en otros eventos a nivel nacional, continuando con su objetivo de mezclar arte, tecnología y bienestar. AR

# Realizan exitoso parto gemelar en O'Leary

En el Centro de Salud de Juan E. O'Leary, Alto Paraná, nacieron ayer dos pequeños gemelos que iluminaron los rostros de médicos, enfermeras y familiares. Con diez minutos de diferencia los dos bebés robustos llegaron al mundo, representando un logro para los profesionales de dicho centro asistencial.

La protagonista de esta historia es una mujer de 33 años, residente de La Virginia, quien tras 34 semanas de gestación dio a luz a sus hijos en un parto lleno de profesionalis-

mo y emotividad. El primero de los bebés, con un peso de 1.900 kg y una longitud de 42 centímetros, fue seguido de cerca por su hermano, que nació con 2.100 kg y midió 44 centímetros. Ambos, de sexo masculino, gozan de buena salud.

El parto fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario bajo la dirección del Dr. Christian Torres. Este es un logro colectivo que refleja la confianza de la madre y el esfuerzo constante del personal médico", expresó. WF

**Logro.** Los bebés se encuentran en buen estado de salud para alegría de su madre y de los intervinientes.



## Club UH

## DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH



**Juego de Mesa + Butacas**  
**PRECIO SOCIO: G. 415.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 550.000



**Conservadora con ruedas**  
**PRECIO SOCIO: G. 275.900**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 320.000



**Una reposera mor**  
**PRECIO SOCIO: G. 119.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 145.000



**Silla Mor a rayas**  
**PRECIO SOCIO: G. 89.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 120.000



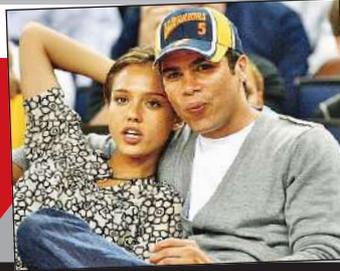
**Combo 2 Sillas Mor + Sombrilla**  
**PRECIO SOCIO: G. 195.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 250.000



**Parrilla Enrollable con estuche**  
**PRECIO SOCIO: G. 170.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 250.000

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!  
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

## Sociedad



## Divorcio en puerta

Jessica Alba y Cash Warren se separaron y están avanzando con el proceso de divorcio, aunque no se sabe el motivo.

## Historias que enamoran



## Pasión por la artesanía se convirtió en amor de pareja



Marisol Ramírez  
mramirez@uhora.com.py

Una pareja de artesanos que con su puesto forma parte de los atractivos culturales y turísticos que se ofrece en la ciudad de San Bernardino este año compartió con ÚH su historia de amor, que se inició por una pasión compartida: "el amor al arte".

Luis Fernández Araujo (43) oriundo de Ñemby (Paraguay) y Paula Imaz (38), procedente de Buenos Aires (Argentina), conforman esta pareja sonriente y talentosa, de actitud bohemia. Ellos son artesanos viajeros y accedieron a compartir su historia de amor, ya que en un momento de la conversación sobre sus trabajos resaltaron que son pareja en la vida y en el arte.

Con voz agradable, Luis detalló que con su compañera de vida, Paula, tienen un hijo de 14 años llamado Lucas.

Se conocieron hace 16 años. Primero fueron amigos; ella hacía artesanías en macramé en la Plaza Libertad y trabajaba con una tía, una reconocida ceramista paraguaya, llamada Gladys Imaz.

"Al año de conocernos, decidimos aventurarnos en un viaje a Brasil, y desde allí estamos juntos. Como sello de nuestro amor, nació Lucas, un pequeño gran artista," recordó Luis Fernández.

En general, hoy día, la familia comparte: "Agradecemos todo lo que ya nos dio el arte, el camino recorrido, los paisajes vividos, la satisfacción de hacer lo que nos gusta y poder vivir de ello".

## VIDA DE ARTESANOS

"Nos dedicamos a la artesanía desde que nos conocimos hasta hoy. Hacemos una técnica llamada macramé,

ANDRÉS CATALÁN



Del amor al arte a ser pareja. Luis Fernández (Paraguay) y Paula Imaz (Argentina).

que es el arte de hacer nudos", detalló Luis.

Tiempo después, llegó a la vida artística de Luis el trabajo con el metal, "el cual pasó a formar parte de mi vida. Tuve muchos maestros con los cuales estoy muy agradecido", subrayó.

Luis hace arte con la técnica denominada alambriero, también trabaja con la filigrana y joyería, elaborando diseños tradicionales, contemporáneos y le brinda un toque personal a los trabajos.

La familia viaja y recorre el interior del Paraguay y llega con su arte a ciudades del Brasil, Bolivia, Argentina y Uruguay.

"Actualmente, vivimos en Mariano Roque Alonso del Paraguay, donde, con nuestras propias manos, levantamos el taller de joyería o como lo solemos llamar el laboratorio

de las ideas", contó.

Luis añade que Paula es tímida para hablar, pero que le gusta interactuar con los clientes a la hora de vender sus productos, los cuales muestra y expone con orgullo.

Los tres integrantes de esta particular familia de artistas, además de elaborar objetos decorativos y de bisutería, hacen las llamadas trenzas tereré o bahiana, que están muy de moda en San Ber durante la temporada estival, las cuales se encuentran desde G. 40.000 y logran hacerlas con destreza en minutos.

Ahora se los puede encontrar los días viernes, sábados y domingos en la Peatonal de San Bernardino, frente a Senatur/ Casona Büttner, desde las 16:00 hasta la medianoche. Actualizados a los tiempos actuales, aceptan todo tipo de pago, desde tarjeta de crédito o

débito, hasta transferencias bancarias o efectivo. Venden desde pulseritas de hilo a G. 10.000 hasta finas joyas en plata con valor de hasta G. 1.500.000.

Un pensamiento lidera la vida de Luis, y esto lo comparte su familia, "creo en que somos energía" y por eso trabaja con los metales, "que son minerales que vienen de la tierra, junto con eso, la energía de las piedras semipreciosas, que aportan beneficios importantes a la salud".

Además, disfruta y gusta de trabajar con el cobre, la plata y el bronce los cuales, "me explicaba un amigo, son minerales con espíritu", detalló.

## AVENTUREROS

Acerca de cómo se organizan como familia para realzar el trabajo y cómo lo combinan con la escolaridad



En fotos. El velocípedo cuesta 50.000 y la arañita chiquita G. 35.000. La familia, de visita en Uruguay.

de Lucas, comentó Luis: "Mi hijo va a la escuela normalmente y cuando tenemos vacaciones de la escuela ya agarramos la mochila".

Además, Lucas está tomando un curso de piano y es autodidacta en los ámbitos de la pintura y los dibujos. En tanto que Luis y Paula se dedican "24/7 a crear".

Durante el año, para cuidar la escolaridad de Lucas, la familia trabaja en la venta de sus productos en puestos que colocan en la calle o en el marco de ferias. En el 2024 estuvieron

activamente en la feria Palmear (centro histórico asunceno) y por el Centro Cultural del Puerto de Asunción.

"En ambos casos, resultaron muy beneficiosos para nosotros tener esos espacios, tanto en Palmear como en el Puerto de Asunción, es una gran vidriera para los artesanos, por lo cual, estaremos nuevamente este 2025", anunció.

Las propuestas artesanales de la familia se pueden ver en sus redes @Mamboretta\_arte en Instagram y Mamboretta\_arte en Facebook.

Enteráte

Las músicas de Bad Bunny no son para Kendall

Con el lanzamiento de su sexto álbum de estudio, *Debí tirar más fotos*, el público piensa que las canciones hablan de la complicada relación y rompimiento de Bad Bunny con Kendall Jenner, con quien habría terminado en setiembre pasado.

El artista aseguró que las canciones del disco no hablan de personas en específico y que, por el contrario, "la gente no tiene ni idea" sobre quiénes han sido sus fuentes de inspiración a la hora de componer.

En una reciente entrevista con Time, Bad Bunny explicó que "el significado de la canción puede variar en muchas cosas, como la ausencia de una persona que ya no está contigo o de un amor. Pero también puede tratarse de muchas otras cosas que ya no están", al referirse al sencillo que da título al álbum *Debí tirar más fotos*.

Desde que salió el nuevo disco, los fans comenzaron a imaginar escenarios sobre la vida privada del conejo malo y su romance con Kendall, inspirados en sus propias historias de amor. Pero de acuerdo con lo dicho por el cantante, estas composiciones no necesariamente hablan de su noviazgo con ella.

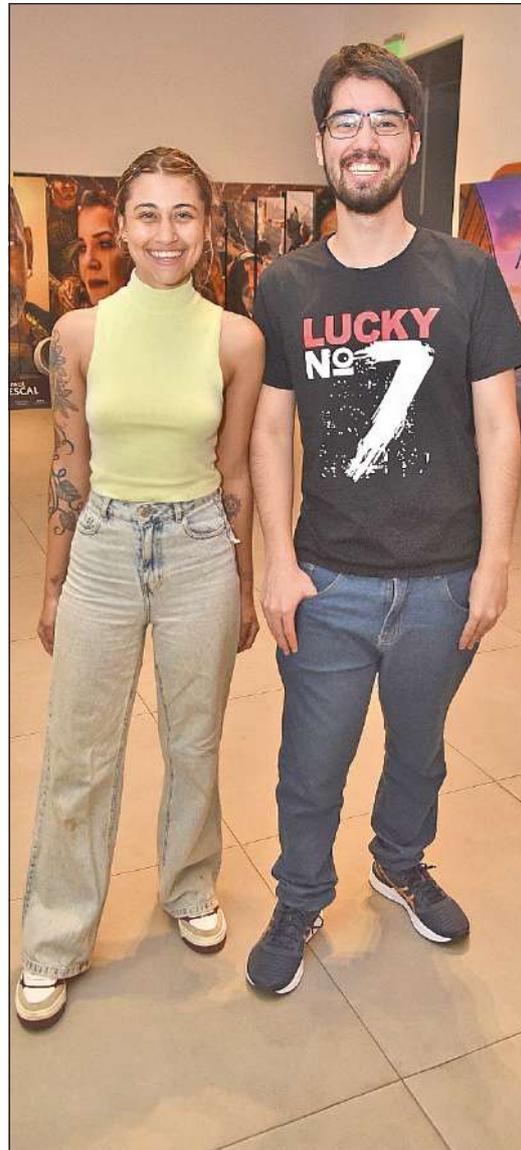
Bad Bunny y Kendall Jenner terminaron su relación en diciembre de 2023, después de menos de un año de noviazgo y no se ha conocido cuál es el motivo detrás de su decisión de tomar caminos distintos. La última vez que se los vio fue en una fiesta tras la participación de Martínez en Saturday Night Live. Ni Bad Bunny ni Kendall no se pronunciaron sobre la ruptura.



Kendall y Bad Bunny.



Lucía Bittar e Isabel Ayala.



Sofía Netto y Arandú Cáceres.



Walt Hermosa y Luciana Pereira.

# Spoiler Night de la película *Hombre Lobo*

En el cine de Multiplaza se realizó el Spoiler Night de *Wolf Man* (*Hombre Lobo*, en español). El encuentro fue propiciado por Filmagic Entertainment. Se trata de una película de terror estadounidense, dirigida y coescrita por Leigh Whannell; es una nueva versión de *The Wolf Man*.

En la trama, Blake, un hombre de familia, se muda de San Francisco a Oregón con su esposa adicta al trabajo Charlotte y su hija Ginger. En la granja, por la noche, durante una luna llena, la familia es atacada por un Hombre Lobo que le clava las garras en el brazo a Blake y comienza a transformarse.



Magalí Fleitas y Beatriz Chávez.



Francisco Morínigo y Rodrigo Núñez.



Wil Larroza y Sofía Núñez.

# Famosos pierden sus casas por incendio y se lamentan en redes

●●●  
EFE  
LOS ÁNGELES

Una larga lista de estrellas de Hollywood y famosos, entre ellos Paris Hilton, Billy Crystal y Adam Brody han visto sus casas consumidas o dañadas por los incendios forestales que asolan varias zonas de los alrededores de Los Ángeles y muchos han recurrido a las redes para desahogarse.

Otros, más afortunados, como la actriz Kate Beckinsale, que vivió en Pacific Palisades, una de las comunidades angelinas más afectadas por el fuego, que también se extiende ahora por las colinas de Hollywood, se solidarizan con los afectados y ofrecen a través de Instagram ayuda a quienes han perdido sus hogares o no pueden por ahora volver a casa.

"Tengo el corazón roto. Pacific Palisades es una comunidad muy inusual de encontrar en Los Ángeles, llena de familias con niños pequeños y mascotas. Lloro por todas las personas y mascotas involucradas, a muchas de ellas las conozco. Mi corazón está roto por las familias que lo han perdido todo, y las personas y sus animales, sin mencionar los caballos y todos los animales salvajes, los negocios y los medios de vida de las personas", escribió Beckinsale.

En Pacific Palisades tienen su residencia, entre otros,

Jennifer Aniston, Bradley Cooper, Eugene Levy, Tom Hanks y Rita Wilson, Reese Witherspoon, Adam Sandler, Michael Keaton, Miles Teller, Michael Mann, Ann Sarnoff, Carol Lombardini, Alan Bergman, Kathleen Kennedy, Steve Guttenberg y James Woods, según The Hollywood Reporter.

**DAMNIFICADOS.** Ese medio y otros especializados en espectáculos y farándula como People y Variety hicieron ayer recuento de los famosos damnificados por los incendios iniciados este martes en áreas de monte del condado de Los Ángeles, la mayoría aún no controlados, que han causado hasta ahora la muerte de cinco personas, obligado a decenas de miles de personas a dejar sus casas y destruido más de 2.000 construcciones, según datos oficiales.

"Sentarme con mi familia, ver las noticias y ver nuestra casa en Malibú arder hasta los cimientos en la televisión en vivo es algo que nadie debería tener que experimentar", escribió Paris Hilton en su cuenta de Instagram, donde colgó también las imágenes televisivas del momento.

"Esta casa fue donde construimos tantos recuerdos preciosos... Es donde Phoenix (su hijo) dio sus primeros pasos y donde soñamos con construir una vida de recuerdos con London (su hija)... Si bien la pérdida es abrumadora, me

afero a la gratitud de que mi familia está a salvo. Mi corazón y mis oraciones están con cada familia afectada por estos incendios", dijo la rica heredera, modelo, actriz y cantante, casada con Carter Reum.

El veterano actor James Woods, ganador de un Oscar, no pudo evitar el llanto cuando habló de la destrucción de su casa en Pacific Palisades ante las cámaras de CNN.

"Un día estás nadando en la piscina y al día siguiente ya no queda nada. Había tanto caos que parecía un infierno. Todas las casas a nuestro alrededor estaban en llamas", dijo con



Paris Hilton



Adam Brody



Billy Crystal

los ojos bañados en lágrimas.

Otros artistas como Diane Warren, Ricki Lake, Adam Brody y Leighton Meester, Cameron Mathison, Anna Faris o Billy Crystal han colgado mensajes similares en los que por un lado agradecen estar sanos y salvos junto a sus familias y, por otro, lloran la pérdida de casas, donde han vivido durante años.

"No hay palabras para describir la enormidad de la devastación que estamos presenciando y experimentando. Nos duele la pérdida de nuestros amigos y vecinos que también han perdido sus ho-

gares y negocios en esta tragedia", escribió Billy Crystal quien se declara "destrozado" por el hecho de haber perdido el que fue su hogar desde 1979.

**A SALVO.** La actriz Cameron Mathison publicó una foto de las ruinas humeantes de su casa junto a un mensaje: "Estamos a salvo, pero esto es lo que queda de nuestro hermoso hogar, el hogar donde crecieron nuestros hijos y donde ellos querían criar a los suyos algún día".

Los incendios han obligado a suspender estrenos cinema-

trográficos, como el de "Unstoppable", la última película de Jennifer López, fiestas y presentaciones en Hollywood.

El emblemático Paseo de la Fama de Los Ángeles, concurrido a diario por miles de turistas, se encuentra en alerta amarilla de evacuación por el incendio en las colinas de Hollywood.

Además, el mítico Teatro Chino y el Teatro El Capitán, dos edificios emblemáticos del viejo Hollywood, han sido evacuados por seguridad y cerrados al público hasta nuevo aviso. **EFE**



**Fuego devastador.** Incendios obligaron a miles de personas a dejar sus casas. Más de 2.000 construcciones fueron afectadas.

## Colación de Nuestra Señora del Huerto de Mauricio José Troche

En una divertida fiesta en la quinta María Auxiliadora de la ciudad de Mauricio José Troche, los egresados del bachillerato contable del Colegio Nuestra Señora del Huerto celebraron su egreso.

Los ex alumnos son Nahuel Benítez, Abril Dethier, Daniel Vázquez, Sany Giménez, Nicolás Melgarejo, Carmen Fariña, Moisés Godoy, Lisandra Fernández, Alejandro Herebia, Nicole Gómez, José Almada, Evelyn Amarilla, Jo-

nás Cariza, Rocio Alarcón, Walter Benítez, Gimena Barboza, Rodrigo Riveros, Evelyn López, Lucas Martínez y Jade Acosta

Fueron los invitados de honor las personas que marcaron la vida de los jóvenes, a lo largo de su vida escolar.

Luis María Barreto fue maestro de ceremonia.

Un momento muy emotivo fue cuando los 20 alumnos danzaron el vals con sus padres.



**Divertidos compartieron los chicos del Huerto su fiesta de colación.**

# Arte y espectáculos →



**Observación planetaria**  
Este 10, 11 y 12 de enero, de 20:00 a 22:00, en la Terraza Turista Róga, en la Costanera, se propone disfrutar de la alineación de planetas.

## Plástica: Creativas propuestas en San Ber

●●●  
**Marisol Ramírez**  
mramirez@uhora.com.py

Las artes plásticas tienen un espacio especial en el marco del verano cultural en San Bernardino, cita obligada en la temporada estival.

Este sábado 11 de enero a las 21:00 será habilitada la segunda exposición colectiva de pinturas, coordinada por gestión de Horacio Guimaraens, en el Centro Cultural de la Municipalidad de San Bernardino Casa Hassler (Avda. Luis Vaché esq. Emilio Hassler). Acceso libre y gratuito.

En esta oportunidad se presentan obras del Grupo Abierto con trabajos de artistas como Alicia Perito, Gladys Mas, Lendy Peña, María Ughelli, Marra Uhl, Mercedes Centurión, Patricia Silva. Artista invitada, Marta Rocío Benítez. La curaduría está a cargo de María Eugenia Ruiz.

"Se trata de una gran oportunidad para conocer, disfrutar y valorar el trabajo de estas artistas visuales con diferentes propuestas en acuarelas, óleos, acrílicos y técnicas mixtas, con variadas temáticas," detalló a ÚH el organizador, Horacio F. Guimaraens. Apoya la Municipalidad de San Bernardino.

Guimaraens recordó que "hace casi 30 años, ocho mujeres artistas formaron el Grupo Abierto, con el fin de trabajar y exponer juntas. Prestigiosas galerías de Asunción y del interior del país exhibieron sus obras. Participaron con éxito en la primera Bienal de Asunción con Arte Rodante, exhibiendo las obras en buses del transporte público, con el fin de llevar el arte a la gente."

Además, el grupo desarrolló una amistad inquebrantable "gracias al respeto, honestidad y cariño que comparten mientras se expresan usando óleo, acrílico o técnicas mixtas, ins-

piradas en diferentes temáticas."

**EXPERIENCIA CREATIVA.** Bajo el lema *Expresa tu niña interior pintando un lienzo*, el curador y gestor cultural Horacio Guimaraens viene ofreciendo a las mujeres un momento creativo exclusivo para ellas, "pintando y compartiendo una sabrosa picada, tragos, café o té".

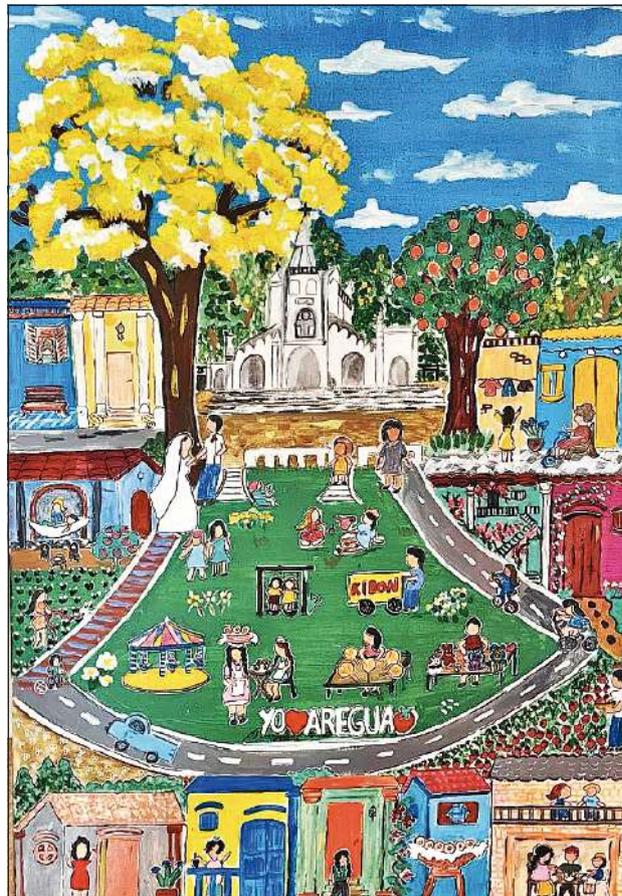
La primera cita de esta propuesta en San Bernardino, esta temporada, será este viernes 10 de enero desde las 20:00, en una noche para compartir y expresarse libremente sobre un lienzo el cual la participante se llevará de recuerdo. Será en el Hotel Oasis Dream (Koro chiré 3160, casi avenida Guillermo Naumann, detrás de Burger King y Superseis), de San Bernardino.

"No se trata de un taller de pintura. La invitación es a expresarse desde la 'niña interior'; es decir, un momento para distenderse, divertirse, crear," comenta Guimaraens.

La experiencia incluye materiales de pintura, espumante, sangría, picadas y sorteo de obsequios. El precio de cada adhesión es de G. 200.000. Para reservas, los interesados pueden escribir a los teléfonos (0971) 100-669 o (0971) 222-901. Los cupos son limitados.

El objetivo es que las participantes "tengan oportunidad de experimentar una nueva forma de divertirse este verano, en San Ber y pasar un buen momento, creando y con la oportunidad de conocer nuevas personas, compartiendo creatividad", dijo a ÚH el ideólogo del proyecto.

Otras propuestas de artes plásticas para visitar en San Ber en forma permanente están disponibles en el Museo y Biblioteca Casa Hassler, Av. Luis Vaché esq. Emilio Hassler (0982) 500-872 y en el Centro de Experiencia Turística de San Bernardino, ubicado en la Casona Büttner.



**Muestra colectiva en Casa Hassler.** Una de las obras que se encuentra en exposición al público.



**Para mujeres.** En el Hotel Oasis Dream se ofrece una experiencia de pintura. Datos al (0971) 100-669.



**Para visitar.** Cada sábado se habilitan nuevas exposiciones colectivas, coordinadas por Horacio Guimaraens.



## Se proponen interesantes actividades literarias

San Bernardino también propone interesantes actividades literarias al público. En la fecha, desde las 20:00 tendrá lugar la actividad Club de lectura de autores paraguayos contemporáneos, en la residencia del Dr. Raúl Andrada (Emilio Hassler casi Ind. Nacional). Más informes al (081) 421-985. La escritora Sofía Raquel Fernández Casabianca (foto),

fundadora del primer Club de literatura nacional contemporánea en el Centro cultural Punto Divertido participará del encuentro. En el Centro de Experiencias Turísticas Senatur, sito en la Casona Büttner (Colonos Alemanes y peatonal Nra. Sra. de la Asunción), están convocados amantes de la lectura a través del Proyecto San Ber Literario 2025. Este

sábado 11 de enero, desde las 10:00 tendrá lugar la propuesta Contame un cuento, con participación de escritores nacionales. A las 19:00, se ofrecerá la conferencia: Buscador de imposibles, a cargo de Diego Centurión, escritor y conferencista. Para saber más sobre la agenda de actividades consultar redes sociales de Senatur o llamar al (0971) 503-965.

# Carnaval Encarnaceno se presentó con ritmo y color

ANDRÉS CATALÁN ÚH

●●●  
Marisol Ramírez  
@Lic.Marisolramirez

Al ritmo de la alegre Batucada Hawaiana, el miércoles se realizó el lanzamiento del Carnaval Encarnaceno 2025, en La Matrix ueno de Asunción.

La esperada cita tendrá lugar en el Sambódromo de Encarnación los días 25 de enero, 1, 8 y 15 de febrero. La Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) la declaró Evento de Interés Turístico Nacional, cuando se cumple un siglo de vigencia.

Para sentir un poco del carlor y alegría de esta colorida fiesta, sus protagonistas, las bellas reinas, con su gracia y habilidades dancísticas, y el Rey Mono engalanaron la presentación.

Desfilaron ante los presentes con brillo y plumas, la Reina del Carnaval Encarnaceno 2024, representando al Club Pettrossi, Ángeles Báez, luego la Reina del Corso Encarnaceno 2024 representando al Club Universal, Viviana Acuña.

Le siguieron las reinas Lara Britez (Club Radio Parque), Lara Martínez (Club Sacachispas), Nayeli Quiñónez (Club 22 de Septiembre), María Müller (Club San Juan), Alejandra Montenegro (Club Pettrossi) y Billy Gervasio el Rey Momo. Todo esto, al ritmo de la Batucada Hawaiana.

**LO QUE SE VIENE.** Cuatro noches de diversión, música y color augura el Carnaval En-



**Carnaval.** Reinas y Rey Momo dieron un adelanto de lo que se viene en la Perla del Sur.



**Belleza.** Durante cuatro noches, se podrá apreciar la belleza de reinas y sambistas.



**Alegría y diversión.** Las batucadas, como la Hawaiana, le ponen ritmo a la fiesta.

camaceno 2025, listo para hacer historia en su edición de este año, que entre sus novedades anunció será inclusivo, invitando a todos a formar parte de esta gran fiesta.

Los organizadores compartieron la emoción de revivir esta emblemática festividad

que: "forma parte de la identidad del pueblo paraguayo."

En la jornada, destacaron la importancia del tradicional evento, organizado por la Asociación Club de Clubes, conformada por siete clubes de comparsas y carrozas.

El Lic. Eduardo Florentín,

presidente del ente y representante de la asociación organizadora, agradeció a los patrocinadores y auspiciantes del evento.

Las entradas ya están disponibles a través de la página web del carnaval y la web oficial de Tuti.

# Un verano en el museo, la nueva propuesta del MuCi

A partir de este sábado se inicia en el TatakuaLab Un verano en el museo, la nueva propuesta del Museo de Ciencias (MuCi). La misma a invita a los asistentes a sumergirse en experiencias interactivas con el agua, mientras que en el planetario San Cosmos se podrá disfrutar de un nuevo show para viajar más allá del sol. Ambas actividades se realizan de 14:00 a 20:00, en los espacios del MuCi, el TatakuaLab y el planetario San Cosmos, ubicados en el Complejo Textilía (Avda. General Santos 1030) de Asunción.

**PARA SABER MÁS.** La temporada se abrirá oficialmente mañana en el TatakuaLab, con Reyes científicos, una tarde especial dedicada a celebrar y visibilizar el trabajo de los científicos del Paraguay. Estarán disponibles charlas interactivas con los

reyes científicos invitados, además se podrá descubrir más sobre el impacto de sus actividades y disfrutar de experiencias educativas que reflejan la importancia de la ciencia en la sociedad. También habrá trivias de ciencia, experimentos en vivo, actividades interactivas con el agua y observación de astros.

Por otro lado, en el planetario digital San Cosmos, se estrenará *Más allá del sol*, un show apto para todo público con ganas de descubrir los misterios ocultos más allá del Sistema Solar. Cuenta la historia de Celeste, una niña aficionada a la astronomía que emprende una aventura con una compañera inesperada: La Luna. Juntas disfrutarán de un viaje por el universo para descubrir qué son los exoplanetas. Asimismo, siguen vigentes otras propuestas como Namoo y Supernovas, Dinosaurios: Una historia de supervivencia, Somos Aliens y El Sistema Solar.



**Para disfrutar.** El Museo de Ciencias (MuCi) cuenta con varias actividades para disfrutar con toda la familia.

f x i www.latele.com.py  
Canal 28.1 Aire Digital

JASON STATHAM  
**JUGADA SALVAJE**

MEGACINE SÁBADO 21:45 HS

ROBERT DE NIRO MICHELLE PFEIFFER TOMMY LEE JONES  
**UNA FAMILIA PELIGROSA**

TARDE DE Películas DOMINGO 13:00 HS

#lateledetodos

GERARD BUTLER  
**GREENLAND**  
EL DIA DEL FIN DEL MUNDO

MEGACINE ESTELAR DOMINGO 19:50 HS latele

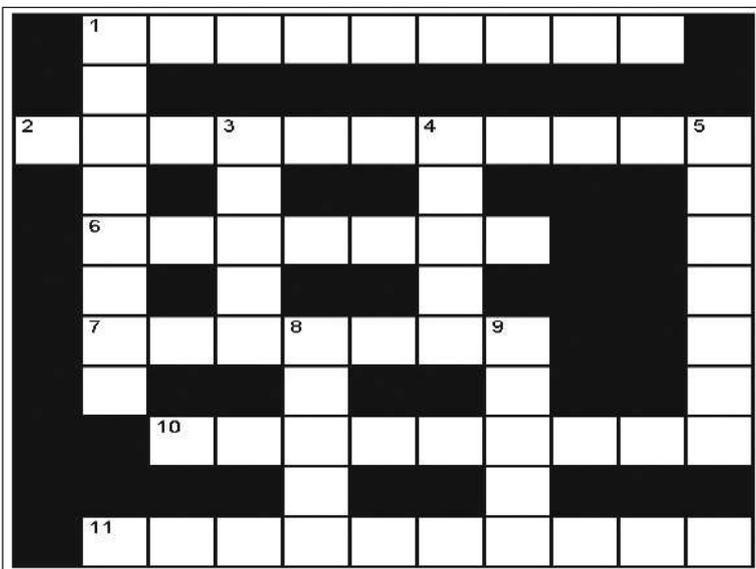
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- adj. Natural de Moscú. 2.- adj. Que implica déficit. 6.- m. Sitio donde se coloca la oliva o aceituna en la recolección hasta que se lleva al trujal. 7.- m. Pl. Asno salvaje o silvestre. 10.- m. Pl. Acción y efecto de enterrar. 11.- adj. Pl. Que tiene constancia.

VERTICALES

1.- adj. Pl. coloq. Que tiene miedo de cualquier cosa. 3.- tr. Ejecuta algo a ejemplo o semejanza de otra cosa. 4.- m. Acción de torear. 5.- adj. Pl. Dicho de un ajuste o de un precio: Que se fija en determinada cantidad, a diferencia de los que son resultado de evaluación o cuenta circunstanciada. 8.- f. Pl. Partícula de cualquier líquido de forma esférica. 9.- Del verbo ser o referente al mismo.



Pantalla chica

Telenovela.

Pedro el escamoso llega por La-tele a las 14:30.



TELEFUTURO

Viernes

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:45 - Margarita
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Perdido en el amor
- 23:00 - 911 La serie

LATELE

Viernes

- 06:00 - Franja Animada
- 08:00 - Franja Chespirito
- 09:00 - A cada quien su santo
- 10:00 - Como dice el dicho
- 11:00 - Karu Porã
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:30 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Viernes

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entretiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 17:00 - Sin vueltas
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - El ADN de la noticia
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

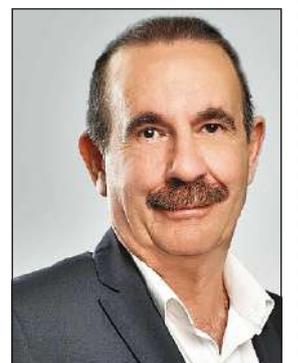
- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40

CHACO BOREAL 1330

Lunes a viernes

- 00:00 - 04:00 - Trasnocche 1330
- 04:00 - 05:00 - Marandu Ko'émboyve
- 05:00 a 07:00 - Bien Arriba
- 07:00 a 10:00 - En Movimiento
- 10:00 a 12:00 - Está Pasando
- 12:00 a 14:00 - Clave Informativa
- 15:00 a 17:00 - Ramos Generales
- 17:00 a 19:00 - Algo va a pasar
- 19:00 a 21:00 - Tribuna Azulgrana

Monumental. Fútbol a lo grande, con Arturo Rubín, desde las 11:30.



# Clasificados

## ULTIMAHORA

Leé la verdad

### Empleos

#### PEDIDOS

**SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO.** Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rhh.2024@gmail.com

### Judiciales

#### ASAMBLEAS

**ASIANA MOTORS S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 17º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de **MOTORS S.A.**, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 24 de enero del presente año, a las 15:00 horas, en su sede social ubicada en Procer Mariano A. Molas N° 122 c/ Avda. Mcal. López, ciudad de Asunción, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1º Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2º Considerar la Memoria del Directorio, Balance, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 14º Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º Tratar sobre el Resultado del Ejercicio 2024. 4º Elección de Miembros Titulares para integrar el Directorio conforme a lo prescripto en el Art. 13º de los Estatutos Sociales. Fijar la remuneración de los Directores. 5º Designar Síndico Titular y Suplente para el nuevo Ejercicio Social, según lo dispuesto en el Art. 35º de los Estatutos Sociales. Fijar la remuneración del Síndico Titular. 6º Elección de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 27º de los Estatutos Sociales, sobre el depósito de sus Acciones. Constancia E. Cabrera de González DIRECTORA Ricardo Montañez Armoa DIRECTOR

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El directorio de EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS S.A.** con RUC N° 80139506-2, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día JUEVES 30 de ENERO del 2025, a las 09:00 Hs. y una hora después en segunda convocatoria en la sede de la empresa sito en CALLE Ana Czeraniuk casi Avenida San Blas, Barrio Ciudad Nueva, de Encarnación, con el objeto de considerar el siguiente, Orden del Día: 1.- Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 2.- Destino de utilidades si las hubiera. 3.- Emisión de Acciones. 4.- Designación y remuneración de directores y Síndicos. 5.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Señores accionistas realizar el correspondiente depósito de acciones en la sociedad, con tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio de **RIO SUR S.A.** convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día

23 de enero del año dos mil veinticinco, a las 18 hs. en la primera convocatoria y de no haber quórum, en la segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el capital representado, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2.024.- 3) Propuesta de remuneración para los miembros del Directorio y el Síndico Titular para el Ejercicio 2.025.- 4) Destino del resultado del ejercicio 2.024.- 5) Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea con el Secretario y Presidente.-

**ASAMB. GRAL ORD. De: CREDICOL S.A. el día 22/01/2025,** en el predio de la sociedad, a las 09:00 hs. 1er. Convocat. a las 10:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdt. y Secret. de Asamb. 2. Considerac. de la Memoria, Balance Gral Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance. 4. Remun. de los miembros del directorio y de los síndicos. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

Lambaré, 06 de enero de 2025. El Comité Ejecutivo Nacional de la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay - Sindicato Nacional OTEP SN, conforme al Artículo 21, numeral 10 de su Estatuto Sindical Legalizado convoca a Congreso Ordinario, que se llevará a cabo el día jueves 06 de febrero de 2.025. Primera convocatoria: 08:00 horas. Segunda Convocatoria: 09:00 horas. Local: Ex Seminario Metropolitano, sito en la calle Kubitschek y 25 de Mayo de la ciudad de Asunción, a los efectos de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1. Apertura del Congreso Ordinario. 2. Elección de Autoridades de la Asamblea. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Consideración de Memoria y Balance periodo 2022 - 2025. 5. Elección de las Autoridades del Comité Ejecutivo Nacional periodo 2025 - 2028. 6. Proclamación de las nuevas Autoridades. 7. Elección de dos suscribientes del Acta del Congreso Ordinario. 8. Asuntos Varios. 9. Clausura. Rogamos puntual asistencia. Roberto Villaiba Infran - Srio. De Organización. Blanca Avalos Barrios - Sria. General OTEP - SN.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Directorio de CONTIPARAGUAY S.A. (en proceso de cambio de denominación a CORPORACIÓN DE ALIMENTOS E HIGIENE DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA (CAHPSA))** convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el local social sito en Capitán, en el Km. 22 de la Ruta PY 02, Departamento Central, República del Paraguay el día 20 de enero del año 2025, a las 08:00 horas en primera convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. Si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 09:00 horas, cualquiera sea el capital representado, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de un Secretario de Asamblea y de dos Accionistas que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente conforme al Art. 34 de los Estatutos Sociales; 2) Aprobación de la Memoria y el Balance General del ejercicio 2024 presentado por el Directorio con el informe del Síndico y la distribución y destino de las utilidades; 3) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico Titular y Síndico Suplente, y fijación de sus respectivas remuneraciones y 4) Aprobación de resoluciones adoptadas en asambleas anteriores. El Directorio recuerda a los accionistas

sobre lo dispuesto en el Art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.** Por Escritura N° 32 del 18/10/2024 ante la Esc. Virginia María M. Villordo Vda. de Cáceres, se procedió a la constitución de la firma **SUTIL ENERGY S.A.** Inscripción en la Dirección Gral. Reg. Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 44831, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1, fecha 08/11/2024, Matrícula de comerciante N° 9788, folio 9788, del 14/11/2024.

**Constitución Sociedad de ZERENO S.A.** RUC 80151921 - 7. Esc.N.º 51 esc. Pub. Rocio Celeste Melgarejo Velázquez. Fecha constitución- 05/11/2024. Cap Social G 110.000.000 Duración: 99 años. Obj. Principal Acopio, explot, indust, y comercialización de prod. agrícolas y afines. Accionistas Guillermo D. González Groff y Dora M. A. Sarubi Encina Domicilio: Cnel. Bogado-Depto de Itapúa-Escritura Reg. Pub.Sec.Per.Jur.Com. Matr ent. N.º 14358575 Insc. Bajo el N.º 10085, Folio 10085 fecha ent 04-12-2024.-

**Constitución Sociedad de DOMA EMPRENDIMIENTOS S.A** RUC 80151920-9. Esc.N.º 52 esc.Pub Rocio C. Melgarejo Velázquez. Fecha constitución- 05/11/2024. Cap Social G 110.000.000 Duración: 99 años. Obj. Principal Admin y Gestión de Negocios. Accio. Guillermo D. González Groff y Dora M. A. Sarubi Encina Domicilio: Encarnación-Depto. de Itapúa-Escritura Reg. Pub.Sec.Per.Jur.Com. Matr ent N.º 14358613 Insc. Bajo el N.º 10083, Folio 10083 fecha ent 04-12-2024.-

Esc. N° 23, del 12/09/24, ante el Esc. Carlos V. Khon K., se constituyó la firma **YOAPY S.A.**, Soc.: Gonzalo F. Chica C., Marcos E. Chica C., Luis A. Chica C., Dom: Luque. Obj: todo tipo de acto lícito, comercial, industrial, servicios, ganadería, transporte, etc. Cap: Gs. 500.000.000. Insc. P.J.A. y C., Mat. 44823, S. Com., N° 1, fl. 1 el 07/11/24

**EMISIÓN DE ACCIONES.** Por Esc. Pub. No 255 del 19/11/2023, N.P. MARTIN J. TROCHE R., la firma **FAMILIAR CASA DE BOLSA S.A.**, EMITIO (99.500) Acciones Ordinarias, nominativas, de Guaraníes Diez Mil (Gs. 10.000) cada una, por un valor total nominal de Gs.995.000.000.- Dictamen N° 110567, inscrita en la D.G.R.P. Matrícula Jurídica N° 40206, Serie Comercial, bajo el N° 3, al folio 26, el 05/12/2024.-

Por Esc. N° 73 del 04/12/2024, pasada ante la Esc. Esther A. Machuca M. se modificó el Estatuto Social de la firma **DISTRIBUIDORA GUGA SRL**, por aumento de capital. Insc. P.J. y C Mat.31827, N°4 fl 44, el 10/12/2024

**CONSTITUCIÓN DE S.A.** Por Esc. N° 93 Protocolo: Comercial Sección: "B" de fecha 13/08/2024, autorizada por la N.P. Carmen Alicia Paniagua Benítez, con Registro Notarial N° 389, se procedió a la constitución de la firma **AREQUIPA S.A.**- Inscripta en D.G.R.P. Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N° 45172, Serie: Comercial, bajo el N° 01, folio 1/16, el 12/12/2024.-

#### DISOLUCIÓN CONYUGAL

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ELIEZER ARGUELLO SANTACRUZ y KAREN MAGALI PEREZ ROTELA**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo

apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. ASUNCION, 17 de Diciembre de 2024 SECRETARIA N° 27 a cargo de la ABG. MARIA LAURA DIAZ PAIVA. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. HERIBERTO LUGO CAÑIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO ACOSTA GILL y LOURDES NOEMI RODRIGUEZ PEREZ**, para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días, contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1792 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaria N° 01 a mi cargo. - HERNANDARIAS, 26 de Diciembre de 2024

La Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Sria. 3 de Santa Rita de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Aurora Lorena Bertl Kickbusch, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Conyugal formada por los **CLAUDEMIR DA SILVA TENFEN y ELIANE KLASNER**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. - Actuario Judicial Abg. Adolfo Patiño.-SANTA RITA, 12 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OTILIO CENTURIÓN PÉREZ y NANCY APOLINARIA VILLA**, para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92.- El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abog. Juan Carlos Aquino G.-CONCEPCIÓN, 3 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, SECRETARIA N° 05 Abg. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan derechos que reclamar contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **CLOTILDE RECALDE MIRANDA y VICTOR HUGO ORTEGA** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. EVER MARTINEZ Actuario Judicial - Secretaría N° 5. CORONEL OVIEDO, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO CUARTO TURNO, ABG. MTR. GUILLERMO ARIEL RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por treinta días a quienes tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal conformada por **GUSTAVO ADOLFO DIAZ RIVAS y SANY GABRIELA AVEIRO ALVARENGA**, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo

apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. ASUNCION, 17 de Diciembre de 2024 SECRETARIA N° 27 a cargo de la ABG. MARIA LAURA DIAZ PAIVA. -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, DR JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **"RUT IDALIA CARDOZO ANTUNEZ C/ ROBERTO VEGA GONZALEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 5 de Junio de 2024

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **MARIA ROSANI WORMS KESSLER e IBAN RENE BOGADO BOGARIN**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEIDA. SANTA RITA, 24 de Noviembre de 2023.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA RAMONA MARIN DE RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ DELVALLE**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LORENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 23 de Diciembre de 2024

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaria N° 20, Abg. ROCIO GONZÁLEZ MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTEL ANALIA ORTIZ ACOSTA Y ROLANDO JAVIER PAREDES MERCADO**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 20 a mi cargo. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER. ASUNCION, 19 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Abg. Magalí Zavala, Secretaria N° 48, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA VERONICA MARTINEZ DE KITTS y ROBERT WALTER KITTS KELLY** para que en el término de 30 días

contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del C. C. P.. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 21 de setiembre de 2024. Carlos Galeano Aranda, Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GIANINNA MACCARENA LOCATTI AMARILLA y JOSE ALBERTO CACERES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 12 de diciembre de 2024. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaría Judicial.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottli, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los **MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO y CLAUDIA BARRIOS PAREDES**, en los autos caratulados: **"MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO C/ CLAUDIA BARRIOS PAREDES S DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** EXP N°: 373. AÑO: 2024, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abg. Sixto Raúl Melgarejo, Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 26 de Diciembre de 2024

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ANIBAL SAUCEDO BOBADILLA y ELVIRA GONZALEZ DE SAUCEDO**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. MARIA NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. DIEGOALEJANDROTORRES SANDOVAL, en los autos caratulados como **"BIANCA FRIESEN REGER C/ EZE MICHAEL OHIA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** Expediente N° 343, Año 2024, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BIANCA FRIESEN REGER y EZE MICHAEL OHIA** para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 21 a cargo del Abg. Sophia Ariadna Zarza Ynsfran. ASUNCION, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad



Atención al cliente:  
415 7000



Escribinos al  
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

conyugal formada por los esposos **ZUNILDA SILGUERO DE AMARILLA Y RODRIGO NOEL AMARILLA GUILLEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 27 de Diciembre de 2024. **869772**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el Juicio de DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL DE los Sres. **JORGE RECALDE con C.I. N° 6.193.821 y ASUNCION AREVALOS DE RECALDE con C.I. N° 2.987.582**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. SANTIAGO MONTAÑA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 27 de Diciembre de 2024. **869897**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, Abog. LILIO F. BOBADILLA R., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SERGIO DENIS VERA GAMARRA Y ROSSANA NOEMI LEDESMA CENDRA**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. SAN ESTANISLAO, 23 de Diciembre de 2024.- **869896**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE ENCARNACION, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIOSNEL MARTINEZ BRITZ Y CLAUDIA LILIANA AVILAS GONZALEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 27 de Diciembre de 2024.- **869895**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO JAVIER RODAS GIMENEZ Y SONIA ELIZABETH DIAZ ROLON** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. LUQUE, 27 de Diciembre de 2024. ABG. MIRNA LUCIA DUARTE TORRES (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 5. **869893**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETÉ, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, de citación y emplazamiento en el diario, por quince veces convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio plazo de treinta días contados desde la publicación del edicto, comparezcan a

ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor, en el JUICIO: **"MAURO PORTILLO GIMENEZ Y MABEL CONCEPCION ORTEGA AGÜERO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. Expediente. N°132 /2024", que radica en la Secretaría Nro. 01, a cargo del Actuario Judicial ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA. - KATUETE, 27 DE DICIEMBRE 2024. **869765**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana A. Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GEVER OSMAR BUSTAMANTE GIMENEZ Y TERESA DEJESUS LEZCANO CARISIMO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 03 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 28 de Noviembre de 2024.- **869824**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO ALFREDO ROMERO Y MARIA ISABEL COLMAN**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 3 de Setiembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N° 8. **869792**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno Dra. Claudia Dominguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSCAR LUIS GOMEZ MARTINEZ Y MARIA LOURDES FERNANDEZ HERRERA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ANDREA PORZIO SERRA Actuaría Judicial. Asunción, 27 de septiembre de 2024. **869781**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZÁLEZ RÍOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO ANTONIO GIMENEZ BENITEZ Y ROSA LICETTE FERREIRA QUINÓNEZ** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. CAACUPE, 4 de Diciembre de 2023. Abg. FREDY OSMAR ACUÑA GONZALEZ, Actuaría Judicial. - **869789**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Señores **JUAN GREGORIO ANTÚNEZ AQUINO Y LIZA MARIVEL JARA DE ANTÚNEZ**, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi

cargo. ASUNCION, 21 de Noviembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante (Actuaría Judicial - Secretaría N° 04) - **869757**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA ROSA GIMENEZ FLORES con C.I.C. N° 4.118.466 Y DERLIS GUSTAVO LOBOS NOGUERA con C.I.C. N° 3.676**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 6 de Setiembre de 2024. Abg. JUAN A. ONIEVA, Actuario Judicial. - **869715**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS O., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICTOR MIGUEL RODRIGUEZ SOLEY Y LIDIA CAROLINA DAVALOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo Abg. SONIA MAIRHOFER, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 18 de Octubre de 2023.- **869708**

**EDICTOS VARIOS**

Cítese por el término de quince días, para que dentro del perentorio plazo de 5 días comparezca el/los titulares de la embarcación no identificada en las coordenadas **25°19'00.7" S 57°40'13.1" W**, margen izquierdo del Rio Paraguay, jurisdicción del Destacamento Naval y Prefectura Zanja Hu, ante la Prefectura General Naval, a fin de regularizar y ejercer sus derechos sobre la misma. Fdo. Susi Dalmacia Ortiz Silva Secretaria PGN **870016**

**MENSURAS**

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** A quienes tengan interés y en especial a las partes linderas, el día 04 de Febrero del año 2.025, a las 13.30 hs. dará inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de la **Finca N° 872 del Distrito de Limpio (Hoy 16.818 de Mariano Roque Alonso) - Padrón N° 332**, propiedad del señor Amado Eugenio Moreira y el señor Claudelino Amado Moreira Infran (declarados herederos de la titular EUFROSINA INFRAN, conforme lo acreditada la S.D. N° 490, del 21 de Julio del 2023), ubicada en el lugar denominado Arecaya, Distrito de Mariano. R. Alonso, Dpto. Central, los linderos son los sgts: Al Norte: linda con derechos de Rufinelli, Ruta PY09 Transchaco. Al Sur: linda con derechos de la vendedora Hoy Grupo Vierci, Al Este: linda con camino público Hoy ruta Py 03 Gral Aquino, al Oeste: linda con derechos de Liebigs Hoy Mariano Sosa Pereira. La Comisión de Mensura fue conferida al Suscripto, quien acompañado del Juzgado de Paz de Mariano R. Alonso a cargo del Juez Abog. Carlos Bogado Cuellar, Secretaria Unica a cargo de Derlis Torres, La Comisión de mensura fue conferida al Suscripto, quien acompañado por el Juzgado se constituirán en el esquero SW, para el inicio de los trabajos técnicos. M. R. Alonso, diciembre del 2024. Lic. Geog. HORACIO PASCUAL CAMPUZANO PATIÑO. REG. M.O.P.C. N° 272. C. S.J. N° 4899 **870002**

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a linderos y partes interesadas que el 24/01/25 a las 14 hs. dará inicio a la mensura de una parcela presuntamente fiscal solicitado en compra al Indert por JOEL ROJAS VERA ubicado en el lugar denominado Mayor Pablo Lagernza, **Dto. Bahía Negra, Dpto. Alto Paraguay**, Exp. Adm. N° 11738/2020. Linderos: Norte: Exp. N° 8354/08, Indert: Eliana B. Dalista (Roitner) y Exp. N° 6873/21, Indert: Jorge A. Giménez Bogado, actualmente esta intervenida por la SENABICO. Sur: colonia del Indert - Luque Occidental. Este: Línea petrolífera N°6 que separa de propiedad con Matricula R02 -314 Padron 693. Oeste: Carlos Vallejos. La mensura se tramita en el Juzgado de 1° Inst. C. Y. C., 10° T., Sec. N° 19, Capital, Juez Emilce R. González M., Sec. Rebeca Espinola R. y este a su vez mediante providencia del 23/12/24, donde se comisiona al Juez de Paz de Mcal. Estigarribia, Juez Abg. Bartolomé E. Mongelos M., Sec. Ricardo Servín para practicar las diligencias de la Mensura, Exp. Jud. N° 463/24, caratulado: "Indert s/ mensura", e impulsado por R.P. N° 2455/24. Se constituirá el Juzgado desde el punto de coordenadas U.T.M. WGS 84 Zona 20 (Este 751867, Norte 7818031). Ing. Nelson E. Astigarragas O. Reg. MOPC N° 4255. M.C.S.J. N° 4544. **870006**

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a quienes tengan interés y en especial a las partes linderas que el día 22 de enero de 2.025, a las 12:30 horas dará inicio a las operaciones técnicas de mensura Judicial, de una fracción de terreno presuntamente fiscal, propiedad del Indert, ubicado en el lugar denominado Ykua Porá, Distrito de Santa Elena, Dpto. de Cordillera, solicitado al Indert, por la señora Leticia M. Acuña N., según Exp. Adm. N° 18762/2021, R.P. N° 2562/2024, los linderos son los sgts: Al Norte: Camino, Al Sur: linda con fracción fiscal ocupado por Angélica Nuñez, Al Este: Camino, al Oeste: linda con derechos de Fredy Acuña. El Juicio se tramita en el Juzgado de Paz de Santa Elena, a cargo del Abogado Luis Alfredo Cabrera, Secretario Abog. Chistian González. La comisión de Mensura fue conferida al Suscripto quien acompañado del Juzgado se constituirán en el esquero NE del polígono para dar inicio a los trabajos técnicos. Asunción, enero del 2.025. Lic. Filemon Melgarejo Zayas. **870019**

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a quienes tengan interés y en especial a las partes linderas que el día 22 de enero de 2.025, a las 12:30 horas dará inicio a las operaciones técnicas de mensura Judicial, de una fracción de terreno presuntamente fiscal, propiedad del Indert, ubicado en el lugar denominado Ykua Porá, Distrito de Santa Elena, Dpto. de Cordillera, solicitado al Indert, por la señora Leticia M. Acuña N., según Exp. Adm. N° 18762/2021, R.P. N° 2562/2024, los linderos son los sgts: Al Norte: Camino, Al Sur: linda con fracción fiscal ocupado por Angélica Nuñez, Al Este: Camino, al Oeste: linda con derechos de Fredy Acuña. El Juicio se tramita en el Juzgado de Paz de Santa Elena, a cargo del Abogado Luis Alfredo Cabrera, Secretario Abog. Chistian González. La comisión de Mensura fue conferida al Suscripto quien acompañado del Juzgado se constituirán en el esquero NE del polígono para dar inicio a los trabajos técnicos. Asunción, enero del 2.025. Lic. Filemon Melgarejo Zayas. **870019**

**SUCESIONES**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NELSON JULIO GORGOROSO MARTIRENA**. ASUNCION, 24 de Setiembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaría Judicial - Secretaría 04) **870028**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BLAS ARIAS**. CORONEL OVIEDO, 20 de Diciembre de 2024 Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4 **870021**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO ESPINOLA GONZALEZ Y JUANA AQUINO DE ESPINOLA**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 30 de Diciembre de 2024. **870026**

El Señor Juez de Paz Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y de la Adolescencia de la ciudad de Loreto y Paso Horqueta, Abg. Manuel Antonio Roche Rojas cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS RUBEN BARBOZA ACOSTA**. con C.I. N° 3.956.921, Francisco J. Echeverría D., Secretario. - **870007**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del cuarto turno, DR. Gustavo E. Martínez V., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELIAS GOMEZ** Abg. María Elena Sánchez Fernandez ACTUARIA. PRESIDENTE HAYES, 17 DE DICIEMBRE DE 2024. **870006**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESIÓN de la señora **QUILINA ESTER CARDENAS VDA DE JARA**, de referencia radica en la Secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL). FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024. **86984**

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Nuñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MONICA BELÉN MONGES GONZÁLEZ**. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abog. Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).-Asunción, 11 de noviembre de 2024.- **870000**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESIÓN del señor **MIGDONIO AGUSTO TORRASCA GONZALEZ**, de referencia radica en la Secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- FERNANDO DE LA MORA, 26 de Diciembre de 2024. **870029**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ANGEL GIMENEZ GONZALEZ**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024. Yamila Coronel, Actuaría Judicial. **84392**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCINA VALLEJOS DE MARTINEZ CIUDAD DEL ESTE**, 3 de Mayo de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaría Judicial - Secretaría N° 10). - **870028**

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: **TERESA DE JESUS ACOSTA DE NUÑEZ S/ SUCESIÓN INSTESTADA**. Año: 2024 N°559. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión TERESA DE JESUS ACOSTA DE NUÑEZ. Sria. No.2, a cargo del Actuario Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 27 de diciembre de 2024 **870025**

EL DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de

Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente ABOG. JOSE ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ en los autos caratulados: **"GREGOR BENNO GRITZMANN S/ SUCESIÓN INSTESTADA"**, AÑO 2024, N° 507, Secretaria N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 20 de Setiembre de 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C. CAPIATA, 30 de Diciembre de 2024. **870024**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, SEC 38 cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **PATRICIA MARIA CABRERA CANO**, Asunción, Asunción, 30 de diciembre de 2024, Abg. ANDREA PORZIO SERRA, Actuaría Judicial. - **870022**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAURIO SAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TRIGIDIA OLAZAR VDA DE GUILLEN**. CIUDAD DEL ESTE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. CHABELI CELESTE AREVALOS ROLON (Actuaría Judicial - Secretaría N° 01 e Interina de la Secretaría N° 2).- **870018**

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal de la Localidad de Paso de Patria e Interino del Juzgado de Paz de Mayor Martínez de la Circunscripción Judicial de Neembucu, Abg. Desiderio Villalba Riveros, Cita y Emplaza por el Término de 60 días a contar desde la fecha de la primera publicación, a todas las personas que se crean con derecho en la presente Sucesión, a presentarse por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado. Juicio: **"SILVIO GONZALEZ S/ SUCESION"**, Exp. N° 121.- Año: 2024 FOLIO: 25. Juez: Abg. Desiderio Villalba Riveros. Secretaria: Abg. Maira Raquel Ramirez Torres. Mayor Martínez, 28 de Octubre del 2024.- **870017**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, Abg. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y de la sucesión **OSVALDO ROQUE GIMENEZ SANTACRUZ**, Sec. N° 29 a cargo del Abg. PEDRO JUAN COSTANTINI. ASUNCION, 14 de Noviembre de 2024.- **869990**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMOSEXTO TURNO, ABG. MARISA VARGAS JACQUET ha resuelto por providencia de fecha 06 de setiembre de 2024 citar y emplazar por 60 días a los herederos y acreedores del causante de autos: **"DORA ALEJANDRINA RUSSO S/ SUCESIÓN INSTESTADA"**, AÑO: 2024, N°288, que se tramita ante la Secretaría N° 32. LINDA GLORIA BRUN DE SIMON (ACTUARIO/A). ASUNCION, 13 de Setiembre de 2024. **869908**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Diaz cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROMUALDO RICARDO CERRUDO SILVA**, de referencia radica en la Secretaría N° 3 a cargo del Abg. Alvaro Bueno, Actuario Judicial. Fernando de la Mora, 17 de diciembre de 2024. **84391**

La Jueza de Paz Multifuero de Fernando de la Mora, Abog. Natalia Del Carmén **870017**

**GUÍA DELIVERY**

**puntofarma**  
Tu Salud y Belleza

61.61.000 \*61.61

APP Punto Farma

0976.161.000

www.puntofarma.com.py

Molas Avalos, ordena la publicación por el plazo de 10 (diez) días de la providencia dictada en los autos caratulados: **ARECIO ZACARIAS SILVA ARMOA S/ SUCESION**, proveído de fecha 26 de diciembre de 2024; la cual dispone: Téngase por iniciado el presente juicio sucesorio de **ARECIO ZACARIAS SILVA ARMOA** y en consecuencia, ordénese la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ULTIMA HORA, por el término de ley, llamándose a todas las personas que se creyeran con derechos contra la presente sucesión. Désele intervención al Ministerio Público, Unidad Fiscal de Turno, de la ciudad de Fernando de la Mora. Fernando de la Mora, 26 de diciembre de 2024. Ante mí: Abog. Daisy Caballero, Actuaría Judicial. 870117

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ELVIO GREGORIO BOGADO S/ SUCESION AB INTESTATO**. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaría. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 09 de Enero del 2025.- 870210

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO JARA CHAVEZ**. Noelia Ortiz Escalante. (Actuaría Judicial - Secretaría 04). ASUNCION, 6 de Diciembre de 2024. 870207

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno, Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **BENITO ATAIA CHAMORRO**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. YENNY PATRICIA NUÑEZ CESPEDÉS Actuarío Judicial. ASUNCION ASUNCION, 30 de Diciembre de 2024. 870206

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RODOLFO FRANCISCO DANIEL ESCALADA AQUINO**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 30 de Diciembre de 2024. 870205

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **ANDRES DUARTE VERA**. CIUDAD DEL ESTE, 9 de Diciembre de 2024. Abg. Celeste Arévalos Rolón (Actuaría Judicial - Secretaría N° 01) 870136

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo Turno e Interina del Primer Turno de Presidente Franco, Abg. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO MAURO BOGADO GONZALEZ**. (Actuarío Judicial - Secretaría N° 01 - Abg. RODNEY GONZALEZ).- PRESIDENTE FRANCO, 19 de Julio de 2024. 870159

SUCESION LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN ANGEL DUARTE GOMEZ Y ASCENCION GONZALEZ VIUDA DE DUARTE S/ SUCESION INTESADA**. EXP. N° 439, AÑO 2024- PRESIDENTE FRANCO, 27 de Diciembre 870156

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"PABLINO ROMERO MEDINA S/ SUCESION INTESADA"**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 2 de Diciembre de 2024.- 870155

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "MARÍA CELIA JIMÉNEZ DE INSFRAN" En el Expediente Caratulado: "MARÍA CELIA JIMÉNEZ DE INSFRAN S/ SUCESIÓN INTESADA" AÑO: 2024 NÚM: 512. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial. 870152

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISABEL MELGAREJO ORTEGA**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 5 de Agosto de 2024. 870149

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO TURNO, SECRETARIA N° 43. DR. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE. Cita y emplaza por (60) sesenta días a fin de que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de la **Sra. MARIA ELENA BARRETO MARQUEZ**. El juicio obra en la Secretaría a mi cargo. Abg. MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ. ( 870147

Actuario Judicial). Asunción, 30 de diciembre de 2024.- 870147

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Félix Maria Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **VALENTIN ANTOLA**. Abg. Alba Mariela López Pórtillo, Actuaría Judicial. Pilar, 24 de Octubre de 2024.- 870126

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: **MARTA ESTIGARRIBIA DE LOPEZ S/ SUCESIÓN INTESADA**. Año: 2024 N°517. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARTA ESTIGARRIBIA DE LOPEZ**. Sria. No.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasantí CAPIATA, 27 de Diciembre de 2024. 870106

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. AGUSTIN GIMENEZ VILLALBA, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: **AGUSTIN GIMENEZ VILLALBA S/ SUCESION** Exp. N° 194, Año: 2024. Folio: 075, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Ultima Hora. Firmado Abg. Crhsthian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mí: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 16 de Diciembre de 2024.- 870102

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de KAPIATA, en los autos caratulados: **"MARIANO GONZALEZ S/ SUCESIÓN INTESADA** AÑO: 2024 N° 727" cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. MARIANO GONZALEZ con Documento de identidad N° 1033329, Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. MAURA VILLASANTI 870101

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Félix Maria Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **FRANCISCO HOUDIN ZAYAS**. Abg. Alba Mariela López Pórtillo, Actuaría Judicial. Pilar, 26 de Diciembre de 2024.- 870100

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. SANDRO ISMAEL VERA ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA ELENA DUARTE DE FIGUEROA**, que radica en la secretaria N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abog. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. - PEDRO JUAN CABALLERO, 30 de Diciembre de 2024. 870099

LA JUEZA DE PAZ DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ, Abog. Virginia Verón Gómez, CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta días (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **ISABEL MONTIEL LEIVA** de conformidad al Art. 741 inc. b) del C.P.C. en concordantes con el Art. 01 de la Ley 3236/2007 y el Art. 1 de la Ley 6059/18, Actuario Judicial Abog. Jorge Damián Gómez Barreto. Tte. 1º Manuel Irala Fernández, 16 de diciembre de 2024. 870097

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE YAGUARON, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI, ABG. GILDA CONCEPCION LARA FABIO, CITA Y EMPLAZA POR 60 (SESENTA) DIAS, A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION "RAMON RAMIREZ". EL JICIO RADICA EN LA SECRETARIA A CARGO DEL SECRETARIO ABG. CRISTIAN E. ROA AYALA- ORDENASE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO U.HORA DE LA CAPITAL. 870095

YAGUARON, 27 DE DICIEMBRE DE 2024.- 869909

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, DR. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DEL SR. **DARIO PALACIOS GIMENEZ**, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 6 a cargo de la Abg. PERLA KARINA REDES, Actuaría Judicial. -ASUNCION, 27 de Diciembre de 2024 869904

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSARIA OTAZU ORTEGA**. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024 ABG. LIZ LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL INTERINA) SECRETARIA N° 5 869905

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer turno, Dra. Luz Marlene Ruiz Diaz, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO PLUTARCO ROBLEDO**. Asunción, 28 de noviembre de 2024. Ruben Vera Esteche. (Actuario Judicial) 869904

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **BONIFACIO BENITEZ BENITEZ Y DE LAS NIEVES GAUTO DE BENITEZ**. (CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024) Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4.- 869902

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **Don PASTOR TOLDOR con Cédula de Identidad N° 1.447.690 y Doña SEBASTIANA FERNANDEZ VDA. DE LEZCANO con Cédula de Identidad N° 1.447.688**. de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741 primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo, Abg. Hugo Emilio Fariña Silvero, Actuario Judicial. San Estanislao, 30 de Diciembre de 2024.- 869901

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **MARCOS AUGUSTO FERNANDEZ GOMEZ**, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: **MARCOS AUGUSTO FERNANDEZ GOMEZ S/ SUCESION** Exp. N° 197, Año: 2024, Folio: 076, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Ultima Hora. Firmado Abg. Crhsthian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mí: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 2 de Diciembre de 2024.- 869899

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDO ENRIQUE GUERRERO S/ SUCESIÓN INTESADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 26 de Diciembre de 2024.- 869895

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **SALVADOR MARIA ORTIZ QUEIROLO**. LUQUE, 26 de Diciembre de 2024 ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 6. 869894

El Juez del Tercer Turno del Juzgado Civil y, Comercial, de coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la **Sra PETRONA BAEZ AQUINO**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 30 de Diciembre de 2024. 869891

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal de la Localidad de Paso de Patria e Interino del Juzgado de Paz de Mayor Martínez de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Desiderio Villalba Riveros, Cita y Emplaza por el Término de 60 días a contar desde la fecha de la primera publicación, a todas las personas que se crean con derecho en la presente Sucesión, a presentarse por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado. Juicio: **"TOMASÁ RAMIREZ MONGELOS S/ SUCESION"**. Exp. N° 180.- Año: 2024 FOLIO: 30 VLTO. Juez: Abg. Desiderio Villalba Riveros. Secretaria: Abg. Maira Raquel Ramirez Torres. Mayor Martínez, 10 de Diciembre del 2024.- 869890

A JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MODESTO VENIALGO Y LACILA ESCOBAR DE VENIALGO S/ SUCESIÓN INTESADA**". EXP. N° 421, AÑO 2024.- PRESIDENTE FRANCO, 30 de Diciembre de 2024 869889

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **JOAQUÍN SERVIN**. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C.-Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 08.- 869890

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TÓTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"ROSA FAUSTINA PRIETO DE SILVA S/ SUCESIÓN INTESADA**. EXP. NRO. 378. AÑO 2024, tramitado por ante esta secretaria N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benitez.- CIUDAD DEL ESTE, 27 de Diciembre de 2024 869876

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARMELO VIDAL PEREZ QUINTANA**. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024. ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ. (ACTUARIA JUDICIAL). SECRETARIA N° 6 869875

El Juez del TERCER Turno del Juzgado Civil y, Comercial, de Coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la **Sra. MARIA DOMINGA LOPEZ ORTIZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024.- 869874

EL JUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEGUNDO TURNO DE LA CAPITAL, SECRETARIA N° 6. 869871

RIA 43, ABG. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **JULIA RAMIREZ VDA. DE COLMAN**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. El juicio obra en la Secretaría a mi cargo. ABG. MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ. 869871

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA ABG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **TEOFILO MOLINAS NUÑEZ DA SILVEIRA**. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaría Judicial Abogada Romina Denice Ferreira González. ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024.- 869864

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA, Departamento de cordillera, Abog. RAFAEL NUÑEZ LARROSA. Cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"EDUARDO RIVEROS MARECOS S/ SUCESIÓN"**. EMBOSCADA, 04 de Diciembre de 2024. 869854

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis Maria Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO ARCE GODOY**. Luque, 26 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López (Actuaría Judicial) Secretaria N° 6 869892

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, DR. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DE LOS SRES. **CRISTINA ROBERTA ROJAS MELGAREJO, ROLANDO CIRIACO SOSA GIMENEZ y RAMONA VICTORIA ALVAREZ VDA DE SOSA**, para que en el termine de 10 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 6 a cargo de la Abg. PERLA KARINA REDES, Actuaría Judicial. ASUNCION 27 de Diciembre de 2024 869861

El Dr. Manuel GERALDO Saifildin Stanley Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente Abog. José Alberto Delgado Domínguez en los autos caratulados **FILEMON OJEDA SANABRIA S/ SUCESION INTESADA** AÑO 2024 N° 680 SRIA N°1, ha resuelto por providencia de fecha 16 de diciembre del 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de **FILEMON OJEDA SANABRIA** con C.I. N° 1.418.261, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C. Capiatá, 26 de Diciembre de 2024 869890

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **GLORIA IRENE FRANCO**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 27 de Diciembre de 2024.- 869877

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la 869874

**ULTIMAHORA**

**ESTIMADO SUSCRIPTOR**

**PARA RECLAMOS POR ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:**

**(021) 415 7832 - (0981) 555 251**

**Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)**



Atención al cliente:  
415 7000



Escribinos al  
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

sucesión de **JUAN CATALINO POLETTI VILLALBA**. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo de la Abg. **FATIMA CAROL MONTIEL**, Actuario/a Judicial. (SAN ESTANISLAO, 27 de Diciembre de 2024).

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE DOMINGO DUARTE LEON**. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. **DAFNE YAMILA ARIANA CORONEL PEREZ (ACTUARIO/A)**. FERNANDO DE LA MORA, 13 de Setiembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, secretaria 37Dr. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANA MARIA MIRANDA BORDÓN**. Actuaría Andrea Porzio Serra. ASUNCIÓN 30 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO PORTILLO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"MARCIAL FRANCO CARDOZO**, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 17 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Noveno turno, Dra. Claudia Domínguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIO RODOLFO PRIETO QUARANTA**. Asunción, 30 de diciembre de 2024. Andrea Porzio Serra – Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIAL CAYO ADORNO ACUÑA**. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. Actuaría DAFNE YAMILA ARIANA CORONEL PEREZ. FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MATIA TALAVERA MARTINES**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024. Yamilia Coronel, Actuaría Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Abg. MTR. Guillermo Riveros Florentín cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PIERLUIGI CORSI**. Asunción, 26 de diciembre de 2024. Secretaria N° 27 a cargo de la Abg. Lilian Adorno Saccamani.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgr. Rossana Frutos Olguin cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO RAMON GONZALEZ ROLON**. Sec. N° 29, a cargo del Abg. Pedro Juan Costantini. Asunción, 23 de diciembre de 2024.

LA JUEZA (INTERINA) DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. ANASTACIA ANGELINA VERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCELA PAOLA SERDAN DE STREULI**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. JOSE MARIA IRALA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENAU, 19 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. César Eduardo Rojas Galeano, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIA RIVEROS PEREIRA**. Presidente Hayes, 30 de diciembre de 2024. Abog. Karen M. Núñez A. – Actuaría Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno e Interina del Décimo Sexto Turno, Rossana Frutos cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **GENARA LEGAL VDA. DE CUENCA**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuaría Judicial de la Secretaría N° 31.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: **FRANCISCO GABRIEL CACERES BENITEZ S/ SUCESION INTESTADA**. Año: 2024 N°302. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de FRANCISCO GABRIEL CACERES BENITEZ. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasantí. CAPIATA, 27 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL ABG. ROCIO GONZALEZ MOREL SRIA. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y Acreedores de la sucesión de **MARIA ASUNCION MIRANDA DE CABAÑAS**. ASUNCION, 30 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito de General José María Delgado, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abog. Andrea V. Galeano M., cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la Sucesión de: **ENRIQUE VILLAR S/ SUCESION INTESTADA**. Abg. Lilian R. Dohnalik, Secretaria. GENERAL DELGADO, 23 de Diciembre de 2024.

**OTROS**

**GRUPO MM S.R.L. 80098569-9** Modificación de Estatutos Sociales. Esc. N° 3, Escribano Pub. Lilian P. Renzi Soler, 19/01/2023. Mod: ARTICULO QUINTO: PRIMERO: Aumento Capital Social, guaranías doscientos diez millones (Gs.210.000.000) a la suma de guaranías trescientos diez y seis millones (Gs.316.000.000); SEGUNDO: El Cap.Social se fija en la suma de guaranías trescientos diez y seis millones (Gs. 316.000.000); TERCERO: se da celebrado y formalizado la modificación parcial de los Est. Sociales.-

**MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES**: Por esc. N° 64 de fecha 19/11/2024, pasada ante la N.P. Norma Graciela Hadad B., se procedió a la modificación parcial de los estatutos sociales, por aumento del capital, de la firma **"MOCONA & CIA" S.A.** hasta la suma de Gs.7.500.000.000. INSCRIPCION: Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 16.331, Serie Comercial, bajo el N° 02.fl. 09 y sgts, en fecha 09/12/2024.-

**MODIFICACION DE ESTATUTOS**: Por Esc. Púb. Nro. 01 del 12/03/2024, autorizada por el Esc. Alexis Gabriel Rolón Vera, fue modificado el Estatuto Social de la firma **ROTEL INGENIERIA S.R.L.**, por aumento de capital a G. 3.200.000.000 y cesión de cuotas sociales. Inscriptión: Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 11019, Serie Comercial, bajo el N° 2, folio 9-17 el 15/11/2024.

**Emisión de acciones de la firma HARLOW S.A.**: Por Esc. N°104, Civil B, del 17/10/2024, ante N.P. Patricia Andino Báez c/ Reg. N° 267. Se realiza la Emisión de Acciones de la firma Harlow SA; Insc. En la D.G.R.P. Sección Pers. Jurid. Y Com. Mat. Jurídica N°27653, bajo el N°2, folio 15, Serie Comercial, en fecha 11/12/2024.- D.T.R. N°4/21.-

**Emisión de Acciones de la Firma "SEAGRO" S.A.**, Esc. Púb. N° 70 del 09/07/2024, N.P. BARBARA SANABRIA, inscrita en Personas Juríd. y Comercio, Mat. Jca. N° 5169, Serie Comercial, bajo N° 9, Folio 94, el 06/12/2023. Presidente: Pedro Semeniuk Fedorichen.-

Por Esc. Púb. N° 367 COMERCIAL B del 24/10/2024, pasada ante la N.P.

Fanny K. Moriya I. se formalizó la modificación de estatutos sociales, y la compra de cuotas sociales de la firma **"LACHUK" S.R.L.**, que otorga SONIA MAGDALENA LACHUK KRYWINSKI, a favor de PABLO VÍCTOR LACHUK KRYWINSKI y JUAN ANDRÉS LACHUK KRYWINSKI. - Insc. en la Secc. Pers. Jurid. y Comercio, bajo n°2, fol. 8-16. Mat. N° 43101 Serie "Comercial"; el 20/12/2024.-

**MOD. ESTAT. MOVIDAMENTE S.A.** por Esc. N° 336 del 6/12/2024 ante Esc. Diego Barua, insc. Pers. Jur. y Com. Mat. Jur. N° 43863, Serie Com. Bajo N° 2, folio 12-17, del 16/12/2024.-

**DISOLUCIÓN Y EXTINCIÓN DE SOCIEDAD**. Por Esc. N° 34 de fecha 18 de noviembre del 2024, autorizada por el E.P. Carlos Vallejos (h), se realizó la disolución y extinción de la firma social **"INVERSIONES ANDINA PARAGUAY" SOCIEDAD ANÓNIMA**. Inscriptión: Sección Personas Jurídicas y Comercio, Serie Comercial, entrada N° 14380272, inscrita bajo el N°4, folio 33, el 12/12/2024.

**DESVINCLACION**. EL SEÑOR LUIS ALBERTO MADRICAL CON RUC NUMERO 961398-6, INFORMA LA DESVINCLACION POR ABANDONO DE SUS PUESTOS DE TRABAJO, LUGAR MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE 25 DE MAYO Y VILLARRICA, A LOS SIGUIENTES: ROJAS MUJICA LIDIA NATALIA C.I. 6649058; PLANAS ALTAMIRANO NAOMI AYLIN C.I. 5080932; BENITEZ VALDEZ YANINA DANIELA C.I. 4638223.

**EDICTOS JUDICIALES**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: **"SEBASTIAN ARIEL SOSA RODAS S/PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA"**. Año: 2024, Expte. N° 258, cita y emplaza a los tenedores o detentadores de los cheques extraviado individualizado como: Cuenta Corriente Gs. N° 900656406 Banco Visión Cheque N° 34779533 al 34779581, Cheque N° 34779483 al 34779531, Cheque N° 33891705, Cheque N° 33901719, Cheque N° 33901720, Cheque N° 33901728, Cheque N° 33901729, Cheque N° 33901736, Cheque N° 33901738, Cheque N° 34006828, Cheque N° 34006829, Cheque N° 34005835 al 34006837, Cheque N° 34006846, Cheque N° 34006847, Cheque N° 34006849 al 34006852 y Cheque N° 34245435. Cuenta Corriente USD N° 900656389 Banco Visión Cheque N° 766023 al 766069, Cheque N°751383, Cheque N°171585, Cheque N°751588 al 751609, Cheque N° 753704 al 753708, Cheque N° 753710, Cheque N° 753711, Cheque N° 753713, Cheque N° 753714, Cheque N° 753717, Cheque N° 753718, Cheque N° 753720, Cheque N° 753723 al 753728 y Chequera del Banco Nacional de Fomento con cuenta N° 1700171503/4, a la vista desde la numeración 214714 al 2114725; cada uno respectivamente comparezcan por si o por apoderados a tomar intervención en los autos: **SEBASTIAN ARIEL SOSA RODAS S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA** dentro del plazo de ocho días contados desde la última publicación si así conviniere a sus derechos. Los autos se tramitan ante la secretaría a mi cargo, Abg. David Servian Maidana, Actuario Judicial. FERNANDO DE LA MORA, 26 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado, en los autos caratulados **"EMP SAN AGUSTIN S.A. C/ EDUARDO RUBEN LOGWINIUK S/ REIVINDICACION"** N° 248/2020, ha dispuesto por providencia de fecha 14 de Octubre de 2.024 lo siguiente que transcriba en lo pertinente dice: Citase por edictos a los codemandados Eduardo Ruben Logwiniuk y Federico Roca por 15 veces, que se publicarán en los diarios ULTIMA HORA y ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por si o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al

Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Asunción, 22 de noviembre de 2024.

**EDICTO** El Juez Interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la Ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: **"LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION"** EXpte. N° 169/24 que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazzoni con C.I N° 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva con C.I N° 1.466.753, ha dictado el A.I N° 435 de fecha 07 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios "ABC COLOR" y "ULTIMA HORA" de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: **"LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION"** N° 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia FIRMADO: Abg César Rojas (Juez). Ante mí: Karen Núñez (Actuaría Judicial)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTOCRISTINO RAMOS ARRUJA, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores FRANCISCO GERONIMO GARCIA, MERCEDES GARCIA RICARDI, PRESENTACIÓN GARCIA RICARDI, FRANCISCO GARCIA RICARDI, EUSEBIO GARCIA RICARDI, CANDIDO GARCIA RICARDI, ROQUE GARCIA RICARDI, NERI GARCIA RICARDI, ALBERTO GARCIA RICARDI, CESAR VIDAL GARCIA RICARDI Y TERESA JESUS GARCIA RICARDI, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: **" LUIS FERNANDO DIAZ RUIZ DIAZ C/ FRANCISCO GERONIMO GARCIA S/ USUCAPION"**. EXpte. N° 130/24, bajo apercibimiento de que, si dejara de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 26 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL – PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince días a quienes tengan interés en reclamar derechos en el juicio caratulado: **"NARDI ALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA"** Expediente N° 266 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 02, de este Juzgado, que ordena la PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA, en relación a los documentos obligacionales (Cheques) N° 491103, 491108, 491115, 491116 de la serie 42, 109356, 109357, 109360, 109373, 109389, 109394, 109395, 109396, 109397, 109398, 109399, 109400 de la serie 53, cheques N° 116177, 116184, 116185, 116186, 116209, 116212, 116218, 116225 de la serie 69, cheques N° 180828, 180829, 180830, 180834, 180835, 180845, 180852 y 180862 de la serie 75 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 3223400041- 08, cargo Banco Continental y, los cheques individualizados como N° 333981, 333984, 333988, 333999, 334000, 6693877, 6693887, 6693888, 6693893, 6693897, 6693898, 6693899, 6693900, cheques N° 2497692 al 2497700 y cheques N° 53051 al 53075 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 00064893/4, cargo Banco ITAU, siendo titular de las cuentas, los señores NARDI ALEJANDRO GUERRERO DU-

RAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL, a quienes tengan interés en reclamar derechos en el presente juicio, para que en el perentorio término de treinta días, comparezcan a deducir sus acciones. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo. Abg. ILDA NOEMÍ LLANO, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **CRESENCIO RAMON BRITOS FIGUEROED Y ZULMA BEATRIZ CONTRERA DE BRITOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 17/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Noviembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N° 8.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno, Abg. Carlos Alberto Cañete Rojas, Comunica que en los Autos: **WILMA ACOSTA ALFONSO S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA. AÑO 2024 - N° 120**, por A.I. N°1027 del 30 de Diciembre de 2024, Se Resolvió: **1) TENER** por presentada a la recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. **2) AGREGAR** los documentos presentados, previa verificación y autenticación de sus copias por la Sra. Actuaría. **3) TENER** por iniciado el juicio de PRIVACION DE EFICACIA del siguiente documento: Certificado de depósito de Ahorro por el valor de GUARANIES CIEN MILLONES (Gs. 100.000.000.), cargo INTERFISA BANCO, emitido a la orden de la Sra. Wilma Acosta Alfonso, con C.I N° 2.234.041, en fecha 21 de agosto de 2023, y con vencimiento el 21 de agosto de 2024. **4) PUBLICAR** la parte dispositiva del presente fallo en el diario ULTIMA HORA de la capital, por el plazo de diez (10) veces corridos, haciendo saber en la misma a quienes pudieran tener interés que transcurridos los 30 días señalados por el Art. 1530 del Código Civil, sin mediar oposición, el Juzgado dispondrá la invalidación de la eficacia del título respectivo, respecto de todos. **5) NOTIFICAR** a Interfisa Banco, de la ciudad Capital, de la presente resolución. **6-ANOTAR**, registrar, notificar y remitir copia a la Sección de Estadísticas de la ciudad de Caazapá. El juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Abg. Maria Liliana Mereles Brizuela. San Juan Nepomuceno, 30 de Diciembre de 2024.

Art. 07, la presente mensura fue solicitada por los ABOG. LUIS TALAVERA ALEGRE, LUIS TALAVERA MENDIETA Y ANGEN ANDRES TALAVERA MENDIETA en nombre y representación de ESTANCIA JS S.A. Domiciliado en el km 25 de la ruta 10 las Residentes del Distrito de Curuguaty, el lugar en las que arrancaran las operaciones de mensura, siendo: "el esquinero NOR-OESTE de la propiedad con coordenadas UTM E 656.960 y N 7.297.520" sobre los inmuebles individualizados como fincas: 1) Matrícula 502/7047, del distrito de Curuguaty, padrón N° 5804, ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 2) Matrícula N° 502/116 del distrito de Curuguaty, padrón 180 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 3) Matrícula N° S02/8163 del distrito de Curuguaty, padrón N° 5803 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. El designado a propuesta de los accionantes al Ingeniero Geógrafo PEDRO A. OCAMPOS Rey., con matrícula N° 2156 de la C.S.J, Registro M.O.P.C. N° 1622., domiciliado en Sargento Lombardo, esq Dr. Garay barrio Loma Pyta, de la ciudad de Asunción, a llevarse a cabo en el día 12 de Febrero de 2025, partir de las 12:00 horas a los efectos de intervenir en la operación de Mensura a ser practicadas en los inmuebles individualizados más arriba. LOS AUTOS TRAMITAN ANTE LA SECRETARIA N° 02 A CARGO DEL ACTUARIO JUDICIAL ABG. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ CURUGUATY, 27 de diciembre de 2024.

Art. 07, la presente mensura fue solicitada por los ABOG. LUIS TALAVERA ALEGRE, LUIS TALAVERA MENDIETA Y ANGEN ANDRES TALAVERA MENDIETA en nombre y representación de ESTANCIA JS S.A. Domiciliado en el km 25 de la ruta 10 las Residentes del Distrito de Curuguaty, el lugar en las que arrancaran las operaciones de mensura, siendo: "el esquinero NOR-OESTE de la propiedad con coordenadas UTM E 656.960 y N 7.297.520" sobre los inmuebles individualizados como fincas: 1) Matrícula 502/7047, del distrito de Curuguaty, padrón N° 5804, ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 2) Matrícula N° 502/116 del distrito de Curuguaty, padrón 180 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 3) Matrícula N° S02/8163 del distrito de Curuguaty, padrón N° 5803 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. El designado a propuesta de los accionantes al Ingeniero Geógrafo PEDRO A. OCAMPOS Rey., con matrícula N° 2156 de la C.S.J, Registro M.O.P.C. N° 1622., domiciliado en Sargento Lombardo, esq Dr. Garay barrio Loma Pyta, de la ciudad de Asunción, a llevarse a cabo en el día 12 de Febrero de 2025, partir de las 12:00 horas a los efectos de intervenir en la operación de Mensura a ser practicadas en los inmuebles individualizados más arriba. LOS AUTOS TRAMITAN ANTE LA SECRETARIA N° 02 A CARGO DEL ACTUARIO JUDICIAL ABG. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ CURUGUATY, 27 de diciembre de 2024.

Art. 07, la presente mensura fue solicitada por los ABOG. LUIS TALAVERA ALEGRE, LUIS TALAVERA MENDIETA Y ANGEN ANDRES TALAVERA MENDIETA en nombre y representación de ESTANCIA JS S.A. Domiciliado en el km 25 de la ruta 10 las Residentes del Distrito de Curuguaty, el lugar en las que arrancaran las operaciones de mensura, siendo: "el esquinero NOR-OESTE de la propiedad con coordenadas UTM E 656.960 y N 7.297.520" sobre los inmuebles individualizados como fincas: 1) Matrícula 502/7047, del distrito de Curuguaty, padrón N° 5804, ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 2) Matrícula N° 502/116 del distrito de Curuguaty, padrón 180 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 3) Matrícula N° S02/8163 del distrito de Curuguaty, padrón N° 5803 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. El designado a propuesta de los accionantes al Ingeniero Geógrafo PEDRO A. OCAMPOS Rey., con matrícula N° 2156 de la C.S.J, Registro M.O.P.C. N° 1622., domiciliado en Sargento Lombardo, esq Dr. Garay barrio Loma Pyta, de la ciudad de Asunción, a llevarse a cabo en el día 12 de Febrero de 2025, partir de las 12:00 horas a los efectos de intervenir en la operación de Mensura a ser practicadas en los inmuebles individualizados más arriba. LOS AUTOS TRAMITAN ANTE LA SECRETARIA N° 02 A CARGO DEL ACTUARIO JUDICIAL ABG. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ CURUGUATY, 27 de diciembre de 2024.

Art. 07, la presente mensura fue solicitada por los ABOG. LUIS TALAVERA ALEGRE, LUIS TALAVERA MENDIETA Y ANGEN ANDRES TALAVERA MENDIETA en nombre y representación de ESTANCIA JS S.A. Domiciliado en el km 25 de la ruta 10 las Residentes del Distrito de Curuguaty, el lugar en las que arrancaran las operaciones de mensura, siendo: "el esquinero NOR-OESTE de la propiedad con coordenadas UTM E 656.960 y N 7.297.520" sobre los inmuebles individualizados como fincas: 1) Matrícula 502/7047, del distrito de Curuguaty, padrón N° 5804, ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 2) Matrícula N° 502/116 del distrito de Curuguaty, padrón 180 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 3) Matrícula N° S02/8163 del distrito de Curuguaty, padrón N° 5803 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. El designado a propuesta de los accionantes al Ingeniero Geógrafo PEDRO A. OCAMPOS Rey., con matrícula N° 2156 de la C.S.J, Registro M.O.P.C. N° 1622., domiciliado en Sargento Lombardo, esq Dr. Garay barrio Loma Pyta, de la ciudad de Asunción, a llevarse a cabo en el día 12 de Febrero de 2025, partir de las 12:00 horas a los efectos de intervenir en la operación de Mensura a ser practicadas en los inmuebles individualizados más arriba. LOS AUTOS TRAMITAN ANTE LA SECRETARIA N° 02 A CARGO DEL ACTUARIO JUDICIAL ABG. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ CURUGUATY, 27 de diciembre de 2024.

Art. 07, la presente mensura fue solicitada por los ABOG. LUIS TALAVERA ALEGRE, LUIS TALAVERA MENDIETA Y ANGEN ANDRES TALAVERA MENDIETA en nombre y representación de ESTANCIA JS S.A. Domiciliado en el km 25 de la ruta 10 las Residentes del Distrito de Curuguaty, el lugar en las que arrancaran las operaciones de mensura, siendo: "el esquinero NOR-OESTE de la propiedad con coordenadas UTM E 656.960 y N 7.297.520" sobre los inmuebles individualizados como fincas: 1) Matrícula 502/7047, del distrito de Curuguaty, padrón N° 5804, ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 2) Matrícula N° 502/116 del distrito de Curuguaty, padrón 180 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 3) Matrícula N° S02/8163 del distrito de Curuguaty, padrón N° 5803 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. El designado a propuesta de los accionantes al Ingeniero Geógrafo PEDRO A. OCAMPOS Rey., con matrícula N° 2156 de la C.S.J, Registro M.O.P.C. N° 1622., domiciliado en Sargento Lombardo, esq Dr. Garay barrio Loma Pyta, de la ciudad de Asunción, a llevarse a cabo en el día 12 de Febrero de 2025, partir de las 12:00 horas a los efectos de intervenir en la operación de Mensura a ser practicadas en los inmuebles individualizados más arriba. LOS AUTOS TRAMITAN ANTE LA SECRETARIA N° 02 A CARGO DEL ACTUARIO JUDICIAL ABG. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ CURUGUATY, 27 de diciembre de 2024.



**ASAMB. GRAL ORD. De: TU GESTION DE COBRANZA S.A.** el día 22/01/2025, en el predio de la sociedad, a las 15:00 hs. 1er. Convocat. a las 16:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdt. y Secret. de Asamb. 2. Considerac. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance. 4. Remun. de los miembros del directorio y de los síndicos. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.



LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – ALTO PARANA, ABG. SARA SILVA FIGUEROED, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARNOLD ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ Y JENNY ELIZABETH TORRES GIMENEZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. (Actuario Abog. Rodney E. Gonzalez G.)- PRESIDENTE FRANCO, 5 de Setiembre de 2023

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y BLAS ALCIDES LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABG. FIGUEROED MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ESTHER ELIZABETH RECALDE MARTINEZ Y JORGE PINTOS FLORES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría N°4 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 30 de octubre de 2024.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



## ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíame con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



## Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

**Santísima Virgen María**

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados de perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



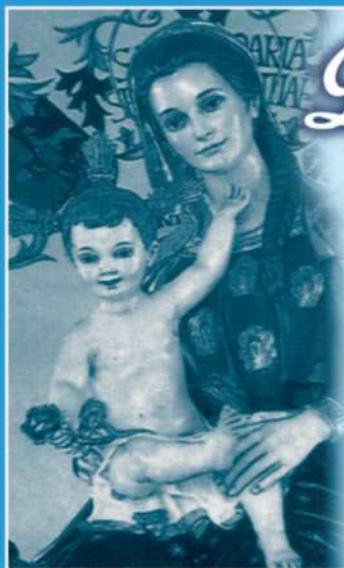
## ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

### ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



## Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,  
tu vista de mí no apartes,  
ven conmigo a todas partes  
y solo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,  
como verdadera Madre,  
haz que me bendiga el Padre,  
el Hijo y el Espíritu Santo.



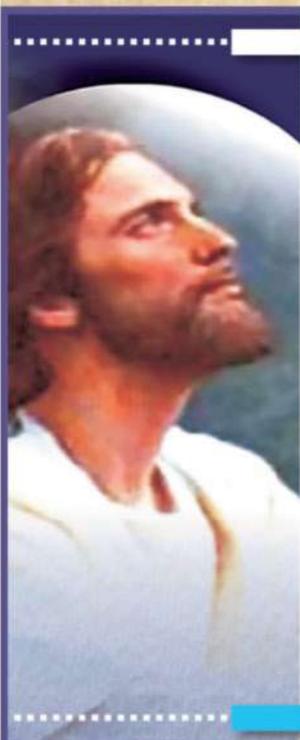
Porque yo Jehová  
soy tu Dios, quien  
te sostiene de tu  
mano derecha y te  
dice no temas,  
yo te ayudo.

## Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,  
Guíame,  
Ampárame,  
Protégeme,  
Fortaléceme,  
Perdóname,  
Sálvame,

Decime que debo hacer  
Y dame las gracias para cumplirlas.  
Haz que se cumpla tu voluntad en mí,  
Derrama la paz en mi mente,  
En mi corazón,  
En mi hogar, mi familia,  
En la sociedad,  
En mi país,  
En el mundo entero.



## Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas. sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



## Oye!

### Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Licuada tokyo nutri pulse



**G. 255.000**

+ Diarios por 10 días

Omeletera Electrica Mundial



**G. 182.000**

+ Diarios por 10 días

Crepera Mondial



**G. 259.000**

+ Diarios por 10 días

Licuada Easy Power Mondial



**G. 179.000**

+ Diarios por un mes: los los domingos

Donus Marker Electrobras



**G. 225.000**

+ Diarios por 10 días

Batidora Electrica con Bowl Mast



**G. 149.000**

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620



(0986) 120 927

[www.uhstore.com.py](http://www.uhstore.com.py)



**DELIVERY GRATIS**

Consultar área de cobertura



## Mundo



**Canadá reconoce a E. González**  
Canadá se sumó este jueves a la lista de países que reconoce como presidente electo de Venezuela a Edmundo González Urrutia.

# Machado reaparece y es retenida en medio de repudio internacional

La líder de la oposición venezolana reapareció en público en una manifestación. Al retirarse fue retenida por la Policía. La comunidad internacional denunció el hecho y reclamó su liberación.

●●●  
EFE  
CARACAS

La líder opositora de Venezuela María Corina Machado, tras 133 días de clandestinidad, reapareció este jueves para participar en la protesta que convocó para defender el reclamado triunfo electoral del antichavista Edmundo González Urrutia, en la víspera de la toma de posesión presidencial, y que tuvo como desenlace su "retención" —como calificó el hecho su equipo—, marcada por incógnitas.

Tras el "anhelado" reencontro, como lo definió Machado la noche anterior, la ex diputada fue "violentamente interceptada", según el antichavismo, que denunció disparos por parte de "efectivos del régimen" contra el grupo de motoristas que la trasladaban. Desde entonces y por un lapso aproximado de hora y media, los simpatizantes de la oposición mayoritaria dentro y fuera de Venezuela vivieron un tenso episodio al desconocer, durante ese tiempo, dónde y cómo se encontraba Machado, a quien Human Rights Watch (HRW) dio por detenida.

En medio de la incertidumbre, medios oficialistas y autoridades venezolanas, como la vicepresidenta Delcy Rodríguez, difundieron un cuestionado video, que todavía no ha sido verificado, en el que Machado decía estar "bien" y "a salvo".

Posteriormente, el equipo Con Venezuela, que forma parte de la mayor coalición opositora —la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)—, aclaró que ese y "varios videos" fueron grabados de manera "forzada" durante "el período de su secuestro" y que, posteriormente, "fue liberada".

El hecho fue rápidamente condenado por González Urrutia, quien se encuentra en



**Forzada a filmar un video.** Machado declara ante las cámaras de un policía durante su detención forzada.

República Dominicana, y por buena parte de la comunidad internacional, que exigió su inmediata liberación. Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Colombia, Paraguay, España, Panamá, República Dominicana, Uruguay, entre países y otros líderes políticos, así como organismos internacionales repudiaron la acción.

## ESTO "SE ACABÓ"

Durante la protesta en Caracas, replicada en numerosas ciudades del país y del mundo, Machado reiteró que "esto se acabó", en referencia al chavismo, en el poder desde 1999 y que asegura gobernará otros seis años con el presidente Nicolás Maduro a la cabeza, tras su cuestionada reelección en los comicios del 28 de julio, cuando fue proclamado ganador por el Consejo Nacional Electoral (CNE), controlado por el oficialismo.

La principal valedora de González Urrutia, dijo que comenzó una "nueva fase" del proceso para "la libertad de Venezuela", y pidió a los ciudadanos estar atentos a las señales que se anunciarán en los próximos días, que serán "afirmo- "históricos y determinantes". Además, aseveró que el país "superó el miedo" al estar de nuevo en las calles, a pesar de la "represión brutal".

## DESAFÍOS

La protesta, en la que participaron miles de personas que esperaban ver a Machado tras más de cuatro meses de ausencia, desató la euforia con la llegada de la opositora, que enfrentó el desafío de mostrarse nuevamente en público, pese a las amenazas de detención por parte de las autoridades, que investigan por presunta "instigación a la insurrección".



**Apoyo.** María Corina Machado poco después de reaparecer después de 133 días de vivir en la clandestinidad.



**Bloqueo.** Policías intentan llegar hasta Machado, mientras son bloqueados por simpatizantes de Machado.

## Trump llama a proteger a líderes de la oposición

El presidente electo de Estados Unidos, el republicano Donald Trump, reclamó este jueves que los opositores venezolanos María Corina Machado y Edmundo González, a los que definió como "luchadores por la libertad", "no deben ser lastimados y deben seguir seguros y vivos". "La activista venezolana por la democracia, María Corina Machado, y el presidente electo (Edmundo) González están expresando pacíficamente las voces y la voluntad del pueblo venezolano con cientos de miles de personas protestando contra el régimen", dijo Trump. "¡Estos luchadores por la libertad no deben ser lastimados y deben seguir seguros y vivos!", añadió. En su mensaje, el líder republicano dijo que "la gran comunidad venezolana en Estados Unidos apoya de manera abrumadora una Venezuela libre".



**Donald Trump**



**Edmundo González Urrutia.** El líder opositor reclama su triunfo en las elecciones de julio.



**Nicolás Maduro.** El chavista se aferra al poder y su régimen continúa con la represión.

# Aislado, Maduro asume mandato y González promete volver a Caracas

El dictador venezolano, Nicolás Maduro, acusado de reprimir, torturar y ejercer el "terrorismo de Estado", jura hoy como presidente. El líder opositor Edmundo González dijo que volverá pronto al país.

## EFE-AFP-REDACCIÓN ÚH

En la fecha el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, consolida una dictadura en Venezuela al jurar un nuevo mandato consecutivo en medio de denuncias opositoras de fraude en los comicios del pasado 28 de julio.

El opositor venezolano Edmundo González Urrutia, que asegura haber ganado las elecciones presidenciales de Venezuela, afirmó este jueves en Santo Domingo que "muy pronto" se verán en Caracas, "en libertad".

"Nos veremos todos muy pronto en Caracas, en libertad", afirmó González en el Palacio Nacional de Santo Domingo, última parada anunciada de su gira por América, en un acto junto al presidente dominicano, Luis Abinader, y ex mandatarios latinoamericanos miembros de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (Grupo Idea).

"Venezuela vive la peor escalada de violencia represiva de su historia", alertó González, quien está exiliado en España desde setiembre pasado.

Asimismo, advirtió de que "el régimen de (Nicolás) Maduro representa una amenaza para la región".

El opositor venezolano rei-

teró la disposición de la oposición "para acordar una transición pacífica", pero afirmó que el "régimen" de Maduro "ha optado por desatar la peor escalada de violencia represiva en la historia de nuestro país, catalogada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como terrorismo de Estado".

"Es evidente que un régimen como este representa una amenaza para todo el hemisferio", por lo que "los venezolanos estamos decididos a perseverar en esta lucha hasta el final", dijo. "Vivimos días críticos en los que la lucha global por la libertad y la democracia tiene su epicentro

en Venezuela y en donde la única manera de respetar la soberanía de nuestro país, es reconocer el mandato popular y soberano expresado el 28 de julio", añadió el político en referencia al día de las elecciones presidenciales.

González Urrutia estuvo acompañado por los ex mandatarios Hipólito Mejía (República Dominicana), Jorge Quiroga (Bolivia), Laura Chinchilla (Costa Rica), Andrés Pastrana (Colombia), Jamil Mahuad (Ecuador), Felipe Calderón (México) y Vicente Fox (México).

Esos ex mandatarios, miembros del Grupo Idea, están encabezados por el secretario

general de ese grupo, el venezolano Asdrúbal Aguiar.

La oposición venezolana asegura que ha reunido el "85% de las actas electorales", que fueron publicadas en una página web para su consulta, a través de testigos y miembros de mesa la noche de los comicios, que atestiguan el triunfo de González Urrutia, unos documentos que el Gobierno califica de "falsos".

Panamá recibió el miércoles pasado en "custodia todas" las actas de las elecciones presidenciales en Venezuela que aseguran darían el triunfo a González Urrutia.

Hasta el momento, el Consejo Nacional Electoral

(CNE), que otorgó el triunfo a Maduro, no ha publicado actas ni los resultados desglosados de las votaciones, pese a que así lo contempla su propio cronograma.

Nicolás Maduro, cada vez más aislado, solo cuenta con el apoyo de un puñado de países, entre ellos destacan China, Rusia, Cuba, Nicaragua e Irán, países autocráticos o gobernados por dictadores.

## IZQUIERDA REGIONAL, SE DISTANCIA

Brasil, Colombia y Chile, países liderados por izquierdistas, marcaron distancia del régimen chavista y no enviarán ningún representante a la toma de posesión.

La Cancillería china sí confirmó un enviado especial del presidente chino, Xi Jinping. También estará el secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Haitham al-Ghais.

Esta semana, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos acusó al Gobierno de Maduro de llevar a cabo una represión tras las elecciones presidenciales con "al menos 25 asesinatos, decenas de desapariciones forzadas breves, unas 2.000 detenciones arbitrarias, torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes".

## Boric: "Sin duda, es una dictadura"

El presidente de Chile, Gabriel Boric, afirmó este jueves "desde la izquierda política" que "el Gobierno de Nicolás Maduro es una dictadura", tras ser informado de la detención de la líder de la oposición venezolana María Corina Machado durante una masiva concentración en Caracas, un día antes de la toma de posesión presidencial, que tanto el líder antichavista Edmundo González Urrutia como Maduro prometen asumir.

"Me han informado que en Venezuela hay situaciones muy críticas previo a lo que va a ser la toma de mando del día de mañana (...) tengo una certeza: En Venezuela hoy día se está persiguiendo a quienes se oponen al Gobierno", declaró.

"En Venezuela hoy día no hay libertad. Y tengo que decirlo de manera muy clara, muy explícita, que no quepa ninguna duda. Por eso, como Gobierno chileno, hemos retirado nuestra representación diplomática en Venezuela", subrayó el mandatario chileno, Gabriel Boric.

## ONU denuncia nueva ola de detenciones

La Misión de Establecimiento de los Hechos de Naciones Unidas para Venezuela denunció este jueves la reciente ola de detenciones políticas en este país, en el contexto de la nueva asunción de la Presidencia por parte de Nicolás Maduro, contra la que los venezolanos opositores en el exterior han organizado protestas.

Entre los detenidos hay al menos 16 defensores de los

derechos humanos y líderes políticos y sus familiares, lo que representa "un atentado más a los derechos y libertades del pueblo venezolano", según el grupo de expertos. Entre las detenciones confirmadas por las autoridades en Venezuela figura la del ex candidato presidencial opositor Enrique Márquez, al que acusan de supuestamente planear un golpe de Estado.

"Reiteramos que todos estos

actos violatorios de los derechos humanos pueden conllevar la responsabilidad penal individual, según el derecho internacional, de las personas que los lleven a cabo, así como de aquellas que los ordenen o autoricen", dijo Marta Valiñas, presidenta de la Misión. Sostuvo que la intención es infundir un temor generalizado en la población e impedir que la gente se exprese libremente.

# Devastador incendio sigue sin control en Los Ángeles



**Combate feroz.** Bomberos intentan controlar un incendio en el área de Altadena, en Los Ángeles.

AFP  
LOS ÁNGELES

Barrios enteros de los suburbios de Los Angeles quedaron devastados por incendios que este jueves siguen sin poder ser contenidos, atizados por fuertes ráfagas de viento que se cobraron al menos cinco vidas, según las autoridades.

Un incendio de 6.900 hectáreas de extensión en la localidad de Pacific Palisades se convirtió en "uno de los más destructivos desastres naturales de la historia de Los Ángeles", dijo la jefa de bomberos Kristin Crowley, mientras que otro de más de 4.000 hectáreas en Altadena también está "cero por ciento" controlado, indicó el jefe de

bomberos del condado, Anthony Marrone.

"Altadena está devastada", remarcó Judy Chu, la congresista estadounidense que representa a la región y que visitó un centro de evacuación donde se refugiaron unos 1.000 residentes desplazados por las llamas.

"Están trastomados. No saben a dónde volverán una vez que se contenga este incendio", dijo a la cadena de noticias local KTLA.

Más de 130.000 personas en toda el área aledaña a esta metrópolis del oeste de Estados Unidos afrontaban órdenes de evacuación, mientras los meteorólogos advirtieron que las condiciones "críticas" de viento y sequía no han terminado, si bien han dis-

minuido.

"Es probable que el fuego siga avanzando con incendios en curso o nuevos focos" durante, indicó un boletín del Servicio Meteorológico Nacional estadounidense (SNW por sus siglas en inglés).

Sin embargo, en Hollywood, cuna histórica de la industria cinematográfica estadounidense, recibió buenas noticias. Las órdenes de evacuación se levantaron el jueves por la mañana, después de que los equipos de bomberos y emergencias lograran contener el incendio bautizado Sunset.

"Afortunadamente, el incendio Sunset está bajo control", dijo Margaret Stewart, portavoz del Departamento de Bomberos del condado de

Los Ángeles.

Las llamas, que se desplazan rápidamente avivadas por fuertes ráfagas de vientos, ya arrasaron más de 2.000 edificaciones, muchas de ellas mansiones valoradas en millones de dólares.

Es una tragedia que los medios estadounidenses describen como la peor en la historia de Los Ángeles.

El sur del estado de California tuvo dos décadas de sequía que fueron seguidas por dos años excepcionalmente húmedos, los cuales provocaron un importante crecimiento de floresta, dejando la región repleta de elementos combustibles y preparada para arder tras ocho meses sin lluvias significativas.

# Macri puede aliarse con Milei para acabar con el kirchnerismo

El ex presidente argentino Mauricio Macri (2015-2019) respondió este jueves al actual mandatario, Javier Milei, que su partido está dispuesto a "conformar un equipo de trabajo" con el oficialismo, de cara a las elecciones legislativas que se celebrarán este año.

Macri publicó un mensaje en su cuenta de X, donde afirmó que desde el partido que fundó y lidera, Propuesta Republicana (PRO), "siempre" van "a estar del lado de los que trabajan para terminar con el populismo, la demagogia y la falta de transparencia. En definitiva, para que el kirchnerismo nunca más vuelva a gobernar el país o alguna de las 24 provincias argentinas".

La referencia a los seguidores de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) se debe a que este miércoles Milei declaró

en una entrevista radial que estaba dispuesto a "conversar" con Macri para llegar a un entendimiento electoral.

Milei, como líder de la formación La Libertad Avanza (LLA), dijo que tiene "vocación activa" de "ir a un acuerdo total en todo el país" con el Pro: "Quiero que vayamos juntos y arrasemos al kirchnerismo en las próximas elecciones".

Macri apoyó a Milei en el balotaje que lo llevó a la presidencia en 2023 y el Pro votó en el Congreso las iniciativas del oficialismo en 2024, que cuenta con una posición minoritaria en el Parlamento, pero de cara a las elecciones legislativas no se ponen de acuerdo si presentarse juntos o separados.

"Estamos dispuestos a conformar un equipo de trabajo conjuntamente con quien vos dispongas", le dijo Macri a Milei este jueves. **EFE**



**Posible alianza.** Javier Milei y Mauricio Macri están abiertos a formar una alianza para los próximas elecciones.

# Mujica deja tratamiento contra el cáncer y se despide



**Ya no quiere entrevistas.** José Mujica, ex presidente de Uruguay, enfrenta un cáncer en etapa terminal.

El ex presidente de Uruguay José Mujica informó en una entrevista con el semanario local Búsqueda que el cáncer que le fue descubierto en el esófago ahora se le expandió al hígado y aseguró que se está "muriendo".

"El cáncer en el esófago me está colonizando el hígado. No lo paro con nada. ¿Por qué? Porque soy un anciano y porque tengo dos enfermedades crónicas. No me cabe ni un tratamiento bioquímico ni la cirugía porque mi cuerpo no lo aguanta", dijo.

Asimismo, anunció que no dará más entrevistas y contó que no se hará ningún nuevo

tratamiento.

**PIDE QUE LO DEJEN TRANQUILO.** "Lo que pido es que me dejen tranquilo. Que no me acosen con entrevistas al pedo ni nada más. Se terminó mi ciclo hace rato. Sinceramente, me estoy muriendo y el guerrero tiene derecho a su descanso", enfatizó quien fuera presidente de Uruguay en el período 2010-2015.

Por otro lado, Mujica aprovechó la oportunidad para despedirse de sus "compañeros" y de sus "compatriotas".

Según confirmó EFE, su doctora personal, Raquel Pannone, dará una conferencia de

prensa en la que facilitará más detalles de la salud del ex mandatario.

El 29 de abril de este año, Mujica anunció en una rueda de prensa que tenía un tumor en el esófago.

"Necesito informarles que el viernes pasado concurrí al (centro médico) Casmu a hacerme un chequeo en el cual se descubrió que tengo un tumor en el esófago, que es algo obviamente muy comprometido y que es doblemente complejo en mi caso, porque padezco una enfermedad inmunológica hace más de 20 años", dijo ese día el ex presidente.

Poco tiempo después, apuntó que el tumor era maligno y debía tratarse con radioterapia, procedimiento que se llevó a cabo en Montevideo.

El pasado 27 de diciembre, el ex presidente fue sometido a una intervención quirúrgica en la que le colocaron con éxito un stent en el esófago.

"Lo hicimos hoy porque la situación lo requería en este momento. Esto le va a permitir seguirse alimentando por vía oral", dijo Pannone tras la intervención.

Meses antes, a Mujica le habían hecho una gastrostomía para alimentación. **EFE**

# Ante amenaza de guerra mundial, el Papa pide diálogo

●●●  
EFE  
CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco pidió este jueves, "frente a la amenaza cada vez mayor de una guerra mundial", el diálogo "con todos, incluidos los interlocutores que se consideran más incómodos o que no se estiman legítimos para negociar", en su tradicional discurso de inicio de año al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede.

"Este es el único camino para romper las cadenas de odio y venganza que aprisionan y para desactivar las bombas del egoísmo, del orgullo y de la soberbia humana, que son la razón de toda voluntad beligerante que destruye", añadió el papa que pidió "una diplomacia de la

esperanza, de la que todos estamos llamados a hacernos heraldos, para que las densas nubes de la guerra puedan ser barridas por un renovado viento de paz".

En el aula de las Bendiciones, ante los 184 embajadores, Francisco repasó en su discurso, que suele ser el más político del año, las crisis y guerras actuales pero también, por ejemplo, la crisis del multilateralismo.

Francisco pidió a un colaborador que leyese el discurso debido, explicó, a que está aún resfriado.

**CRITICA INSTITUCIONES MULTILATERALES.** Aseguró que "las instituciones multilaterales, surgidas en su mayor parte al finalizar la Segunda Guerra Mundial, hace ochenta años, ya no parecen ser capaces de

garantizar la paz y la estabilidad, la lucha contra el hambre y el desarrollo para los cuales habían sido creadas, ni de responder de manera verdaderamente eficaz a los nuevos desafíos del siglo XXI, como las cuestiones ambientales, de salud pública, culturales y sociales, además de los retos impuestos por la inteligencia artificial".

Deseó para este 2025 que toda la comunidad internacional se esfuerce ante todo en poner fin a la guerra que desde hace casi tres años baña de sangre a la afligida Ucrania y que ha causado un enorme número de víctimas, incluso muchos civiles.

Así como renovó su llamamiento "a un alto el fuego y a la liberación de los rehenes israelíes en Gaza, donde hay una situación humanitaria

gravísima e innoble", y pidió "que la población palestina reciba todas las ayudas necesarias".

Francisco también instó a "un esfuerzo para crear condiciones dignas de trabajo, de por sí noble y ennobecedor, y que este no sea un obstáculo para la realización y el crecimiento de la persona humana".

Y lamentó "la horrible esclavitud de dependencia de las drogas que afecta especialmente a los jóvenes".

Denunció el tráfico de seres humanos, pero subrayó que "es necesario hacerse cargo de las víctimas de estos tráfico... en América central como en el desierto del Sahara, o a tener que atravesar el mar Mediterráneo o el canal de la Mancha en embarcaciones improvisadas y



**Crisis y guerras.** El Papa saluda antes de ofrecer un repaso sobre la situación del mundo ante embajadores.

abarrotadas, para luego terminar rechazados o encontrarse clandestinos en una tierra extranjera".

**CONDONACIÓN DE DEUDA.** Asimismo, se dirigió "a las naciones más ricas para que condonen las deudas de los países que nunca podrían pa-

garles". "No se trata solo de un acto de solidaridad o magnanimidad, sino sobre todo de justicia, cargada también por una nueva forma de iniquidad de la que hoy somos cada vez más conscientes: la 'deuda ecológica', en particular entre el norte y el sur", aseveró.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **RODAN S.R.L.**, y su representante legal el señor Rodrigo Queiroz Escauriza y la señora Andrea Queiroz Escauriza, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5413/2024 del Proyecto: "**FRACCIÓN LAS ORQUÍDEAS 2**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° F02/36544, Padrón N° 22.025, ubicado en el distrito de Caaguazú, departamento de Caaguazú; elaborado por la consultora ambiental Ing. Marianina Semidei Mendieta, con Registro CTCA N° I-775, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **RODANTES S.A.**, y su representante legal el Señor **RUBÉN BENÍTEZ BOGADO**, **PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7301/2023 del proyecto: "**ESTACIÓN DE SERVICIOS**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 822, Padrón 1619, ubicada en el Distrito de Nemby, Departamento Central; elaborado por la Empresa Consultora Ambiental J.R.S. CONSULTORES con Registro CTCA N° E-021, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **RODAN S.R.L.**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5424/2024 del Proyecto: "**FRACCIÓN LAS ORQUÍDEAS 6**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° F02/36548, Padrón N° 22.350, ubicado en el distrito de Caaguazú, departamento de Caaguazú; elaborado por la consultora ambiental Ing. Marianina Semidei Mendieta, con Registro CTCA N° I-775, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

## ULTIMAHORA

**ESTIMADO SUSCRIPTOR**

**PARA RECLAMOS POR ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:**

**(021) 415 7832 - (0981) 555 251**

**Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)**

# Sucesos



**Falleció tras caída de una viga**  
Germán Pereira (26) murió tras el colapso de la viga de una casa, que él y su compañero que resultó herido; estaban demoliendo. Ocurrió en Concepción.



**Beneficiado.** Imputado solo pasó una semana en la cárcel, pese a graves denuncias.



**Grave.** Una mujer denunció ser violentada por 13 años y casi morir. Su agresor con arresto.

## Tobilleras: “Tribunal se precipitó y no leyó la ley”, dice ministra Llanes

Pese a que la Corte no sacó el instructivo de cómo implementar, un Tribunal de Segunda Instancia dispuso su uso para Alberto Segovia Martínez, sobre quien pesa una grave denuncia por violencia.

“Corresponde a la Corte establecer la implementación (de las tobilleras electrónicas) y las reglas de implementación. Yo considero que este Tribunal se precipitó y no leyó lo que dice la ley”, expuso ayer la ministra de la Corte Suprema, Carolina Llanes, en contacto con la 1080 AM.

En su artículo 7 de la ley de las tobilleras, se establece que será la máxima instancia judicial (Corte Suprema de Justicia) la que baje línea para saber cómo llevar adelante la implementación de esta herramienta.

Pese a eso, el Tribunal de Apelaciones de Feria de Central, integrado por los camaristas Juan Rodríguez Kennedy, Alicia Orrego y Joel Melgarejo, dispuso que Alberto Segovia Martínez, imputado por violencia familiar, sea el primero en utilizar la tobillera electrónica. El hombre tiene denuncias que involucran un presunto intento de matar a su ex pareja, en diciembre pasado. Esto habría ocurrido ya teniendo él la prohibición de acercarse a la víctima.

Por ese motivo, se le envió a prisión y estuvo recluso desde principios de enero en la cárcel de Emboscada. Sin embargo, el

### Reducir crímenes

**El objetivo con la implementación de las tobilleras electrónicas, según el Ministerio del Interior, “es reducir el índice de violencia familiar, el femicidio y la superpoblación de las penitenciarías”.**

**¿Quiénes lo podrán usar? Los procesados con arresto domiciliario o los condenados que deben cumplir prisión en casa.**

Tribunal le otorgó la posibilidad de ir a casa, pero usando el aparato, “lo cual permitirá mayor protección a la víctima”, dice la resolución.

Alberto Segovia debía salir ayer de prisión. Sin embargo, la dirección que otorgó en el barrio Trinidad de Asunción para cumplir su arresto estaba incorrecta, por lo que se proveerá otro domicilio, donde cumplirá el arresto. Se espera eso para que se le pueda colocar la tobillera.

**SIN PLANIFICACIÓN.** La ley del uso de tobilleras se sancionó el año pasado, y se anunció que se pondría en vigencia dos

días antes de que terminara el año. Sin embargo, las instituciones involucradas estaban trabajando de manera coordinada para poner en marcha.

“No había apuro de las instituciones”, refirió Llanes. “Todavía no se cuentan con una cantidad suficiente para dar respuesta a todos los pedidos que pudieran presentarse”, expresó.

Detalló que tampoco se tuvo en cuenta la planificación que falta. Recordó que cuando se implementó el Código Procesal Penal, se había encomendado al Poder Judicial a trabajar en la implementación. “Eso es lo que no se hizo (ahora) y por eso consideramos que se tienen que ir cumpliendo las etapas”, dijo.

Por su parte, Silvana Luraghi, coordinadora de la Oficina Técnica Penal, explicó que por “cuestión reglamentaria” y “de prudencia”, lo conveniente es tener primero los puntos para que jueces implementen, principalmente en casos de violencia.

De manera interna se manejaba que primero se iba a elaborar un instructivo o la Corte iba a sacar una acordada, pero no se pudo socializar eso con todos los jueces.

## Desde el 911 hablan que los aparatos son “invulnerables”

Alberto Segovia Martínez cumple hasta hoy prisión en la cárcel de Emboscada, ya que será beneficiado con el arresto en casa y será el primer hombre que recibirá la tobillera electrónica. Pese a las críticas y el disgusto, autoridades anuncian que la medida es invulnerable.

Según denuncias de su ex pareja, en diciembre pasado, Alberto habría intentado matarla en dos ocasiones, pero de igual manera será el primero en usar el dispositivo dentro de un plan piloto.

Hernán Escobar, director del Sistema 911 de la Policía Nacional, describió la tobillera como una medida no vulnerable, dando seguridad de que la herramienta no se acercará a la víctima.

**¿CÓMO FUNCIONARÁ?** Dicha herramienta tendrá una alarma que sonará en tres casos, ya sea si el hombre se acerca a la víctima, si hay batería baja,



**LA PRIMERA TOBILLERA ELECTRÓNICA EN PARAGUAY**

**Monitoreo.** Habrá un doble control del uso, aseguran.

o si se apagó o dañó el aparato.

La alarma sonará en el centro de monitoreo, donde el control será de forma virtual, y también avisará a la víctima, que contará con una aplicación para vigilancia.

“Aparte, dentro de la casa, hay un aparato que no se puede mover, que determina la cercanía o la lejanía del dispositivo al disco”, sostuvo

el director.

Según Escobar, incluso si hay corte de luz, se prevé supuestamente que efectivos policiales busquen al procesado y se hará la recarga de batería en la comisaría.

Segovia tuvo ayer una audiencia donde fue informado de cómo usar el aparato. Se le comunicó que puede mojar, jugar fútbol, todo dentro del perímetro establecido.

# “Me arrepiento tanto de luchar por justicia”, dice víctima de violencia

Opinión

Será una “prueba de fuego” para policías



Mirta Moragas,  
abogada y  
feminista

“Las tobilleras pueden ser herramientas útiles en la medida en que los operadores del sistema responden efectivamente. Lo primero es que los Juzgados tengan criterios realistas para otorgar. Considerar los casos en los que ya ha violado alguna medida. La otra prueba de fuego será el tiempo de respuesta de la Policía en los casos de violación de la medida. Si llegan tarde, de nada servirá la tecnología”.

ILUSTRACIÓN



**Sin justicia.** Define como impunidad la medida de los camaristas al dar arresto a ex pareja.

*“Me arrepiento tanto de luchar por justicia, para que termine así. Esto va a quedar impune y va a tomar represalias.”*

Mujer víctima de violencia.

La víctima de Alberto Segovia Martínez, quien será el primer procesado en contar con la tobillera electrónica, relató el calvario que vivió durante los últimos 13 años y que ahora lamenta cómo se maneja el sistema de Justicia.

“Me arrepiento tanto de luchar por justicia, para que termine así. Esto va a quedar impune y (él) va a tomar represalias contra mí, mis familiares y mis tres hijos pequeños”, lamentó conmovida la mujer en contacto con la 1080 AM.

Ella no fue consultada ni informada de la decisión del Tribunal de Apelaciones de setiembre del 2024, luego de un problema de supuesta infidelidad. El hombre ese día casi la mata, relató.

**LOS HECHOS.** La mujer contó los momentos de terror vividos al lado de su ex pareja. Ambos se habían separado en setiembre del 2024, luego de un problema de supuesta infidelidad. El hombre ese día casi la mata, relató.

“Por primera vez después de malos tratos me animé a denunciar. No me dejó otra opción”, contó la mujer. Él le había dicho que si pisaba la cárcel, solo iba a quedarse unos días y que luego iba a “pagar” para salir de vuelta.

Una vez que lo denunció y

se le prohibió a Alberto acercarse a ella, lo cual incumplió, y fue y la agredió, nuevamente. Esto ocurrió en diciembre del año pasado.

“Me dijo todo lo denigrante. Me maltrató y todos los golpes que te podés imaginar. Los chicos estuvieron escuchando y también vieron todo”, dijo con la voz quebrada la mujer.

Siguió contando que después de golpearle por 2 horas, “maltratarme de muchas formas, salió de la casa y se llevó las llaves del candado. Pero había sido que fue a comprar cerveza y luego volvió. Todo lo que pasó después quedó grabado en mi teléfono celular porque activé la grabadora”, expresó.

Dijo que ella logró salir a la calle a pedir auxilio, pero su

agresor la agarró nuevamente y la estiró hacia el fondo de la casa.

Según la víctima, fueron años de maltratos físicos y psicológicos y que ahora lo que vive no es justicia. “Si me pasa algo, va a ser culpa de los jueces corruptos”, expresó la mujer, indignada.

Dijo estar viviendo las advertencias que el hombre le hacía. “Pagando, al final se consigue todo. Ese arresto para mí es como si le den la libertad, porque nadie respeta”, cuestionó la mujer.

## Las tobilleras están “lejos” de ser mejor protección

La abogada y especialista en violencia de género, Diana Vargas, explicó que “siempre que se habló de las tobilleras, se refirieron a una mayor protección a las mujeres víctimas; sin embargo, en el primer caso vemos cómo está lejos de lo que se declama”. Explicó que lo que se evidencia es que para muchos la violencia familiar no es un hecho punible “y como tal

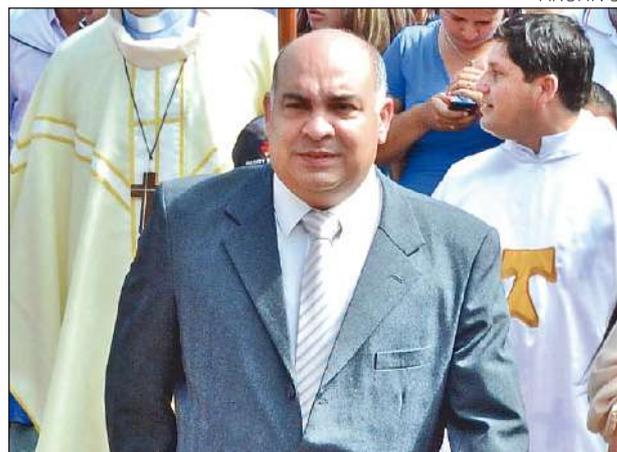
las respuestas están más bien pensadas en cómo cubrir o suavizar la sanción al agresor”. Sumado a eso, ahora está la recaudación por un servicio de monitoreo, dijo. Vargas detalló que en estos delitos de violencia contra las mujeres, “el agresor suele conocer los lugares que frecuenta”, tanto su ex pareja y familiares, hijos, y a sus vecinos, “sus horarios, y los

recursos de los que dispone la mujer para enfrentarse a situaciones vitales”.

Por lo que mientras las víctimas no sientan que están potencialmente seguras con esa herramienta y con la calidad de respuesta, “no sirve para aminorar el dolor y el sufrimiento de mujeres que viven atormentadas por la violencia de parejas o ex parejas, generalmente”, precisó.

## Juez devolvió la imputación a intendente de San Estanislao

ARCHIVO



**Imputado.** Intendente Agustín Ovanado Espínola.

El juez de feria, Rodrigo Estigarribia, revocó la resolución que admitió la imputación por supuesta lesión de confianza contra el intendente de San Estanislao, Agustín Ovanado Espínola. Así, devolvió al Ministerio Público que deberá corregir el pedido.

El jefe comunal fue imputado por el fiscal de Santaní, Walter Javier Melo, por supuesta lesión de confianza. El juez de Garantías, Francisco Varela, admitió la imputación el 31 de diciembre pasado, y se declaró incompetente, por lo que remitió el caso a Asunción, donde quedó a cargo del juez de Delitos Económicos Rodrigo Estigarribia.

Los abogados Won Suk Choi, Florencio Pereira y Mario Villar apelaron la admisión. Dijeron que no existía un relato sucinto de los hechos y que fue admitido en un

día inhábil.

La Fiscalía se allanó al pedido de devolver la imputación, ya que no existía una descripción de los hechos. Se habla de un supuesto perjuicio de G. 1.850.242.014 por supuestas irregularidades en su gestión.

Tras analizar el pedido, el juez señala que solo se describe la recepción de la denuncia y las investigaciones realizadas, sin relatar los hechos. Así, con el pedido de la propia Fiscalía, el juez le dio el trámite de oposición y devolvió la imputación.

## La Fiscalía vuelve a Caja Municipal

La fiscal Laura Giacummo se constituyó en la sede de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CJPPM) para levantar evidencias, luego del siniestro ocurrido en mayo del 2024, donde hubo un incendio provocado y se quemaron documentos.

La causa sigue porque se amplió el proceso contra el joven Ramón Fernando Kiesel, quien provocó el fuego.

En noviembre del año pasado había sido acusado y se pidió que vaya a juicio por producción de riesgos comunes, y ahora es investigado por destrucción o daño a documentos.

En el operativo de ayer se levantaron evidencias, principalmente expedientes de Devolución Total de Aportes (DTA).

## Más Sucesos

GENTILEZA



## San Ber: Caen por vender drogas

La Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) capturó a dos jóvenes distribuidores de cocaína, en una vivienda ubicada en el barrio San Miguel de San Bernardino. Los agentes de la Senad, junto con el fiscal Benjamín Vera, allanaron la vivienda, que los detenidos utilizaban como punto de venta de drogas.

Se trata de Adrián Rodrigo

Aquino Soto (22), con antecedente por narcotráfico, quien al momento del procedimiento contaba con prisión domiciliaria.

También fue detenido Ulises de Jesús Zorrilla Aquino (25), del poder de ambos se incautaron dosis de cocaína, listas para la venta, dinero en efectivo y un aparato celular. Los mismos quedaron a cargo de la comisaría local.

GENTILEZA

# Caen dos cibermulas que recibían dinero producto de estafas

La Operación Mula permitió la detención de los sospechosos que serían parte de una red de estafadores en la que ellos reciben en sus cuentas bancarias depósitos de dinero sucio.

●●● Dos hombres fueron detenidos por sospechosos de haber prestado sus cuentas bancarias para recibir depósitos y transacciones bancarias, producto de casos de estafa.

Ramón Zarza y Alexis Aveiro fueron los detenidos en el marco de la Operación Mula, como parte de la investigación de una red de estafas mediante sistemas informáticos, que llevó a cabo el Departamento Especializado en la Investigación del Cibercrimen y los Delitos informáticos de la Policía Nacional.

Según el Departamento, ya

llevan detenidas más de treinta personas que son las llamadas cibermulas.

Estas personas son sospechosas de prestar sus cuentas bancarias, donde terminaban realizando los depósitos o transferencias de dinero, que se presume fueron producto de algún hecho de estafa.

**MODALIDAD.** La manera en que los estafadores (que en su mayoría operan desde alguna penitenciaría) utilizan a las cibermulas, tras lograr con gente incauta supuestos negocios, inversiones, ofreciendo productos; como los que apa-

recen en las redes sociales tipo Marketplace de Facebook.

Una vez cerrado el trato, el estafador utiliza las cuentas bancarias de las cibermulas, para recibir el dinero de las personas defraudadas.

Al respecto, la oficial Liz Ávalos, del Departamento de Delitos Informáticos, confirmó que llevan más de treinta personas detenidas por estos casos, que son personas que prestan sus cuentas bancarias, alegando que desconocen el origen del dinero.

“Es como que tu vecino venga y te diga ‘¿será que me podés recibir este dinero?’ y vos de buena fe, supuestamente, recibís el dinero, pero muchas veces en realidad estas personas también entregan sus cuentas bancarias y reciben un pequeño importe como ganancia por prestar estas cuentas bancarias”, detalló la oficial de policía.

La agente manifestó que las



**Cibermulas.** Los hombres supuestamente no sabían de donde provenía el dinero que recibían.

personas detenidas llegaron a desconocer la fuente del dinero que les llegó a sus cuentas, a lo que afirmó que si uno desconoce la fuente de dicho dinero, se trataría de dinero mal habido.

“Convengamos que nuestras cuentas bancarias son de uso personal, no debemos prestarle a nadie para que reciban ni que envíen dinero en nuestra cuenta bancaria”, acotó.

La interviniente mencionó también, que los detenidos indicaron que fueron víctimas

de los estafadores, que supuestamente son vecinos o son gente conocida que solamente les pide el acceso a la cuenta bancaria para recibir cierto depósito de dinero.

Además de que supuestamente desconocen quienes son las personas que realizan los depósitos, sin embargo, reciben algún tipo de pago por este servicio.

Los detenidos quedaron a cargo del Departamento Especializado en la Investigación del Cibercrimen y Delitos informáticos.

## “Responsables de sus cuentas”

El comisario Diosnel Alarcón, jefe del Departamento de Cibercrimen, ya había mencionado que cada uno debe ser responsable de sus cuentas bancarias y que “esto no se puede transformar en un negocio informal o de alguien que le ofrece dinero que muy fácilmente puede recibir”.

# Mujer fue asesinada de cinco balazos en Mora Cué-Luque



**Sicarios.** Llegada de los hombres captado en cámaras.

Una mujer fue asesinada de varios disparos de arma de fuego, el pasado miércoles, por parte de sicarios que ingresaron a su vivienda y realizaron los disparos. Los proyectiles también alcanzaron a su pareja, quien habría sido el objetivo del ataque. Se presume como trasfondo el tráfico de drogas.

El suceso se registró en el barrio Mora Cué, de la ciudad de Luque.

La víctima es María Julia Cárdenas Acosta, quien acusó

cinco disparos y falleció casi de forma instantánea.

Cámaras de seguridad capturaron la llegada de cuatro hombres con la cara cubierta, uno de ellos portaba una escopeta. Todos bajaron de un automóvil de color blanco.

Durante el ataque también quedó herido Denis Alberto López, alias Joro (46), pareja sentimental de la víctima, quien habría sido el objetivo del atentado. El hombre cumplía arresto domiciliario por tráfico de drogas, sufrió una

herida en la mano y ya recibió el alta médica.

El mismo indicó que las 23:00 estaban cenando junto a su hijo de tres años, hasta que, repentinamente, se escucharon disparos desde el patio.

La mujer corrió a cerrar la puerta principal, pero al momento recibió cinco disparos que le produjeron la muerte. López refirió que también fue herido en la mano y que salvó a su hijo al arrastrarlo a una esquina de la vivienda.

Aunque las cámaras de seguridad en la zona muestran a cuatro hombres que ingresaron al patio, uno armado con una escopeta, la pareja de la víctima fatal dijo que no reconoció a ninguno, teniendo en cuenta que tenían el rostro cubierto.

El hombre admitió que anteriormente era distribuidor de drogas, pero afirmó que ya no se dedica a esta actividad ilícita y no cree que se trate de un ajuste de cuentas relacionado a su pasado.

## Más Sucesos

### Pamela Vill es liberada tras audiencia

La ex boxeadora y modelo, Laura Pamela Roa Villalba, conocida como Pamela Vill, fue liberada ayer por la jueza de Sentencia de feria, Lourdes Peña, tras levantar su estado de rebeldía en una causa de acción privada.

La modelo fue detenida en la Comisaría de Luque y presentada ayer ante la magistrada. Estuvo acompañada por el abogado Carlos Servín, quien pidió su libertad.

En el caso, fue querrelada por supuesta calumnia, por Orlando Raúl Torres, porque supuestamente la mujer dijo en un programa de televisión que este era un estafador, ya que le vendió un vehículo a su ex pareja y luego volvió a vender el rodado.

La acusada no compareció a la audiencia el 9 de diciembre del 2024, ante la jueza Mesalina Fernández, por lo que se decretó su rebeldía y captura.

### Rechazan recurso del ex titular del IPS

El Tribunal de Apelación de feria deberá estudiar el recurso subsidiario de la defensa del ex titular del Instituto de Previsión Social (IPS), Andrés Gubetich Mojoli, que fue rechazado por el juez de Feria, Rodrigo Estigarribia.

La abogada María Garay, por la defensa de Gubetich Mojoli, había apelado la resolución del 16 de diciembre por la cual se tuvo por pre-

sentada la acusación por presunta estafa y lavado de dinero contra el ex presidente de la previsual y su esposa María Rosa Araujo. Además, fijó la preliminar para el 25 y 26 de febrero próximos. La defensa argumentó que existen cuestiones pendientes antes de la preliminar. Sin embargo, el juez entendió que esos temas debían tratarse ahí. Así, rechazó el pedido y envió la causa a Apelación.

### Prisión a supuesto miembro de Clan Rotela

El juez Rolando Duarte decretó la prisión preventiva de Tiago Javier Ortola Peralta (18), supuesto miembro del Clan Rotela, imputado por supuesto homicidio doloso, homicidio tentado y lesión grave.

El mismo fue recapturado esta semana, tras fugarse de prisión. El mismo está imputado porque supuestamente el 8 de octubre del 2024, junto a un adolescente

habrían dado muerte a Héctor Sosa, herido a José Ignacio Valdez, que se interpuso para que no mataran a Katerin López y a su hija. El magistrado Duarte levantó la rebeldía y decretó la prisión del encausado.

Además, Ortola también tiene un proceso pendiente ante el Juzgado Penal de la Adolescencia, por lo que estuvo en Tribunales para un trámite similar.

## EXEQUIAS

ADAM ALBERTO FERNANDEZ FARIÑA  
ARNULFO DOMINGO MARTINEZ  
FRANCISCO GALEANO ESTECHE  
MARCELINA TORALES VDA DE LUGO  
MARIA AUGUSTA VALIENTE DE DORIA  
MARIA AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA  
NEMECIO MOREL LOVERA  
NICOLASA CONCEPCION DOMINGUEZ DE ARRUA  
PABLO GODOY  
VIDAL GAONA BENITEZ  
PEDRO CELESTINO RUIZ DIAZ

## PARTICIPACIONES

ANDREA FATIMA BRITOS DE SAMUDIO  
ANGEL FERNANDEZ VDA DE SALGADO  
ANTONIO B. BAZAN RAMIREZ  
JUANA ISABEL PAREDES  
ELEUTERIO FERREIRA MALDONADO  
ENGRACIA VERON DE CAÑETE  
ERNESTA ROMERO DE ROJAS  
EVARISTO JARA RIVEROS  
FRANCISCO HUMBERTO BENITEZ BENITEZ

## EXEQUIAS

### ADAM ALBERTO FERNANDEZ FARIÑA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 08 de enero del 2025 Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### ARNULFO DOMINGO MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 08 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán Cremados hoy Viernes 11 de Enero en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala Velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López N° 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

### FRANCISCO GALEANO ESTECHE (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 09 de enero de 2025 Sus hijos Mary, Adriana, Susana, Rene, Felix y Rodrigo y sus nietos Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

## EXEQUIAS

### MARCELINA TORALES VDA DE LUGO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 08 de enero del 2025 Su hija: Lourdes Concepción Sus nietos: Cesar Antonio, Oscar Daniel, Marcelo Javier Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### MARIA AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.) (10/09/1940 -09/01/2025)



Que escribir, cuando lo que se necesita expresar, no cabe en una vida !!! Nos Engendraste, Nos Educaste, Nos Contuviste, Nos enseñaste a trabajar y Nos Fortaleciste !!! Hoy estas al lado de El Amor de tu Vida, y esta vez ya para la eternidad, así como lo querías... Tus Hijos Maria Luisa, Andrea, Patricia, Silvana, Hugo y Lisandro, junto a toda esta Gran Familia que criaron, seguiremos Honrando la vida, así como nos demostraron con su Ejemplo, hasta que nos volvamos a Unir. Te despediremos en la intimidad de la Familia y agradecemos a todos aquellos sus sentimientos por la partida de nuestra Madre !!!

### MARIA AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

Falleció el 09 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy Viernes 11 de Enero en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala Velatoria Parque Serenidad España (Avda. España N° 693 e/ Boquerón). Agradecidos en Dios.

### NEMECIO MOREL LOVERA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 09 de enero de 2025 Su esposa Martha Sus hermanos, su hijo César y Marita Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### NICOLASA CONCEPCION DOMINGUEZ DE ARRUA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 09 de enero del 2025 Su esposo: Sr. Carlos Arrúa. (+) Sus hijos: Ángel, Carlos Alberto, Humberto, Ramón y Blanca. Sus nietos, Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### PABLO GODOY (Q.E.P.D.)

Falleció el 09 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy viernes 11 de enero en el Cementerio municipal de la ciudad de Paraguari. Sala Velatoria Parque Serenidad España (Avda. España N° 693 e/ Boquerón). Agradecidos en Dios.

### VIDAL GAONA BENITEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 08 de enero de 2025 Su esposa: Juana Servín Sus hijos: Karina, Celeste, Marcelo y Manuel. Sus nietos: Cecilia, Juana, Camila, Marta, Dahiana, Mia, Sofia y Dulce. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

## EXEQUIAS

### PEDRO CELESTINO RUIZ DIAZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 09 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy Viernes 11 de Enero en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala Velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López N° 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

## PARTICIPACIONES

### ANDREA FATIMA BRITOS DE SAMUDIO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 08 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

### ANGEL FERNANDEZ VDA DE SALGADO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 07 de enero de 2025 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

### ANTONIO B. BAZAN RAMIREZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor el día 07 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia.~

### ELEUTERIO FERREIRA MALDONADO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 07 de enero de 2025 Su esposa: Francisca Valenzuela. Sus hijos: Elizabeth Ferreira, César Ferreira, Luis Ferreira, Rocio Ferreira, José Ferreira, Teresa Ferreira, Josefina Ferreira, Cristian Ferreira, Ricardo Ferreira. Sus nietos: Erwin Ferreira, Marian Ferreira, Rocio Vargas, Albaro Ferreira, Santiago Ferreira, Jhoan Ferreira. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

### ENGRACIA VERON DE CAÑETE (Q.E.P.D.)

Falleció el día 08 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

### ERNESTA ROMERO DE ROJAS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor el día 08 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia.~

### EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 08 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

### FRANCISCO HUMBERTO BENITEZ BENITEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 08 de enero del 2025 Su esposa: Mirna Cattede de Benitez. Sus hijas: Cynthia Elizabeth y Virna Melissa. Sus nietos: Rania y Leandro. Familiares, amigos, camaradas y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

## SERVICIOS FÚNEBRES

### PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. [www.parqueserenidad.com](http://www.parqueserenidad.com)

**Sucursal Avda. España:** Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Mariscal López:** Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Sajonia:** Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre París y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

**Sucursal San Lorenzo:** Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Mariano Roque Alonso:** Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.

**Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa:** Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

**Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoria, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica:** (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

**Fábrica:** Campo Vía 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

**Talleres:** Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

### SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 [serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com](mailto:serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com)

### LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

### FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

**Complejo Velatorio San Martín:** Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.

**Complejo Velatorio Aviadores:** Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

**Complejo Velatorio San Lorenzo:** Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.

**Sucursal Luque:** Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.

**Sucursal CDE:** Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

**Futuro Cementerio Parque (Cremación):** Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.

**Central de Servicios:** Av. Aviadores del Chaco 3260.

**Oficina Central:** San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021-688 0000

\*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. [www.futuro.com.py](http://www.futuro.com.py)

### COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbieta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000.

0981732000. Contacto y urgencias. Web: [www.organizacionsanblas.com.py](http://www.organizacionsanblas.com.py)

**Sede Limpio:** Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José), 24 Hs. (0981) 731000

### MARGATTI SEPELIOS

Pa'í Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel.: 207-880 R.A. - [info@margatti.com](mailto:info@margatti.com)

### JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

**Encarnación:** Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685

**Cnel. Ovidio:** Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

**Ciudad del Este:** Av. Itaipu 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

**Luque:** Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852

**Lambaré:** Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

**Fdo. de la Mora:** Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

### CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: [info@crichigno.com](mailto:info@crichigno.com)

### COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

### SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuyá

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021-662169

## FLORERÍAS

### ALHELÍ FLORES

Pa'í Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238  
Fax: 203-835 - [pedido@alhelliflorespy.com](mailto:pedido@alhelliflorespy.com)

### FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194  
[info@mygarden.com.py](mailto:info@mygarden.com.py) - [www.mygarden.com.py](http://www.mygarden.com.py)

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30  
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ [exequias@uhora.com.py](mailto:exequias@uhora.com.py)

## Deportes



**Marcos Acosta en el Manta**  
El defensa paraguayo Marcos Acosta fue anunciado como el nuevo refuerzo del Manta ecuatoriano, en su regreso a la primera división.



**Dos años más.** Gómez vestirá la camiseta del Palmeiras hasta el 2027.



**Artillero.** Romero es el máximo goleador del Neo Química Arena con 38.

## Renuevan a Gómez y Romero en Brasil



Son dos insignias de sus respectivos clubes, donde son queridos y respetados. Gustavo Gómez, capitán del Palmeiras, y Ángel Romero, goleador del Corinthians, firmaron sendas extensiones de sus contratos, por lo que seguirán en el fútbol del gigante sudamericano.

"Motivado por comenzar una temporada más en Palmeiras, el capitán Gustavo Gómez celebró la

renovación de su contrato con el club, vigente ahora por un año más, hasta diciembre de 2027", informó el club paulista.

Por su parte, Corinthians anunció que "el máximo goleador del Neo Química Arena con 38 goles y el máximo goleador extranjero del Timão con 62 goles" renovó hasta diciembre de este año porque "quiere ayudar al Albinegro a tener un año exitoso".

## La Joya podría ir al Calcio

Julio Enciso, futbolista de 20 años, está en el interés de uno de los equipos de moda en Europa en estos momentos: Atalanta de Italia. El club de Bérgamo está en tratativas con el Brighton de Inglaterra para contar con el paraguayo.

"El Atalanta ha iniciado conversaciones para intentar fichar al talentoso jugador del Brighton Julio César Enciso (nacido en 2004)", escribió el periodista italiano Nicolo Schira. Enciso no es habitualmente titular en el equipo dirigido por Fabian Hurzeler, por lo que podría cambiar de aire.

**¿Se va?** Enciso buscaría tener más minutos.



## Cortitas

### Aquino ya se puso la casaca de Colo Colo

El volante ofensivo argentino Claudio Aquino, flamante campeón de la Liga argentina con Vélez Sarsfield, ofreció este jueves toda su disposición para ayudar al campeón chileno, Colo Colo, en la temporada 2025, año en que conmemora su centenario de fundación y espera conquistar la Copa Libertadores. "Me gusta jugar suelto, tener la pelota y hacer jugar al equipo, espero lo pueda hacer con mis compañeros. No soy la salvación de nadie, ojalá lo podamos lograr como equipo", afirmó Aquino en conferencia de prensa. "Estoy muy contento de poder estar acá y vestir esta camiseta. Ojalá tengamos un buen año todos y podamos ser felices todos juntos. Agradecer por traerme a esta institución tan grande, que la verdad es un club hermoso en lo poco que he podido conocer hasta el momento", agregó el ex Cerro Porteño.

### Real Madrid se cita con Barcelona en la final



El Real Madrid no dejó ninguna duda y sacó billete para la final de la Supercopa ante su clásico rival, el Barcelona, después de doblegar por 3-0 a un Mallorca que opuso resistencia hasta el minuto 62.

Los de Carlo Ancelotti cumplieron el guión de favoritos y con goles de Bellingham, Rodrygo y uno en propia puerta de Valjent, prolongaron su racha positiva de resultados a

costa del equipo mallorquino, que suma un nuevo revés tras su eliminación en la Copa del Rey.

Real Madrid y Barcelona protagonizarán el próximo domingo en la ciudad saudí de Yeda la décima final de la historia de la Supercopa, la tercera consecutiva con un balance favorable a los blancos. El partido es el domingo a las 16:00.

### Suárez quiere "un abanico más abierto"

El uruguayo Luis Suárez se mostró ilusionado con la participación del Inter Miami en el Mundial de Clubes, pero señaló la necesidad y el beneficio que supondría para los equipos de la MLS participantes de contar con "un abanico más abierto" de jugadores para estar "a la altura" de ese torneo. En una rueda de prensa de la Major League Soccer (MLS) celebrada en Miami (Florida), el atacante recordó que el Mundial de Clubes, que se celebrará en Estados Unidos entre el 14 de junio y el 13 de julio, coincidirá con la mitad de la temporada regular de la liga norteamericana y por eso necesitan "margen" para poder competir con los "grandes clubes" que participarán en el torneo de la FIFA. "Tener un abanico más abierto para poder tener margen para poder contratar jugadores a la altura de lo que es el torneo", ahondó el delantero.

## Colmán y Bogarín están en Querétaro

Los futbolistas paraguayos Josué Colmán y Rodrigo Bogarín fueron presentados en el Querétaro de México, donde serán compañeros de otro paraguayo, José Canale.

Josué Colmán, ex Cerro Porteño, llega a los Gallos Blancos procedente del Mazatlán, también equipo me-

xicano, donde disputó 73 partidos marcando 6 goles y dando 11 asistencias, en su mujer campaña en el club.

Rodrigo Bogarín se suma al Querétaro proveniente del Defensa y Justicia de Argentina. Allí, en la temporada 2024 disputó un total de 27 juegos anotando 3 goles.



**Dupla ofensiva.** Colmán y Bogarín compartirán equipo.



# Quintero gana con Toyota en racha

Con fuerza. Quintero al mando del Toyota fue el mejor de la quinta etapa en Dakar.



El estadounidense Seth Quintero se ha convertido en el ganador por un segundo de la quinta etapa del Rally Dakar en coches (categoría ultimate), disputada entre Alula y Hail, de 428 kilómetros, tras la sanción de 10 minutos al catari Nasser Al-Attiyah, cinco veces campeón de la competición, mientras que el sudafricano Henk Lategan se mantiene como líder.

El catari, que dominó la prueba de principio a fin, recibió una penalización minutos después de terminar la prueba que le impidió ser el primer piloto en ganar al menos una etapa en 18 ediciones consecutivas del Dakar.

Quintero, que en un primer momento fue superado por Al-Attiyah por 09:59, fue el ganador tras la penalización del qatari superando por 8 segundos al sueco Mattias Ekström, tercero, a Lategan, cuarto a 54 segundos, y al saudí Yazeed Al Rajhi por 4:17.

Con esta victoria, Toyota consigue su sexto triunfo parcial tras las victorias de Lategan en el prólogo, del propio Quintero en la etapa 1, Rokas Baciuska en la 48 horas, la de



Dejó su sello. Luciano Benavides fue el mejor en motos.

Variawa en la tercera etapa y el saudí Al Rajhi en la cuarta.

Entre las motos, Luciano Benavides logró la victoria por la penalización de dos minutos al francés Adrien Van Beveren, que había sido el más rápido en la etapa, mientras que el saudí Yasir Seaidan

ganó en la categoría challenger y el checo Martin Macik se impuso entre los camiones.

Con esta jornada, finaliza la primera semana de competición, que se reanudará mañana tras el descanso de hoy, apuntando a lo que será el final del viernes 17.

## Cruces definidos en Australia

Jannik Sinner, número uno del mundo, empezará su defensa del título del Abierto de Australia contra el chileno Nicolás Jarry, según el sorteo celebrado en Melbourne, que deparó un posible cruce entre Djokovic-Alcaraz en cuartos. Entre las damas, la bielorrusa Aryna Sabalenka, comenzará la defensa del título ante una campeona del Abierto de Estados Unidos (2017), Sloane Stephens, ahora en el 66º puesto mundial. Sabalenka viene de ganar en Brisbane y aspira en Melbourne ganar por tercera vez.



El estreno. Sinner enfrenta al chileno Jarry en el debut.

## Libertad deja el baloncesto

El Club Libertad anunció ayer que dejará en la presente temporada la práctica del básquetbol, en ambas ramas, en Primera y Juvenil. La medida se debe, según la nota que presentó la entidad albinegra a la Confederación Paraguaya de Básquet, a "motivos estrictamente organizativos del club". Con la baja de equipo gumarelo, el CPB pierde una pieza fundamental de su ya devaluado certamen, que no logra reunir a más de 10 equipos en sus certámenes oficiales.



No sigue. El Gumarelo se aleja en todas sus categorías.

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **ESUR GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA**, Proponente y su representante legal el señor Robert Francisco Duarte Rodríguez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 657/2023 del Proyecto: "ESTACIÓN DE SERVICIOS", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrón N° 1.060, ubicado en el distrito de Santa Rosa, departamento de Misiones; elaborado por el consultor ambiental Ing. José Antonio Ortiz Guerrero, con Registro CTCA N° I-553, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13. El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta. Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6432/2024 del Proyecto: **LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN "CORONEL BOGADO"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 5.430, Padrón N° 3.115, ubicado en el distrito de Coronel Bogado, departamento de Itapúa; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13. El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta. Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 10 de enero de 2025.-



# Despedida con su gente

Últimas tomas. El Rogelio Silvino Livieres cambiará completamente desde febrero.

Mañana no será un día cualquiera para el hincha de Guaraní, ya que tendrá su primer partido de pretemporada ante Deportivo Recoleta desde las 19:00 y será la despedida del antiguo estadio ueno Rogelio Silvino Livieres antes de su remodelación total.

“Sin dudas va a ser un momento único y muy emotivo para los hinchas que estarán con nosotros mañana”, contó Johan Pimpao, gerente de Marketing de la institución a

medios radiales.

Para esta ocasión especial, la dirigencia aurinegra decidió poner las entradas en todos los sectores a G. 5.000. Todo lo recaudado irá a la escuela de fútbol del club.

En otros detalles, Pimpao adelantó que el próximo 25 se hará la presentación de las nuevas camisetas para la temporada 2025 y que se espera recaudar mayores ingresos.

**PREPARACIÓN.** En cuanto a lo deportivo, Guaraní ayer en-

trenó en un solo turno en el Centro de Alto Rendimiento del Comité Olímpico en Luque, hoy también lo hará en un solo turno por la tarde para ir definiendo el equipo que medirá a los canarios.

Del equipo titular se maneja la base con Gaspar Servio; Daniel Pérez, Gustavo Vargas, Fernando Román y Alexis Cantero; Víctor Céspedes, Agustín Manzur, Bruno Piñatares y Diego Fernández; William Mendieta y Fernando Fernández.

## El goleador

El portero Gaspar Servio quedó consagrado como el guardameta más goleador del 2024 para la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (International Federation of Football History and Statistics en inglés) por sus siete goles. Esto es algo normal para Servio que obtuvo este reconocimiento en el 2021 y 2022. Servio tiene marcados 14 goles en el fútbol paraguayo, siendo el portero más anotador.

## “La idea es lograr cosas importantes”

Elías Contreras, volante argentino de 27 años, es una de las caras nuevas que sumó Sportivo Luqueño en esta pretemporada que está realizando en Ciudad del Este.

Proveniente de Estudiantes de Buenos Aires, del ascenso argentino, Contreras dio sus primeras sensaciones al ser auriazul: “Estamos metiéndole a full para poder llegar de la mejor manera. Encontré un grupo muy lindo, son buenos chicos y buenos jugadores, muy contento. La idea es lograr cosas importantes, tene-

mos varias competencias para buscar objetivos”, comentó el mediocampista.

Ayer, el entrenador Juan Pablo Pumpido realizó fútbol solamente con el plantel principal, en el primer equipo paró a: Aguilar, Delvalle, Villalba, Aguilar y Suárez; Vera, Benítez, Ríos y Comas; Pasadore y Giménez.

El otro equipo formó con: Espínola; Ferreira, Brizuela, Alborno y Torres; Parra, Maldonado, Riveros y Pereira; Hauché y Cáceres. El plantel entrenará hoy a un turno.



Ensayos. Pumpido ordenó fútbol entre sus dirigidos.

## Más Deportes

### Rugby

#### Le Fort continúa como head coach Yacaré



El entrenador argentino Ricardo Le Fort (foto izquierda), ex seleccionado argentino de Pumas, continuará este año al frente de la dirección técnica de los Yacaré, la Selección Nacional de Rugby de Paraguay.

Le Fort estará acompañado de Ramiro Peman y Juan Ávila como sus asistentes, en un cuerpo técnico que también estará al frente de los Yacaré XV, la franquicia nacional que jugará el Super Rugby Américas.

La plantilla de los Yacaré XV fue presentada y contará con 22 forwards y 19 backs, completando un plantel de 41 jugadores del plano local e internacional.

El Super Rugby Américas iniciará el sábado 15 de febrero para Yacaré XV recibiendo en el Héroes del Curupayty de Luque a Selknam de Chile. Luego el viernes 21 visitará a Peñarol en Uruguay y el sábado 1 de marzo recibirá a Tarucas de Argentina.

### Golf

#### Paraguayos a la cancha en Sudamericano

La legión paraguaya de golfistas tendrá nueve representantes, cuatro mujeres y cinco varones que buscarán pelearle a los mejores del mundo en lo que es la decimonovena edición del Abierto Sudamericano Amateur 2025 que esta vez se disputa en Vitacura, Chile.

Los paraguayos que estarán en el green son: Inés Jaime, Victoria Livieres, Giovanna Fernández y Sol Mendoza en el Team Femenino; el masculino

está integrado por: Héctor Ortega, Erich Fortlage, Benjamín Fernández, Matías Koropeski y Franco Fernández.

Además, tendrá la presencia de 80 caballeros y 52 damas provenientes de 19 países tanto de América como de Europa.

El fin de semana estará reservado para la definición del campeonato. El sábado 11 y el domingo 12 traerán el tercer y cuarto día de competencia, respectivamente.



### Fútbol amateur

#### Los franjeados se llevan el clásico de Reyes



Olimpia venció 4 a 3 a Cerro Porteño en lo que es el clásico de Reyes de la Promoción 2001 de alumnos del Colegio Sagrados Corazones de Jesús y María de Villa Victoria, Asunción.

Un clásico que lleva más de 10 años realizando tras Reyes, tuvo como goleadores en esta edición a Marco Fretes en dos oportunidades, Ariel Sotto y Jorge Saba para el Franjeado; mientras que Juan Pablo Renaut en dos oportunidades y

Emilio Ali marcaron para los azulgranas.

Integraron el equipo franjeado: Alejandro Méndez, Javier Calabro, Marcos Fretes, Wilberto Valdez, Ariel Sotto, José Estigarribia, Víctor Ruiz Díaz, Jorge Méndez y Jorge Saba. Los azulgranas estuvieron compuestos por Miguel Peña, Emilio Ali, Mario Delorenzi, Mario Nuñez, Gustavo Mongelos, Martín Balmaceda, Juan Pablo Renaut y Óscar Cabral.

# Cupo completo en el Decano

**El rayo.** Iván Leguizamón llegó para darle mayor desequilibrio al ataque franjeado.

● Olimpia alcanzó las nueve incorporaciones en este mercado de pases.

● Iván Leguizamón (22 años) fue el último en ser anunciado en el Franjeado.



El volante paraguayo Iván Leguizamón de 22 años fue anunciado ayer como última incorporación de Olimpia en un traspaso millonario desde San Lorenzo de Almagro.

Leguizamón llega tras la compra del 50% de su pase, en una operación que significará el pago de USD 2.000.000 en cuotas semestrales, de ese monto ya se descontó USD

650.000 que era lo que el club argentino debía al Franjeado por el traspaso del delantero Facundo Bruera. Leguizamón se sumó a los entrenamientos del Decano en la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, donde mañana tendrá un nuevo amistoso, ante Real Pilar por la mañana.

También se sumó Lisandro López, el defensor central argentino de 35 años que viene desde el Burgos de la Segunda División de España.

Olimpia esperaba la remisión del pase desde España para poder presentarlo y lo hizo en la noche del miércoles, al igual que el defensor que se desempeña como lateral proveniente desde Tacuary, Matías Argüello de 18 años. Argüello está de pretemporada con la Selección Paraguaya Sub 20.

Con estas incorporaciones, Olimpia totalizó 9 jugadores: Tres centrales, dos laterales, un volante central, dos extremos y un delantero.

## Piensa en copa

Derlis González, delantero de Olimpia, está enfocado en la final de la Supercopa Paraguay del próximo miércoles 22 ante Libertad. "La idea es trabajar bien en lo físico y estar mentalizados para la final (...) Tratar de ganar la copa y encarar el campeonato pensando en la Libertadores", dijo.



**Vuela.** Darío Benedetto intensifica las labores de pretemporada en Pilar.

**1.350.000**  
dólares será lo que Olimpia le pagará a San Lorenzo por el pase de Leguizamón que firmó por 3 años.

**44**  
partidos disputó Leguizamón el año pasado en San Lorenzo en donde anotó 6 goles y realizó 3 asistencias.

## Ronda por los Clubes

### Recoleta

#### Guaraní, un parámetro para el Canario



Luis Vidal, presidente del Deportivo Recoleta, valorará el amistoso que tendrán sus jugadores mañana a las 19:00 ante Guaraní en Dos Bocas. "Lo veo a Guaraní fuerte, como uno de los candidatos; será un buen parámetro para saber dónde estamos parados, buscando el equipo ideal", dijo Vidal a la 1080 AM. Tras Guaraní, el Canario tiene

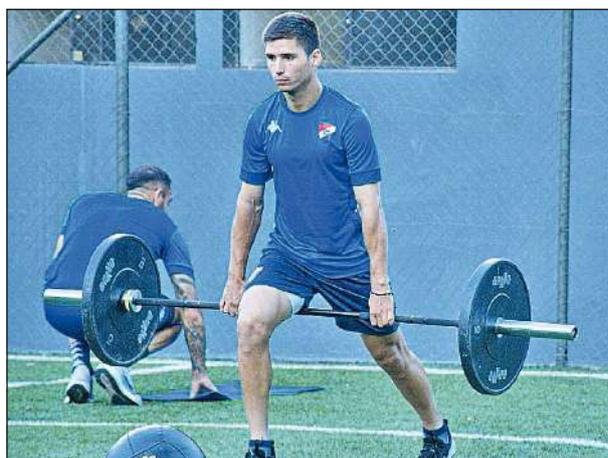
previstos amistosos ante Ameliano, Trinidense y Cerro Porteño, equipos para medir al plantel que hoy está compuesto por 33 jugadores. Con respecto a la localía, Recoleta está invirtiendo en la remodelación de la cancha del Independiente de Campo Grande, para que el pasto natural se convierta en sintético (foto).

### Nacional

#### Planificación y preparación hasta la fecha 7

Ricardo Caíto Martínez, preparador físico de Nacional, comentó la importancia de la pretemporada que se está realizando en Barrio Obrero. "Este es el momento donde se construye la base de lo que será el año, y luego se trabaja para mantenerlo. Nosotros hicimos la planificación, estamos construyendo lo que será hasta la fecha 7. No

tendremos semana completa para los entrenamientos, los jugadores conocen bien el sistema del entrenador", contó Martínez a medios radiales. La Academia tendrá sus juegos por el Torneo Apertura ante 2 de Mayo de visitante, Libertad de local y Cerro Porteño de visitante, para luego jugar ante Alianza Lima por la fase 1 de la Libertadores.



### Spvo. Ameliano

#### Esperando la venta de Gutiérrez al Brasil



Héctor Melgarejo, presidente de Sportivo Ameliano, expresó que buscan cerrar la venta del defensor central Tomás Gutiérrez que salvará las finanzas de la institución. "Tenemos dos ofertas concretas que se están analizando, son muy pocas las diferencias y tienen de encajarse para finales de esta semana, se venderá entre un

80 y 90%, si se da lo de Thomas cubriremos el presupuesto del año en cuanto al plantel de Primera, hay que ampliar para las obras del estadio y la sede de concentración", dijo Melgarejo a la 1080 AM. Con esto se abriría el mercado de pases para sumar un central que venga a ocupar el lugar dejado por el venezolano.

## Teléfonos

Central	496 261/8
Avisos ÚH	415 7000
Suscripciones	415 7620
WhatsApp Avisos	0985 119 999

## Dirección

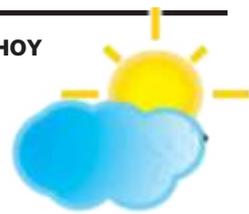
Benjamín Constant 658

## E-mail

redacción@uhora.com.py  
comercial@uhora.com.py  
suscripciones@uhora.com.py

## EL TIEMPO PARA HOY

Máx **37**  
Mín **23**



# En busca del

# 9

● El Ciclón apunta a reforzar su zona de ataque para ir definiendo el grupo.

● La directiva azulgrana maneja alternativas, apuntando a un jugador de experiencia.

**Baraja opciones.** El entrenador Diego Martínez se toma su tiempo para evaluar a los candidatos en el ataque.



## Carrascal a Cali

El mediocampista colombiano Rafael Carrascal acordó su salida de Cerro Porteño y continuará su carrera en el América de Cali. Carrascal regresa al América de Cali en donde jugó entre los años 2019 y 2021 antes de arribar al Azulgrana, con el que fue campeón en el torneo Clausura 2021. El colombiano había tenido alto rendimiento en su primer año con el Ciclón, perdiendo el puesto hasta ser separado del plantel en el último semestre.



El plantel de Cerro Porteño continúa su intensa preparación en Minga Guazú, con grupo casi completo, faltando nada más sumar un delantero centro al grupo, pedido expreso del entrenador Diego Martínez, ante las bajas de Fernando Fernández y Diego Churín, que no continuaron en el Ciclón.

La directiva trabaja apuntando a un perfil de experiencia para sumar en el ataque, sonando varias opciones en los últimos días.

El primer apuntado fue el argentino Leandro Díaz, que no continuará en el Lanús de Argentina. El ofensivo, de 31 años, tiene amplia experiencia ya que además del Calamar militó en los equipos de Tigre, Estudiantes de la Plata, Huracán, Atlético Tucumán, Ferro Sarmiento, Atlético Rafaela. Además, jugó en Everton (Chile) y Veracruz (México).

Otra opción que se manejó en su momento fue Marcelo

Pérez, ex Sportivo Luqueño y campeón preolímpico con la Albirroja Sub 23, pero la situación es muy complicada.

A su vez, otras alternativas que tomaron fuerza en los últimos días fueron la de Adam Bareiro y Luis Totín Amarilla.

El Zorrito, que fue fichaje estelar en River en el mercado de pases anterior no será tenido en cuenta por Marcelo Gallardo para la presente temporada aunque el valor del futbolista es alto, mientras que Totín, de 29 años, tiene intenciones del volver al país, y el Ciclón ya había mostrado interés e mercados anteriores.

Jonatan Torres, atacante argentino de 28 años, últimamente en Lanús, también aparece en el radar del elenco azulgrana.

Lo cierto y concreto es que el Ciclón sigue trabajando sin su refuerzo en ofensiva.

Cerro medirá mañana a Ameliano en su segundo amistoso de pretemporada.



**Con fuerza.** El grupo realiza trabajos fuertes en lo físico.